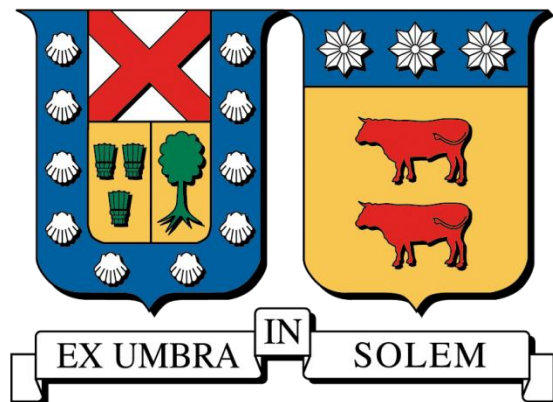


UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA
Departamento De Ingeniería Comercial



**PLAN ESTRATÉGICO PARA IMPLEMENTAR Y PROMOVER LA
EDUCACIÓN FINANCIERA EN JÓVENES E INFANTES, BUSCANDO
REDUCIR EN EL LARGO PLAZO LAS BRECHAS Y CARENCIAS DE LA
SOCIEDAD CHILENA CAUSADAS POR EL ANALFABETISMO
FINANCIERO**

Cristóbal Andrei Ortega Díaz

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
INGENIERO COMERCIAL

PROFESOR GUÍA:
SR. JUAN TAPIA G.

PROFESOR CORREFERENTE:
SR. RODRIGO ORTUZAR M.

mayo 2022, Valparaíso Chile

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Problema de investigación	9
2. Objetivos	12
2.1.Objetivo general	12
2.2.Objetivos específicos	12
3. Estado del arte	13
3.1.Antecedentes	13
3.1.1. El crecimiento del sistema financiero	13
3.1.2. Radiografía: El nivel de educación financiera en Chile	14
3.1.2.1.PISA y PIACC	14
3.1.2.2.Otros estudios relevantes	19
3.1.3. Grupos de interés	21
3.1.3.1.Jóvenes	22
3.1.3.2.Género femenino	22
3.1.3.3.Nivel socioeconómico bajo	23
3.1.3.4.Adultos mayores	23
3.1.4. Actualidad: ¿qué está haciendo Chile?	23
3.1.4.1.Estrategia nacional de educación financiera	24
3.1.4.2.Educación financiera en el currículo escolar	25
3.1.4.3.Otras iniciativas públicas y privadas	25
3.2.Marco teórico	26
3.2.1. Conceptos clave	26
3.2.1.1.Sistema financiero	26
3.2.1.2.Sistema de educación	26
3.2.1.3.Entidades financieras	26
3.2.1.4.Entidades públicas	27
3.2.1.5.Educación financiera	27
3.2.1.6.Nivel de educación financiera	27
3.2.1.7.Analfabetismo financiero	28
3.2.1.8.Cultura financiera	28
3.2.1.9.Programas de educación financiera	28
3.2.1.10.Políticas de educación financiera	28

3.2.1.11. Grupos objetivo o de interés	29
3.2.1.12. Plan estratégico de educación financiera	29
3.2.2. Recomendaciones de expertos	29
3.2.2.1. ¿Qué dice la OCDE?	30
3.2.2.2. ¿Qué dicen los catedráticos?	33
3.2.3. Casos de estudio	36
3.2.3.1. A nivel nacional	36
3.2.3.2. A nivel internacional	42
3.2.4. Métodos y herramientas para la implementación de iniciativas	46
3.2.4.1. Medios de implementación	46
3.2.4.1.1. Digitales	46
3.2.4.1.2. Presenciales	47
3.2.4.1.3. Híbridos	47
3.2.4.2. Estrategias de enseñanza	48
3.2.4.2.1. Material pedagógico	48
3.2.4.2.2. Exposición de expertos: cursos, charlas y talleres	48
3.2.4.2.3. Eventos y celebraciones conmemorativas	49
3.2.4.2.4. Juegos didácticos	49
3.2.4.2.5. Campañas de medios de comunicación	49
3.2.4.2.6. Material de apoyo: audiovisual y físico	49
3.2.4.3. Instrumentos de evaluación	50
3.2.4.3.1. Pruebas estandarizadas	50
3.2.4.3.2. Presentaciones	51
3.2.4.3.3. Resolución de casos	51
3.2.4.3.4. Evaluación de impacto	51
3.2.4.4. Teoría: Contenidos a enseñar	52
3.2.5. Modelos y herramientas para desarrollar un plan estratégico	52
3.2.5.1. Pirámide de planificación	52
3.2.5.2. Ciclo de Deming	53
3.2.5.3. Diagrama de Ishikawa	53
3.2.5.4. Balance Scorecard	54
4. Metodología	54

4.1. Definición de lineamientos generales o dirección estratégica	55
4.1.1. Misión, visión y valores	55
4.1.2. Definición de objetivos	56
4.2. Planificación organizacional	56
4.2.1. Identificación de actores clave	56
4.2.2. Organismos coordinadores	57
4.2.3. Mecanismos de coordinación y gobernanza	57
4.3. Estandarización de los programas	57
4.4. Matriz de acción: hitos y tareas	58
4.5. Control de calidad: monitoreo y evaluación	59
4.5.1. Evaluación del plan estratégico	60
4.5.1.1. Instrumentos de evaluación	60
4.5.1.2. Objetivos y métricas	60
4.5.1.3. Método de evaluación	60
4.5.2. Evaluación de los programas	61
4.5.2.1. Pauta de control de calidad	61
4.5.2.2. Evaluación del programa	61
4.5.2.3. Criterios de salida	61
5. Aplicación de la metodología	62
5.1. Presentación del plan	62
5.1.1. Justificación para desarrollar el plan	62
5.1.2. Grupo objetivo al que va destinado el plan	63
5.1.3. Principales particularidades del plan	63
5.1.4. Invitación a la implementación	64
5.2. Dirección estratégica	65
5.2.1. Misión	65
5.2.2. Visión	65
5.2.3. Valores	65
5.2.4. Objetivos	66
5.2.4.1. Corto plazo	66
5.2.4.2. Largo plazo	67
5.3. Planificación organizacional	67

5.3.1. Actores clave	68
5.3.1.1. Entidades públicas	69
5.3.1.2. Entidades privadas	70
5.3.2. Organismos coordinadores	70
5.3.2.1. Comisión Nacional de Educación Financiera (CNEF)	70
5.3.2.1.1. Conformación de la comisión	71
5.3.2.1.2. Tareas a desempeñar	72
5.3.2.2. Consejo directivo	73
5.3.3. Coordinación y gobernanza	73
5.3.3.1. Mecanismos de gobernanza CNEF	73
5.3.3.1.1. Reuniones periódicas	74
5.3.3.1.2. Relación jerárquica	74
5.3.3.1.3. Metodología toma de decisiones	75
5.3.3.2. Mecanismos de gobernanza consejo directivo	75
5.3.3.2.1. Reuniones periódicas	75
5.3.3.2.2. Relación jerárquica	76
5.3.3.2.3. Metodología propuesta a comisión	76
5.3.3.3. Mecanismos de interacción entre organismos	77
5.3.3.3.1. Reuniones de trabajo	77
5.3.3.3.2. Reuniones privadas	77
5.3.3.3.3. Evaluación de procesos	77
5.3.3.3.4. Sistema de noticias y avisos	78
5.4. Estandarización de programas	78
5.4.1. Orientación general	79
5.4.2. Requisitos específicos	80
5.5. Matriz de acción	82
5.5.1. Principales hitos	83
5.5.2. Programas iniciales propuestos	85
5.5.2.1. Iniciativas mantenidas	85
5.5.2.2. Iniciativas rediseñadas	86
5.5.2.3. Iniciativas nuevas	87
5.6. Evaluación y control	88

5.6.1. Plan estratégico	88
5.6.1.1. Instrumentos de evaluación	89
5.6.1.2. Métricas por objetivo	90
5.6.1.3. Metodología de evaluación	91
5.6.1.3.1. Desarrollo instrumentos de evaluación	92
5.6.1.3.2. Recopilación y análisis de información	92
5.6.1.3.3. Valoración de resultados	93
5.6.1.3.4. Recomendaciones	93
5.6.2. Programas del plan	93
5.6.2.1. Pauta control de calidad	94
5.6.2.2. Evaluación de resultados por programa	95
5.6.2.3. Criterios de salida por programa	97
6. Conclusiones y sugerencias	99
7. Referencias bibliográficas	101
8. Anexos	105

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Figura 1: Pirámide de planificación	52
Figura 2: Ciclo de Deming	53
Figura 3: Diagrama de Ishikawa	53
Figura 4: Cuadro de mando integral	54
Tabla 1: Distribución niveles de desempeño	15
Tabla 2: Distribución niveles de desempeño (comparación)	16
Tabla 3: Promedios de educación financiera (comparación)	16
Tabla 4: Promedio de educación financiera 2015 – 2018	17
Tabla 5: Promedio en educación financiera según quintil socioeconómico y sexo	17
Tabla 6: Niveles de educación financiera Chile – OCDE	18
Tabla 7: Puntaje por género y sexo	19
Tabla 8: Puntaje de educación financiera por temática	20
Tabla 9: Alfabetización financiera por temática	21
Tabla 10: Listado entidades públicas invitadas	69
Tabla 11: Listado entidades privadas invitadas	70

Tabla 12: Principales hitos del plan	84
Tabla 13: Matriz de acción iniciativas mantenidas	86
Tabla 14: Matriz de acción iniciativas rediseñadas	87
Tabla 15: Matriz de acción iniciativas nuevas	88
Tabla 16: Métricas por objetivos de corto y largo plazo	91
Tabla 17: Pauta de control de calidad	94
Tabla 18: Decisiones según lapso y prioridad del programa	95
Tabla 19: Matriz de evaluación de programas	97
Tabla 20: Matriz de criterios de salida	98

Agradecimientos.

A mi familia, por su apoyo y plena confianza en mí.

A mis amigos y compañeros por su ayuda.

A mis profesores por su paciencia y disposición.

A mi pareja por acompañarme siempre.

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Hoy, el sector financiero chileno es uno de los más desarrollados en el mundo emergente. Ha pasado de ser dominado por la banca tradicional, a estar compuesto por varios otros participantes del mercado, incluidos los Fondos de Pensiones, los Administradores de Fondos Generales y las Compañías de Seguros, entre otros. La profundización del sector financiero también ha ido de la mano con un mayor acceso a servicios y productos financieros con diferentes fines. (Banco Central de Chile (BCCh), 2019)

De acuerdo con datos de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Chile es el país con mayor nivel de bancarización¹ de América Latina, y el 97% de la población adulta cuenta con algún tipo de producto financiero. La relación de los chilenos con este tipo de instrumentos se ha vuelto una constante, ya es prácticamente inviable optar por no participar del sistema financiero, ya que representa uno de los ejes centrales del sistema económico del país. (Comisión para el mercado financiero (CMF), 2020)

La relación bilateral entre instituciones financieras y las personas se justifica gracias a la propia definición de las finanzas. Para Ferrel O. C. y Geoffrey Hirt (2004), el término finanzas se refiere a: “todas las actividades relacionadas con la obtención de dinero y su uso eficaz” (p.8). Considerando que el dinero es el medio primordial para la obtención de bienes y servicios, los cuales satisfacen las necesidades de los individuos, es lógico que este proceso de optimización de los recursos sea tan importante en una sociedad capitalista, al punto de elaborar un sistema financiero que interactúe con las finanzas personales.

Considerando todo lo mencionado, resulta especialmente contradictorio que exista un problema de analfabetismo financiera afectando al país. ¿Cómo es posible que el sistema financiero se haya desarrollado tanto pero que el grueso de la población siga sin saber calcular interés simple?, ¿Por qué si las finanzas personales son tan importantes, se le presta tan poca atención a esta materia? Son preguntas que nacen del sentido común, ya que la incongruencia es abismal. La inclusión financiera ha avanzado a pasos agigantados, pero este no ha sido el caso de la educación financiera, la cual ha sufrido un periodo de estancamiento.

Es menester presentar la problemática que se plantea con números que la respalden, y en este caso, las estadísticas son reveladoras. En el año 2018, Chile participó en la Evaluación Internacional de las Competencias de Adultos (PIAAC) y el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), pruebas realizadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En ambas evaluaciones se midió el nivel de educación financiera que tiene Chile, el PIAAC evaluaba a adultos en esta materia, y el PISA a jóvenes estudiantes. Los resultados obtenidos fueron desastrosos, en el caso del PIAAC, Chile se posiciona en los últimos lugares en comparación al resto de países de la OCDE, con un nivel promedio de alfabetización y matemáticas financieras muy por debajo

¹ La bancarización se refiere al establecimiento de relaciones estables y amplias entre las instituciones financieras y sus usuarios, respecto de un conjunto de servicios financieros disponibles (Comisión para el mercado financiero (CMF), 2020).

del promedio de la OCDE y con el 26,8% de los evaluados con el nivel de competencias más bajo que se podría tener (por debajo del nivel 1). Algo similar ocurre con los estudiantes evaluados en la prueba PISA, ya que los resultados fueron igual de pésimos, identificándose las principales brechas en la prueba de matemática y finanzas, las dos materias más relevantes a la hora de evaluar la educación financiera de un país. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), 2018)

Un estudio realizado por la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, junto a la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile (ABIF), analizó los resultados obtenidos por Chile en las evaluaciones anteriormente descritas. De esta investigación se desprenden resultados interesantes, ya que se identifican una serie de fenómenos asociados a la problemática de estudio: Brecha de género incluso mayor a la existente en el promedio de países de la OCDE, relación positiva entre el grupo socioeconómico y el nivel de conocimientos en esta área, jóvenes y adultos mayores son el grupo más desfavorecido, obteniendo los peores puntajes. (Facultad de Economía y Negocio Universidad de Chile, 2020)

Todos estos fenómenos se traducen en problemáticas cotidianas que viven los chilenos en su diario vivir. Personas sobre endeudadas, tasas de interés impagables, cierre de empresas por insolvencia, expectativas irreales sobre el monto de las pensiones, entre otros temas se han vuelto la tónica en una sociedad con una clara deficiencia en lo que a educación financiera respecta.

A lo largo de los años, tanto instituciones públicas como privadas han hecho esfuerzos para combatir las carencias de la sociedad en esta área, sin embargo, no han tenido el éxito esperado, esto debido principalmente a la nula coordinación entre las diferentes instituciones, provocando que no se generen las sinergias capaces de provocar cambios trascendentales. Las instituciones financieras y ciertos departamentos estatales han intentado cambiar el paradigma actual, implementando programas y políticas que logren solucionar esta problemática, pero hasta ahora, este esfuerzo no se ha visto reflejado en los resultados.

Observando este panorama, donde los programas, tanto públicos como privados, no generaban el efecto esperado y teniendo en consideración que la educación financiera se había vuelto una prioridad a nivel internacional, sobre todo después de la crisis económica de 2008, donde los países terminaron de convencerse, nace una iniciativa que tenía el potencial de solucionar esta problemática, la denominada Estrategia Nacional De Educación Financiera (ENEF), un proyecto que varios países alrededor del mundo habían comenzado a implementar, utilizando como principal insumo las recomendaciones emanadas por la OCDE.

En el año 2014, la presidenta Michelle Bachelet creó a través del Decreto Presidencial 954, la Comisión Asesora para la Inclusión Financiera, que tiene entre sus objetivos elaborar una Estrategia Nacional de Educación Financiera, que posibilite una mayor coordinación entre los distintos actores, potenciando sinergias y evitando duplicaciones. Para inicios del 2018, esta estrategia está redactada y lista para llevarse a cabo, sumado a esto, en mayo del 2018 y teniendo de antecedentes los malos resultados de Chile en finanzas, el ministerio de

educación, por medio de la ley 21.092, modificó la Ley General de Educación (LGE) e incorporó en el nivel de enseñanza media, contenidos de educación financiera. (Comisión Asesora para la Inclusión Financiera , 2018)

Lamentablemente, por razones que hasta el día de hoy no han sido reveladas, la Estrategia Nacional de Educación Financiera nunca se realizó. Desde luego, es bastante extraño que todo el tiempo y dinero invertido (casi 4 años de trabajo) para elaborar este documento se haya desechado, varias son las teorías que podrían explicar esta decisión, desde la falta de recursos, hasta la posibilidad de que el documento no haya cumplido con las expectativas. Por otro lado, la inclusión de contenidos financieros en la maya curricular parece ser un caso aislado, no proviniendo del ENEF, sino más bien siendo una solución “parche” para mejorar un poco el rendimiento de Chile en la prueba PISA en el corto plazo, para de esta forma no quedar tan mal evaluado frente al resto de países de la OCDE.

Hace más de 4 años que la Comisión Asesora para la Inclusión Financiera se encuentra inactiva, de hecho, su página web ya no existe. Esto, reduce aún más las posibilidades de que el documento que se redactó se pueda llevar a cabo en algún momento, por lo que el problema de analfabetismo financiero con el que cuenta el país estaría lejos de ser resuelto. Si bien la situación planteada no es alentadora, se vislumbra una oportunidad, la posibilidad de desarrollar un nuevo plan estratégico capaz de perfeccionar lo realizado en la ENEF.

Este plan estratégico alternativo busca solventar las carencias presentes en la ENEF, volviéndose un documento más preciso y práctico, centrándose solamente en un único grupo objetivo, los jóvenes e infantes², logrando desde ahí reducir el resto de las brechas en el largo plazo. El plan contará con una metodología de desarrollo del proyecto clara y coherente, elaborando un proceso logístico que incremente la viabilidad del plan, facilitando su implementación en la actualidad.

² Se define como jóvenes e infantes al rango etario entre los 10 a los 17 años.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Elaborar un plan estratégico a nivel país para implementar y promover la educación financiera en jóvenes e infantes, buscando que, en el largo plazo, exista una reducción significativa de las carencias y brechas de la sociedad causadas por el analfabetismo financiero.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Exponer la situación actual de la sociedad chilena en temas de educación financiera, reconociendo las problemáticas que se desprenden de esta.
- Justificar por qué los esfuerzos por implementar educación financiera deberían enfocarse principalmente en el grupo objetivo de jóvenes e infantes.
- Identificar a los principales stakeholders en un proceso de alfabetización financiera para jóvenes e infantes y el rol que deberían cumplir.
- Estudiar casos de éxito, identificando mecanismos, instrumentos, metodologías, programas y/o políticas aplicables al plan estratégico.
- Desarrollar una propuesta de plan estratégico de educación financiera que se destine a jóvenes y que cuente con las directrices necesarias para ser ejecutado con alta probabilidad de éxito.

3. ESTADO DEL ARTE

3.1. ANTECEDENTES

3.1.1. EL CRECIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO

El sistema financiero chileno ha evolucionado notablemente en las últimas cuatro décadas. Hace aproximadamente 50 años, los bancos eran casi la única fuente de servicios financieros para las empresas y hogares, la economía nacional estaba cerrada al comercio internacional, las tasas de interés eran reguladas, el crédito estaba restringido y el estado tenía un nivel de intervención importante en la actividad bancaria. La década de los 70 para el sistema financiero chileno marcó un antes y un después, este periodo se caracterizó por una serie de modificaciones que liberaban el mercado financiero y lo dotaban de una mayor autonomía, desde entonces ha crecido considerablemente. Este proceso de crecimiento desencadenó un fenómeno de bancarización que es objeto de múltiples estudios, además de un desarrollo del mercado financiero no-bancario (fondos de pensiones, administradores de fondos generales, compañías de seguros, etc.)

En la actualidad, el sector financiero chileno es uno de los más desarrollados en el mundo (ver anexo 1), representa uno de los pilares fundamentales de la economía chilena y es sinónimo de estabilidad económica. Este desarrollo se ha traducido en un mejor acceso a instrumentos financieros, alcanzando un nivel de inclusión financiera del 97% de la población adulta, esto según el informe entregado por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en el año 2020 (ver anexo 2). (Comisión para el mercado financiero (CMF), 2020)

Es evidente que las instituciones financieras han experimentado un crecimiento exponencial en los últimos años, pero ¿qué ocurre con el otro actor principal del sistema financiero?, ¿cómo han evolucionado las personas? En términos de inclusión, como se ha mencionado antes, se ha avanzado considerablemente, sin embargo, hay un apartado que ha sido objeto de críticas debido a su bajo nivel de desarrollo en la población, este corresponde a la educación financiera. El fenómeno del analfabetismo financiero en Chile lleva instalado desde sus orígenes y no se ha podido suprimir hasta el día de hoy. Existe un consenso absoluto sobre la existencia de esta problemática, tanto entidades públicas como privadas se han pronunciado acerca de este tema, y concuerdan en la imperiosa necesidad de solventarlo lo antes posible.

3.1.2. RADIOGRAFÍA: EL NIVEL DE EDUCACIÓN FINANCIERA EN CHILE

En la última década, la temática de educación financiera se ha posicionado en el discurso público como una problemática emergente y de alta relevancia, esto ha propiciado que múltiples instituciones, en su búsqueda por desarrollar un programa de educación financiera u otorgar las herramientas para que eventualmente se realice, han intentado medir el nivel de educación financiera de la sociedad, entendiendo que esta información representa un insumo imprescindible para elaborar cualquier iniciativa en educación financiera.

Ahora, se presentarán los estudios más relevantes que buscan caracterizar el nivel de educación financiera en Chile, incluyendo las principales conclusiones que se desprenden de los datos entregados.

3.1.2.1. PISA y PIACC

Estudios que demuestran el nivel de conocimientos financieros de la población chilena son bastantes, pero sin duda, el más relevante es el realizado por la OCDE. Esta organización internacional, que agrupa a 36 países miembros, entre ellos Chile, y cuya misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social, se encarga de realizar evaluaciones periódicas para medir el rendimiento de los habitantes de países miembros de la organización en diferentes materias. Bajo esta consigna, la OCDE realiza dos pruebas, la correspondiente al Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés), que busca medir los conocimientos y habilidades de los alumnos de 15-16 años, y la prueba del Programa para la Evaluación Internacional de las Competencias de la población Adulta (PIACC, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo es similar al de la prueba PISA, pero en este caso destinado a adultos.

Tanto la prueba PISA como la PIACC miden, de forma directa e indirecta, el nivel de cultura financiera que tiene la población de cada uno de los países participantes. Gracias a estos estudios es posible establecer, con una base cuantitativa, los niveles de educación financiera que presenta el país. Además, otorga la posibilidad de comparar la situación de Chile respecto al resto de países de la OCDE, sirviendo como un punto de referencia.

La prueba PISA se lleva a cabo cada 3 años desde el 2000. Evalúa las competencias de estudiantes de 15 años en: Lectura, Matemática y Ciencias Naturales. Chile ha participado en PISA en los ciclos 2001, 2006, 2009, 2012, 2015 y 2018. Desde el ciclo 2012, la prueba PISA incorpora la evaluación de las competencias financieras, con el objetivo de conocer de mejor manera el grado de preparación que presentan los estudiantes en esta área. Considerando que la

educación financiera ha cobrado relevancia tanto a nivel mundial como a nivel nacional, Chile se inscribe para la participación del módulo de alfabetización financiera a partir del ciclo de PISA 2015, siendo realizado nuevamente en el último ciclo, PISA 2018. Esta evaluación se aplica a una submuestra de los estudiantes seleccionados para PISA. Se escogen 53 estudiantes por establecimiento, los cuales, además de los módulos corrientes evaluados por PISA, responden una sección sobre alfabetización financiera. Los estudiantes escogidos son seleccionados por un software desarrollado por el consorcio y, en el caso de que un establecimiento tenga menos de 53 estudiantes participando, se escoge la totalidad para este módulo. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), s.f.)

A continuación, se presentarán los resultados obtenidos en la PISA financiera del año 2018, donde del total de 79 países participantes, 20 de ellos accedieron al módulo opcional de educación financiera. Entre ellos, 3 sudamericanos, Perú, Chile y Brasil.

En el siguiente gráfico, se realiza una distribución de la población participante según su rendimiento, esta división consta de 6 niveles, donde el nivel 5 corresponde al nivel más alto de educación financiera, y el nivel 0 (nombrado también como “bajo el nivel 1”), representa el casi nulo conocimiento de los estudiantes en esta área (la descripción detallada de cada uno de los niveles de la distribución se encuentran en el anexo 3).

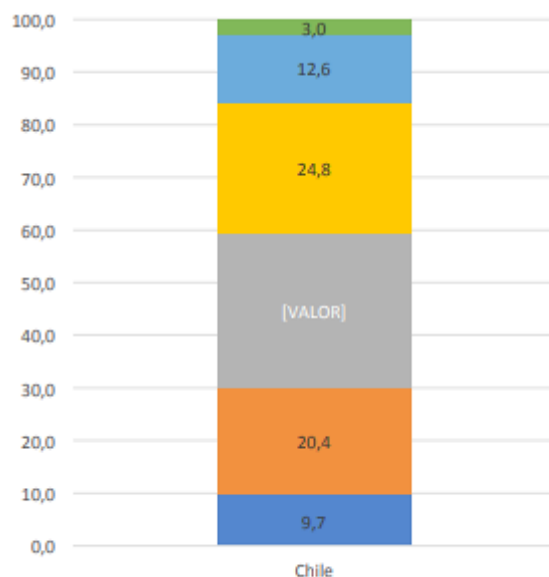


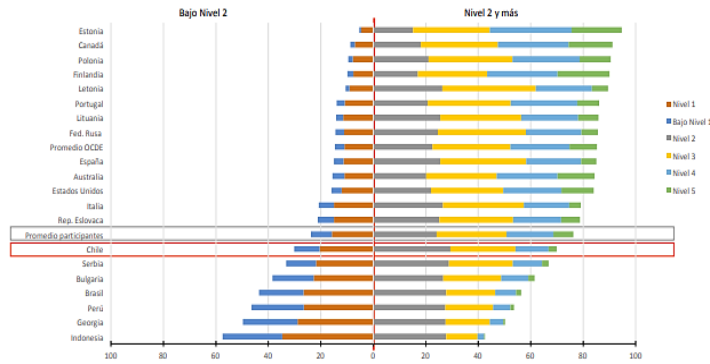
Tabla 1: Distribución niveles de desempeño

Fuente: Pisa 2018

Según la rúbrica de evaluación, a partir del nivel 2 los estudiantes demuestran contar con una educación financiera básica para desempeñarse de manera eficiente en la sociedad actual. Dados los resultados, se observa que el 30,2% de los estudiantes chilenos no contaría con conocimiento financiero básico, al posicionarse bajo el nivel 2. Por otro lado, solo el 3% de los jóvenes evaluados alcanza el nivel más alto de educación financiera (nivel 5).

Al comparar la distribución por nivel de desempeño de los estudiantes chilenos con la distribución del resto de países participantes, incluyendo la distribución

promedio de los países de la OCDE y el total que participa³, se obtiene el gráfico presentado a continuación.



En Chile, la proporción de estudiantes bajo el nivel 2 es mayor al promedio, no solo de los países de la OCDE, sino también del total de países participantes.

Tabla 2: Distribución niveles de desempeño (Comparación)

Fuente: Pisa 2018

También se puede observar el desempeño de los estudiantes chilenos midiendo el puntaje promedio que se obtuvo, siendo este otro indicador relevante para identificar el nivel de educación financiera de la población y poder realizar una comparación internacional. En el siguiente gráfico se puede identificar el puntaje promedio obtenido por cada uno de los países en educación financiera.

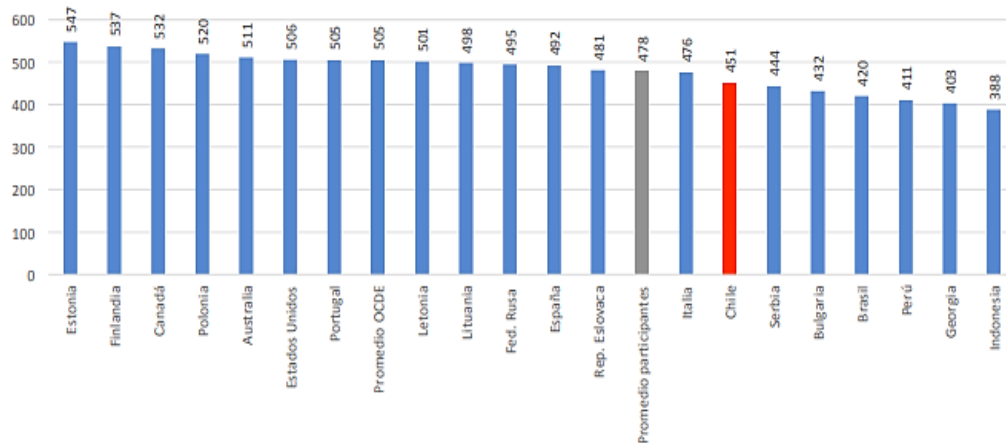


Tabla 3: Promedios de educación financiera (Comparación)

Fuente: Pisa 2018

Los estudiantes de Chile obtuvieron un promedio de 451 puntos, ubicándose bajo el promedio OCDE, con resultado similar a Serbia y por sobre Bulgaria, Brasil, Perú, Georgia e Indonesia. El promedio de los 20 países participantes también supera la puntuación que obtuvo Chile, lo que demuestra los malos resultados de la población chilena evaluada.

³ En la prueba PISA de cada año, se suelen invitar a países que no pertenecen a la OCDE para tener la oportunidad de ser evaluados.

Como Chile comenzó a realizar la PISA financiera en el año 2015, es posible calcular el salto cualitativo que tuvo el país en esos 3 años, esto se puede ver reflejado en la variación del puntaje promedio obtenido. Además, se puede observar la variación en los resultados de otros países que también optaron por dar la prueba de finanzas en estos dos años de forma consecutiva.

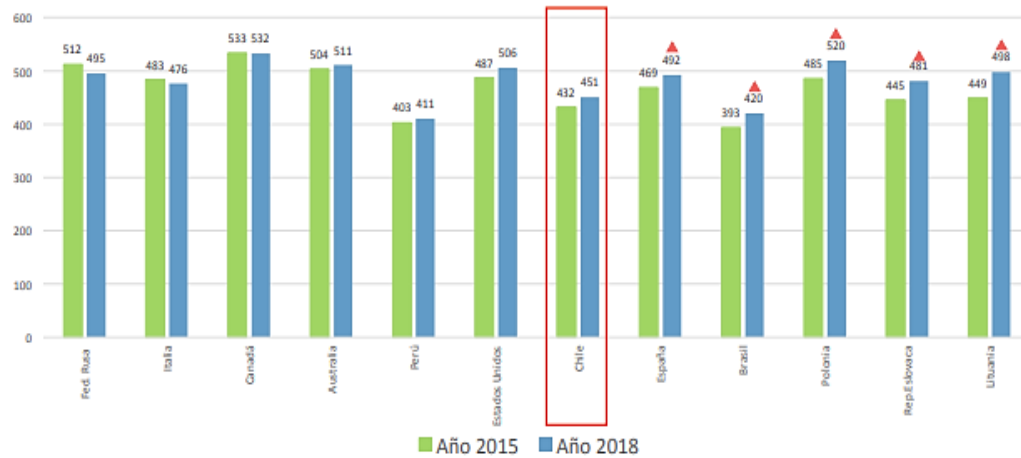


Tabla 4: Promedio educación financiera 2015-2018

Fuente: Pisa 2018

Si bien Chile aumenta su puntuación en un total de 19 puntos (un 4,4% aproximadamente), no muestra una variación significativa en el promedio, a diferencia de países como: España, Brasil, Polonia, República Eslovaca y Lituania.

Al desagregar los resultados, con el fin de identificar ciertos patrones y fenómenos que subyacen a estos, se presentan las siguientes gráficas, que representa los puntajes promedio que se han venido analizando, pero esta vez segmentados por sexo y quintil socioeconómico (para visualizar las gráficas considerando solo una segmentación, revisar anexo 4 y 5)

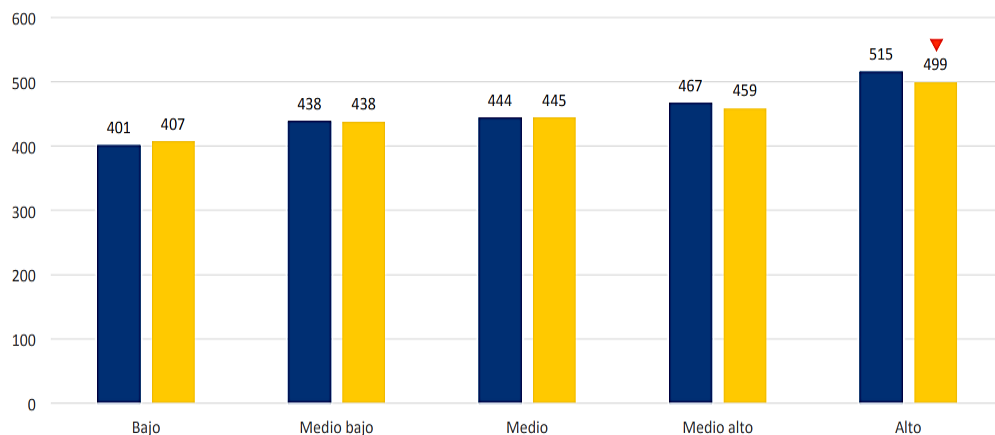


Tabla 5: Promedio en Educación Financiera según quintil socioeconómico y sexo

Fuente: Pisa 2018

Por un lado, si bien existe la brecha, no se observa una diferencia significativa en el rendimiento entre hombres y mujeres en casi ningún quintil socioeconómico, la única excepción, donde se observa una brecha más abultada, es en el quintil más alto, donde hay una diferencia de 16 puntos a favor de los hombres. Lo que sí está claro, es la directa relación entre el quintil socioeconómico y el nivel de educación financiera.

Los resultados de la prueba PISA han sido de utilidad para comprender el contexto de la población joven en educación financiera, ayudando también a identificar brechas que se manifiestan desde temprana edad. Para poder complementar la información obtenida, es particularmente interesante hacer una revisión de los resultados de la prueba PIACC, ya que, al estar destinada a un público adulto en general, entrega ciertos matices que profundizan conceptos aportados por la prueba PISA e incorpora fenómenos no percibidos al análisis.

La última prueba PIACC fue llevada a cabo en el año 2018, esta evaluación se divide en una parte de alfabetización financiera, donde se mide la habilidad de comprender, evaluar, usar y relacionarse con conceptos financieros, y otra parte que evalúa las habilidades en matemática financiera. Los resultados, considerando ambos medios de evaluación, se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 6: Niveles de educación financiera Chile-OCDE

Indicator	Chile	OCDE
Literacy (Mean)	220	266
Numeracy (Mean)	206	262
Per. of adults scoring low (at or below level 1) in Literacy	53.4	10.0
Per. of adults scoring low (at or below level 1) in Numeracy	61.9	23.5
Percentage of adults scoring below Level 1 in PSTE	26.8	14.6

Fuente: OECD data PIAAC 2018.

Como se puede apreciar, Chile se ubica muy por debajo del promedio de la OCDE, tanto en alfabetización como en matemática financiera. Además, la población chilena que se encuentra en el nivel de puntuación más bajo, supera con una amplia diferencia al resultado promedio de los países de la OCDE, llegando incluso a quintuplicar el porcentaje, esto en el caso de alfabetización financiera. Estos resultados son coherentes con los presentados en la prueba PIACC, reafirmando la precaria situación de Chile en educación financiera.

Dado que la prueba PIACC está destinada a un rango etario mucho mayor, específicamente a adultos entre 16 y 65 años, es posible filtrar los resultados por rango de edad, como se muestra en el siguiente gráfico, donde además de segmentar por edades, también lo hace por género y comparándolo con el puntaje promedio obtenido por los países de la OCDE, concediendo así mucha más información.

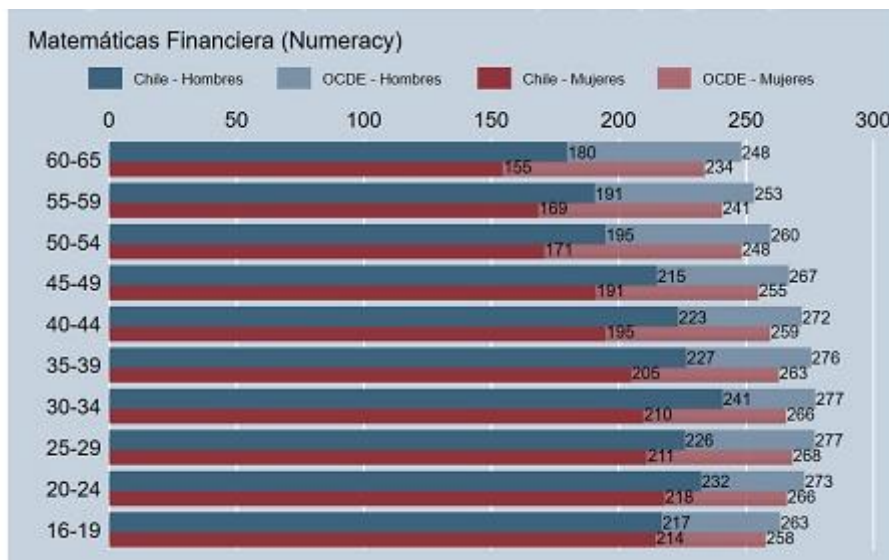


Tabla 7: Puntaje por género y sexo

Fuente: Piac 2015

Al analizar la gráfica, se logra apreciar la brecha de género que beneficia a los hombres en relación a las mujeres sin importar el tramo de edad, obteniendo mejores puntajes en todos los rangos. Esto potencia la idea implantada en los resultados de la prueba PISA, donde si bien existía la brecha, esta no era tan notoria. En este caso, se vuelve más evidente la existencia de una brecha de género. En lo que respecta al rango de edad y su relación con el nivel de educación financiera, se forma una especie de U invertida, donde en edad temprana y edad avanzada, se encuentran los niveles más bajos de educación financiera, en contraste, los mayores niveles de educación tienden a posicionarse en edades medias.

3.1.2.2. OTROS ESTUDIOS RELEVANTES

Dado que muchas entidades financieras y públicas han identificado la importancia de educar financieramente a la población chilena, han desarrollado sus propios diagnósticos para medir el nivel de alfabetización financiera en la población, entendiendo que esta información es el principal insumo para llevar a cabo un programa de educación financiera exitoso. Dentro de estos esfuerzos por medir e impulsar el desarrollo de la educación financiera del país, hay dos estudios especialmente relevantes por su nivel de alcance, obteniendo resultados que se pueden considerar representativos de la población chilena, ya que la muestra es lo suficientemente grande y diversa. Los estudios que se expondrán a continuación sirven para contrastarlos con los resultados de PISA y PIACC, de esta forma, se suman nuevos antecedentes que enriquecen el análisis.

El primer estudio corresponde a una encuesta realizada por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile (SBIF) en el año 2016. La encuesta como tal proviene de un cuestionario realizado en 2010 por la Red Internacional de la OECD sobre Educación Financiera (INFE), este instrumento cumple la función de crear una medida internacional de conocimientos financieros y un conjunto estándar de indicadores de inclusión financiera, esto con el objetivo de analizar tanto la situación dentro cada país como la comparación entre países, considerando las distintas características de la población. CAF y SBIF financiaron la implementación de este cuestionario en Chile, y la encuesta como tal la realizó la firma encuestadora IPSOS. La población evaluada corresponde a hombres y mujeres mayores de 18 años de todos los niveles socioeconómicos, residentes en las zonas urbanas y rurales de las 15 regiones del país, con representatividad nacional. Para el efecto se aplicó una encuesta cara a cara a 1.224 individuos, durante un trabajo de campo efectuado entre los meses de julio y agosto de 2016, con un margen de error de 2,8%. (Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile (SBIF), 2016)

Los principales resultados que se obtienen de este estudio se resumen en el índice de conocimiento financiero, índice de comportamiento financiero e índice de actitudes financieras. Juntos conforman el índice de educación financiera, que es el indicador que presenta los resultados agregados de las tres diferentes dimensiones de evaluación. El índice global de educación financiera se obtiene a partir de la suma aritmética de los tres índices anteriores (la clasificación de cada índice es en escala de 1 a 7). Por lo tanto, varía entre 1 y 22. Los resultados del índice de educación financiera se presenta en el siguiente gráfico, para consultar los resultados d manera desagregada (por índice), ver anexo 6, 7 y 8.

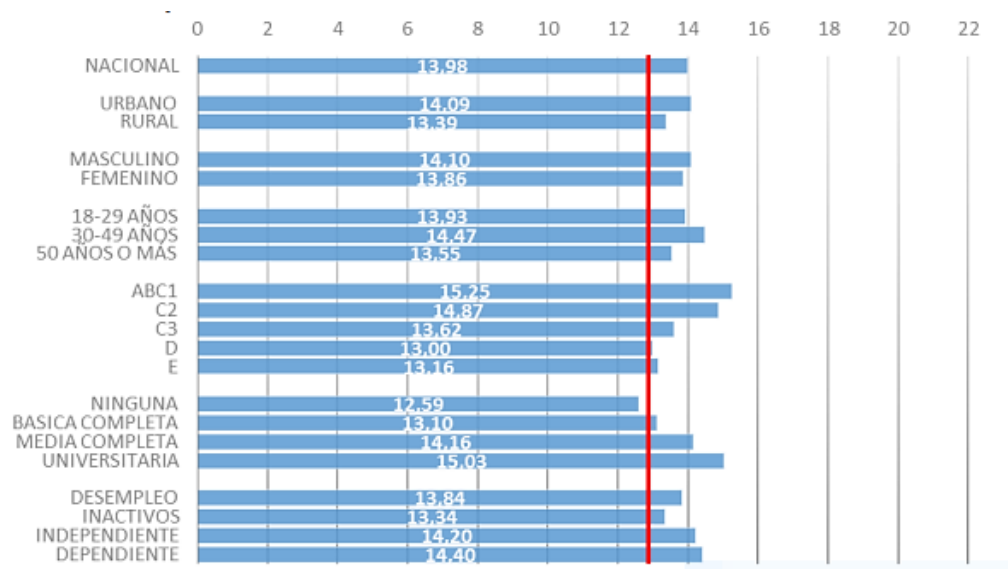


Tabla 8: Puntaje de educación financiera

Fuente: SBIF y CAF

El puntaje total obtenido fue de 13,98. A nivel de los países andinos, Chile muestra el índice más alto en educación financiera (ver anexo 9), sin embargo, a nivel internacional, considerando los 30 países que han aplicado esta encuesta, Chile se encuentra en el puesto 14, con un nivel de educación por debajo del promedio de la OCDE (ver anexo 10). Además, se observa una brecha de género, una relación directa entre el nivel de educación y el conocimiento en materia financiera, que jóvenes y adultos mayores presentan las mayores carencias y que, a mayor nivel socioeconómico, mejores resultados.

El segundo estudio a presentar es el realizado por el Centro de Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile en colaboración con el Banco Santander. Este proyecto tiene como objetivo generar evidencia sobre el estado de la alfabetización y comportamiento financiero en Chile. se aplicó una encuesta representativa a nivel nacional (n = 1200), tratando temas de alfabetización financiera, endeudamiento y acceso al sistema financiero, entre otros. Los resultados se presentan en la siguiente tabla resumen, la cual presenta los promedios de respuestas correctas desagregados por pregunta, así como su diferenciación según edad, género y nivel socioeconómico. (Centro de Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 2017)

Pregunta	Total	Edad			Género		NSE		
		18-34	35-54	55+	Hombres	Mujeres	Alto	Medio	Bajo
Interés simple	28%	30%	30%	24%	42%	16%	50%	25%	15%
Interés compuesto	53%	59%	57%	46%	58%	50%	62%	55%	42%
Inflación	40%	30%	40%	47%	48%	33%	55%	39%	30%
Rentabilidad futura	56%	49%	62%	57%	60%	54%	63%	56%	52%
Diversificación del riesgo	46%	50%	52%	38%	51%	42%	58%	44%	40%
Fluctuación del mercado	34%	34%	36%	32%	36%	32%	40%	31%	36%
Pago de deudas/crédito	78%	68%	86%	79%	78%	78%	82%	78%	76%
	3.3	3.2	3.6	3.2	3.7	3	4.1	3.3	2.9

Tabla 8 Alfabetización financiera por temática

Fuente: Centro de política pública PUCC

Según los resultados, y siendo coherente con el resto de los estudios presentados, se aprecian las distintas brechas y fenómenos mencionados en los anteriores análisis, siendo estos: brecha de género, relación de u invertida entre la educación financiera y el rango etario (jóvenes y adultos mayores son los peores evaluados), y una relación directa entre el nivel socioeconómico y el nivel de conocimiento en temas financieros.

3.1.3. GRUPOS DE INTERÉS

En el año 2005, el consejo de la OCDE, con el fin de promover el desarrollo de la educación financiera en el mundo, elaboró un documento oficial con recomendaciones para implementar y promover la alfabetización financiera en un

país. Este informe, el cual cuenta con una serie de principios y buenas prácticas, se ha ido actualizando a medida que se va adquiriendo mayor experiencia acerca de los resultados de los programas implementados en los distintos países. Un elemento esencial de estas recomendaciones, el cual fue promovido en la primera edición y reafirmado en la última actualización del documento (2020), es la necesidad de enfocar un programa de educación financiera a un determinado grupo objetivo, y no a la población en general. (Consejo sobre Alfabetización Financiera, OCDE, 2020)

La necesidad de definir cada uno de los grupos objetivo antes de desarrollar cualquier tipo de iniciativa, para luego seleccionar uno y que la elaboración del plan se efectúe en torno a este, es un postulado que promueve la mayoría de la literatura de implementación de educación financiera.

Considerando la base cuantitativa y el análisis presentada en el punto 1.2, los grupos más afectados, y que por ende se considerarían los principales candidatos para elaborar un plan de educación financiera son: Jóvenes, mujeres, grupos con nivel socioeconómico bajo y adultos mayores. Es importante mencionar que estos grupos pueden ser segmentados de diferente forma, eso dependerá del objetivo de cada iniciativa.

Cada uno de los grupos mencionados será caracterizado continuación.

3.1.3.1. JÓVENES

Los jóvenes son un reflejo de la sociedad y de las futuras generaciones, la prueba PISA comprobó que la mayoría de las brechas y carencias en materia financiera ya se manifiestan en edades tempranas. La mayoría de las iniciativas que consideran a este grupo objetivo como el centro de un programa de educación financiera, tienden a apuntar a un rango etario entre los 15 y 18 años, o sea, alumnos de enseñanza media.

Hay un cierto consenso en que la educación financiera debe implementarse lo más temprano posible, además, la evidencia muestra que trabajar con jóvenes es una estrategia muy efectiva, tanto para transmitir el conocimiento, como para mejorar las habilidades financieras y generar cambios de comportamiento. Frisancho (2018) postula que una ventaja clave de enfocarse en este grupo de edad es la posibilidad de enseñar educación financiera incorporándola en el currículum escolar, ya sea como un curso independiente, o contenidos integrados en otras asignaturas (desarrollo transversal). Además, este grupo cuenta con otras ventajas, entre ellas la fácil implementación de los programas y el bajo costo.

3.1.3.2. GÉNERO FEMENINO

Como en muchas otras áreas de la sociedad, existe una marcada brecha de género, donde la mujer, en casi todos los rangos etarios y estratos económicos tiene un nivel de conocimiento financiero mucho menor que el de los hombres. Lamentablemente, la existencia de esta brecha no es solo a nivel país, sino que también a nivel mundial (anexo 4), aun así la brecha existente en Chile es mayor a la gran mayoría de brechas de los otros países, por lo que la problemática es aún más seria.

No existen muchos programas destinados específicamente a educar al género femenino en temas financieros, normalmente se espera que esta brecha vaya desapareciendo de forma natural con la entrega de conocimiento de forma equitativa a ambos géneros.

3.1.3.3. NIVEL SOCIOECONÓMICO BAJO

Las personas con un nivel socioeconómico bajo son normalmente las más vulnerables en la sociedad, ya que, debido a estas limitaciones, acceder a cierto conocimiento técnico se vuelve mucho más complejo. Potenciar y desarrollar a la población más vulnerable es esencial para avanzar en una sociedad menos desigual y con mayores oportunidades.

Roa (2018) y Chauliac (2019) concuerdan que la población más vulnerable aún no está lista para usar la tecnología, por lo que es preferible que estos grupos accedan a estos conocimientos por medio de actividades presenciales.

3.1.3.4. ADULTOS MAYORES

Muchas veces, los adultos mayores son los grandes olvidados de la sociedad, invisibilizados por su condición de vejez. En términos de resultados, son los con peor desempeño en las evaluaciones, convirtiéndose en el eslabón más débil en cuanto a rango de edad. Un adulto mayor es considerado como tal cuando tiene 60 años o más.

Según la literatura y las experiencias internacionales, la mejor manera de trabajar con adultos mayores es a través de talleres presenciales, debido a que existen brechas digitales que dificultan la entrega del conocimiento por vías online.

3.1.4. ACTUALIDAD: ¿QUÉ ESTÁ HACIENDO CHILE?

La alfabetización financiera se ha convertido en una prioridad política a largo plazo en muchos países. En mayo de 2020, más de 70 países y economías de todo el mundo estaban diseñando o implementando estrategias nacionales de alfabetización financiera, orientándose por los principios de alto nivel entregados por la OCDE.

Examinando a simple vista el panorama internacional, parece ser que la mayoría de los países del mundo han comprendido la importancia de desarrollar las capacidades financieras de sus habitantes. La concientización de los países, potenciada en gran medida por instituciones multilaterales y financieras, ha ocasionado que en la actualidad se estén desarrollando e implementando una serie de políticas transformadoras que buscan iniciar un proceso de alfabetización financiera en la población. (Consejo sobre Alfabetización Financiera, OCDE, 2020)

Teniendo un contexto general acerca de lo que está ocurriendo actualmente en el mundo respecto a la educación financiera, es oportuno preguntar, ¿existe en Chile un nivel de concientización acerca de la importancia este tema?, se está haciendo algo en el país por incentivar la educación financiera?, y si es así, ¿Cuáles son las iniciativas que se están impulsando? Según los antecedentes que se han podido rescatar, la respuesta a las dos primeras preguntas serían un sí, y las iniciativas que explican esto se presentan a continuación.

3.1.4.1. ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN FINANCIERA

La Comisión Asesora para la Inclusión Financiera se creó formalmente a través del Decreto Presidencial N° 954 del Ministerio de Hacienda de 2014, cuya misión es asesorar al presidente de la República en el diseño y la ejecución de medidas y otras actividades. Una de las principales tareas de esta nueva entidad pública era el desarrollo de una Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF), la cual buscaría movilizar y comprometer a actores públicos, privados y de la sociedad civil para fomentar las habilidades y actitudes de la ciudadanía en materia financiera. Según el propio discurso de la presidenta Bachelet (2016), se esperaba que para 2017 se tendría una Estrategia Nacional de Educación Financiera ya desarrollada y lista para su puesta en marcha. (Comisión Asesora para la Inclusión Financiera , 2018)

Hasta la fecha, la implementación de la estrategia no se ha concretado. Desde 2018 que Chile cuenta con una Estrategia Nacional de Educación Financiera, un documento que declara los objetivos de la política, sus públicos, las más de 20 instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil participantes, las acciones a desarrollar y las metodologías a utilizar para su evaluación, Sin embargo, la Comisión Asesora para la Inclusión Financiera parece inactiva, las sinergias que se supone debían llevarse a cabo no lo han hecho, y cada uno de los actores ha optado por instaurar iniciativas propias, sin embargo, estas son bastante esporádicas y tienen un alcance limitado.

3.1.4.2. EDUCACIÓN FINANCIERA EN CURRÍCULO ESCOLAR

Tras el fracaso que significó la PISA financiera de 2015, y que no hubo una mejora considerable en 2018, lo cual evidenciaba las carencias del país frente al mundo en educación financiera, es que se decide realizar una modificación en la malla curricular de enseñanza media, incorporando de forma transversal contenidos de finanzas básicas. En mayo de 2018, la ley 21.092 modifica la Ley General de Educación (LGE) e incorpora en el nivel de enseñanza media, contenidos de educación financiera, particularmente en las asignaturas de Historia y Geografía, Lenguaje y Matemáticas. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile , 2018)

La Unidad de Currículum y Evaluación (UCE), se encarga de apoyar la implementación efectiva de la educación financiera en las aulas, elaborando programas de estudio, recursos educativos para reforzar la enseñanza y desarrollando iniciativas a nivel preescolar y para educación media.

El ministerio de educación ha ido paulatinamente desarrollando material para para capacitar a los profesores. Sin embargo, aún existe una carencia importante de conocimiento por parte de los docentes para que estos lo puedan llevar al aula.

3.1.4.3. OTRAS INICIATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS

Dado que la ENEF nunca se llevó a cabo, la mayoría de las entidades, preocupadas por el problema de analfabetismo financiero que sufre la población chilena, comenzaron a desarrollar sus propios proyectos asociados a la educación financiera. La mayoría de las entidades financieras, principalmente bancos, han optado por realizar charlas y cursos. Algunos otros han optado por desarrollar páginas webs interactivas que enseñen de forma didáctica temas de educación financiera, aunque la mayoría de las iniciativas de este tipo provienen de entidades públicas.

Todas estas iniciativas, oh han tenido un éxito moderado o derechamente no han sido exitosas, esto debido principalmente a su poca periodicidad y su alcance limitado. Sin embargo, hay muchas ideas y conceptos que se han aplicado que son muy interesantes, los cuales podrían tener mucho más éxito con una red logística y distributiva más amplia. Todas estas iniciativas serán caracterizadas y analizadas posteriormente, ya que cuentan con elementos muy útiles para incorporar en un plan estratégico.

3.2. MARCO TEÓRICO

3.2.1. CONCEPTOS CLAVE

3.2.1.1. SISTEMA FINANCIERO

Muchas son las definiciones que se pueden encontrar sobre lo que compone al sistema financiero de un país, sin embargo, hay una que reúne la gran mayoría de elementos que mencionan los autores, esta es la proporcionada por Omar Alejandro Martínez en su libro “Análisis económico”, donde lo define de la siguiente forma: “El sistema financiero es el conjunto de regulaciones, normativas, instrumentos, personas e instituciones que operan y constituyen el mercado de dinero así como el mercado de capitales. Orientando y dirigiendo tanto el ahorro como la inversión” (Martínez, 2014).

Una vez definido el concepto de sistema financiero, se logran distinguir los dos principales actores del sistema, las personas y las instituciones, que interactúan por medio de instrumentos financieros, todo esto bajo una serie de reglamentos y normativas, formando así un mercado, el mercado financiero.

3.2.1.2. SISTEMA DE EDUCACIÓN

Un sistema educativo se muestra como un " conjunto de factores intrínsecos que están sujetos a un proceso destinado a conseguir una determinada producción, que se propone satisfacer los objetivos del sistema " (Coombs, 1971, p.19).

Corresponde al conjunto organizado de servicios y acciones educativas llevados a cabo por el Estado (nacional, provincial o municipal) o reconocidos y supervisados por él a través de los Ministerios de Educación (u organismos equivalentes) en función de una normativa nacional, provincial o municipal. El sistema educativo comprende los niveles de enseñanza y otros servicios educativos. A su vez, éstos se organizan en distintas modalidades educativas.

3.2.1.3. ENTIDADES FINANCIERAS

Se considerarán entidades financieras a todas aquellas empresas que presten servicios financieros, ya sean préstamos, gestión de ahorros y/o seguros. Estas entidades pueden dividirse en dos tipos:

- Entidades de crédito (bancos y financieras).
- Empresas de servicios de inversión y entidades aseguradoras (fondos de inversión, planes de pensiones, etc.)

3.2.1.4. ENTIDADES PÚBLICAS

Una entidad pública es aquella en que tanto la propiedad del capital como su gestión y toma de decisiones está bajo control estatal. Uno de los principales objetivos de la empresa pública es el bien común o la producción de bienes esenciales. (Enciclopedia Jurídica, s.f.)

En este caso, las entidades públicas que serán de interés son las que tengan relación con el área de las finanzas, la educación, el desarrollo y la igualdad.

3.2.1.5. EDUCACIÓN FINANCIERA

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la educación financiera se define como “el proceso mediante el cual los consumidores (o inversionistas) financieros mejoran su comprensión de los productos, conceptos y riesgos financieros, y a través de información, instrucción y/o asesoramiento objetivo, desarrollan las habilidades y la confianza para estar más conscientes de los riesgos y oportunidades financieras, para tomar decisiones informadas, saber a dónde ir para obtener ayuda y tomar otras medidas efectivas para mejorar su bienestar financiero”. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), 2005)

A la luz de esta definición, se puede afirmar que, si las personas adquieren mayores conocimientos en materia de educación financiera, tomarán mejores decisiones, lo que traería efectos positivos en los mercados financieros y en la economía en su totalidad, desencadenando en una mejora en la calidad de vida de las personas. (Grifoni, Messy, 2012)

3.2.1.6. NIVEL DE EDUCACIÓN FINANCIERA

El nivel de educación financiera hace referencia a la representación cuantitativa de la cultura financiera de un determinado grupo o región. Las formas de medir el nivel de educación financiera varían, sin embargo, hay ciertos consensos en las variables a considerar para poder realizar una medición representativa. Normalmente se suele analizar el conocimiento teórico y su aplicación matemática, algunos estudios también incluyen análisis del comportamiento y actitud financiera, todo dependerá del modelo que se utilice.

Este nivel de educación financiera puede traducirse en un índice o puntaje, el cual por sí solo no entrega mucha información, pero al ser comparado con otros resultados, ya sean de otras poblaciones evaluadas o de la misma población en diferentes espacios temporales, se pueden obtener conclusiones reveladoras.

3.2.1.7. ANALFABETISMO FINANCIERO

Muchas veces, es más fácil comprender un concepto cuando se sabe cuál es su opuesto. En este caso, se consideró más nutritivo presentar la definición opuesta, el concepto de alfabetismo financiero, ya que por contraste logra que se aprecie la definición, y a su vez, da la posibilidad de visualizar el objetivo que se busca alcanzar, ejemplificando a lo que debe aspirar una sociedad.

De acuerdo con una definición de Atkinson y Messy (2013), el alfabetismo financiero se entiende como “la combinación de la concientización, conocimientos, habilidades y comportamientos necesarios para tomar decisiones financieras sólidas y eventualmente lograr el bienestar financiero individual”.

3.2.1.8. CULTURA FINANCIERA

La cultura financiera se puede definir como el conjunto de conocimientos y prácticas hábitos y costumbres que cada individuo posee para administrar incrementar y proteger su patrimonio en las diferentes etapas de la vida”. (Amezcueta et al, 2014)

La cultura financiera es la consecuencia natural de la educación financiera, siendo directamente proporcionales, más no bidireccionales, relacionándose en una lógica de causa y efecto, siendo la educación financiera la causa y la cultura financiera el efecto.

3.2.1.9. PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Un programa de educación financiera se entenderá como cualquier iniciativa, ya sea pública o privada, cuyo objetivo sea impactar positivamente en la cultura financiera de la ciudadanía, ya sea por medio de la enseñanza directa de estos conocimientos, o a través de proyectos que incentiven a la población a educarse en este tema.

Un programa formal de educación financiera deberá contar con una estructura metodológica clara, incluyendo objetivos, la estrategia de implementación, el control de los resultados y la evaluación de su efectividad. Ejemplos de este tipo de programas son los que se llevan a cabo bajo las recomendaciones propuestas por la OCDE.

3.2.1.10. POLITICA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Una iniciativa de educación financiera se vuelve política cuando proviene de una decisión gubernamental que se oficializa por medio de una ley.

Como lo mencionan Meny y Thoenig (1992): “una política es el resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental. Corresponde por lo tanto, a los actos y a los *no actos comprometidos* de una autoridad pública frente a un problema en un sector relevante de su competencia y se presenta como un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico” (P. 89-90).

3.2.1.11. GRUPOS OBJETIVOS O DE INTERÉS

Según el autor Schiffman y Espejo (2005): “el público objetivo se define como el procedimiento de dividir un mercado en distintos subconjuntos de consumidores que tienen necesidades o características comunes, y de seleccionar uno o varios segmentos” (P.50).

En este caso, el grupo objetivo corresponde al conjunto de individuos con características particulares al que se les desea aplicar un programa y/o política de educación financiera.

3.2.1.12. PLAN ESTRATEGICO DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Si bien el concepto de planificación estratégica proviene principalmente del mundo empresarial, donde la gestión del negocio es guiada por un plan estratégico que busca alcanzar ciertos objetivos, es aplicable en otros contextos diferentes, ya que la planificación y la estrategia son elementos imprescindibles a la hora de desarrollar un proyecto.

Según Kotler (2000): “La planificación consiste en decidir hoy lo que va a hacerse en el futuro, es decir, comprende la determinación de un futuro deseado y las etapas necesarias para realizarlo”.

Dicho de otra forma, la planificación permite visualizar lo que se espera alcanzar en un futuro, identificando los medios requeridos para hacerlo y las estrategias más efectivas para llevarlo a cabo con éxito.

3.2.2. RECOMENDACIONES DE EXPERTOS

El 15 de febrero de 1676 el eminente físico Isaac Newton escribió una carta a Robert Hooke, un filósofo y físico de la época, en aquella carta se menciona una frase que hasta el día de hoy resuena en la comunidad científica y académica en general: “If I have seen further, it is by standing upon the shoulders of giants” (Newton, 1676).

En la frase, Newton deja en claro que sus descubrimientos y aportes científicos existen gracias a obras previas de diversos autores que facilitaron su trabajo, ya que este fue construido sobre lo ya conocido.

Este apartado tiene como misión identificar los aportes más relevantes realizados por diferentes autores acerca de cómo se debe desarrollar un plan estratégico de educación financiera para que éste alcance su objetivo con éxito, logrando de esta forma, al igual que Newton en su momento, pararse a hombros de los gigantes.

3.2.2.1. ¿QUÉ DICE LA OCDE?

Las recomendaciones emanadas por la OCDE nacen de un proceso integral e iterativo que parte en el año 2005, donde se publica un informe oficial titulado: “Recomendación sobre los Principios y Buenas Prácticas de Educación y Concienciación Financiera” (link al documento oficial en anexo 11). En los siguientes años se desarrollaron otras recomendaciones relacionadas al área financiera, estas se asociaban a tópicos como el riesgo, los seguros, las pensiones y el material crediticio.

El 25 de septiembre de 2020, se realizó una actualización de estas recomendaciones, sustituyéndolas a todas por un solo documento, que concentraba el total de la información. Este instrumento único e integral sobre alfabetización financiera buscaría ayudar a los gobiernos, otras autoridades públicas y partes interesadas relevantes en sus esfuerzos por diseñar, implementar y evaluar políticas de alfabetización financiera. (Consejo sobre Alfabetización Financiera, OCDE, 2020)

El procedimiento para alcanzar el documento final no fue nada sencillo, ya que las recomendaciones propuestas por el comité fueron implementadas inicialmente en la Red Internacional de Educación Financiera (INFE), durante 2017 y 2018. La INFE es una red de más de 280 instituciones públicas con experiencia en alfabetización financiera en más de 130 países y economías miembros y no miembros de la OCDE, establecida en 2008 para aprovechar y abarcar la experiencia y los conocimientos de las economías desarrolladas y emergentes en materia de alfabetización financiera. (Consejo sobre Alfabetización Financiera, OCDE, 2020)

Una vez probado el éxito de las recomendaciones gracias a la retroalimentación recibida de casos prácticos de estudio, los diferentes comités participes de la iniciativa aprueban el documento y lo oficializan. Cabe destacar que la recomendación también contiene datos recientes y relevantes con respecto a evidencias, investigación y tendencias globales y locales, como las implicaciones

de COVID-19, la digitalización de las finanzas, los riesgos y oportunidades a escala ambiental, etc.

A continuación se presentarán las principales recomendaciones que serán de utilidad para desarrollar el plan, algunas de ellas están resumidas, sin embargo conservan la idea central de la recomendación.

En relación a una estrategia nacional de alfabetización financiera recomienda:

- I. Reconozca la importancia de la alfabetización financiera, a través de la legislación, y acepte su alcance a nivel nacional, teniendo en cuenta las necesidades y brechas nacionales identificadas.
- II. Sea coherente con otras estrategias que fomentan la prosperidad económica y social, como las que se centran en la inclusión financiera y la protección del consumidor financiero.
- III. Implice la cooperación con las partes interesadas pertinentes, así como la identificación de un líder nacional u organismo/consejo coordinador.
- IV. Incluya el establecimiento de un guion para apoyar el logro de objetivos específicos y predeterminados dentro de un período de tiempo establecido.
- V. Proporcione orientaciones a los programas individuales implementados en el marco de la estrategia nacional a fin de contribuir de manera eficiente y adecuada para la estrategia general.
- VI. Incorpore acompañamiento y evaluación para valorarse el progreso de la estrategia y proponer mejoras en consecuencia.
- VII. Basar sus estrategias de alfabetización financiera en evidencias y análisis adecuadas, a fin de determinar sus prioridades y objetivos de política. Para esto, los adherentes⁴ deben: Utilizar preferiblemente encuestas nacionales específicas o estudios internacionales coordinados para recopilar datos comparables de alta calidad sobre los niveles de alfabetización financiera (se recomienda PISA y PIAC), y considerar complementar la recopilación de datos cuantitativos con datos cualitativos y otras fuentes de información.
- VIII. Adoptar otras medidas preparatorias necesarias y apropiadas antes del establecimiento de la estrategia nacional, además de la recopilación de

⁴ Con adherentes se refiere a aquellas instituciones que quieren desarrollar una estrategia de alfabetización financiera en base a las recomendaciones OCDE.

evidencias pertinentes (recopilación de buenas prácticas, investigaciones, literatura nacional e internacional, etc.)

- IX. Establecer mecanismos transparentes de coordinación y gobernanza (identificar a una autoridad líder, mecanismo de gobierno, responsabilidades compartidas, involucramiento de autoridades públicas y privadas, etc.)
- X. Desarrollará y revisará periódicamente un guion personalizado para su estrategia nacional que: Defina misión, visión, objetivos realistas, plazos, plan de implementación, método de ejecución, plan de monitoreo, identificación de recursos, etc.
- XI. Identificar las cuestiones de alfabetización financiera relevantes y abordarlos en orden de prioridad. Dichos problemas pueden incluir el acceso y el uso de productos y servicios financieros formales, incluidos los digitales; presupuestar y administrar las finanzas a corto plazo; ahorro e inversión; gestión de crédito; planificación y ahorro para jubilaciones y pensiones; gestión de riesgos; y seguros.
- XII. Identificar los destinatarios relevantes y abordarlos a través de iniciativas efectivas, teniendo en cuenta la amplia gama de factores culturales, religiosos y socioeconómicos que pueden afectar la alfabetización financiera y el bienestar de dichas audiencias, el beneficio potencial de proporcionarles programas de alfabetización financiera que se adaptan a sus puntos fuertes y preferencias específicas, y la importancia de comenzar lo antes posible en la vida de una persona y continuar durante toda la vida.
- XIII. Tener en cuenta la importancia de las habilidades de alfabetización financiera para las generaciones actuales y futuras de jóvenes para ayudarlos a enfrentar los desafíos financieros contemporáneos.
- XIV. Usar una gran variedad de canales y medios para llegar a una amplia audiencia, incluidos los grupos vulnerables, de manera adecuada y efectiva.
- XV. Evaluar el impacto y la eficacia de los programas existentes y tener en cuenta los resultados de dichas evaluaciones para garantizar que el contenido de los programas sea orientado y se adapte a los alumnos, actualizándose con respecto a la evolución del panorama financiero, y que los métodos de entrega sean efectivos.

3.2.2.2. ¿QUÉ DICEN LOS CATEDRATICOS?

Como se ha mencionado anteriormente, la alfabetización financiera se ha convertido en una prioridad política a nivel mundial, de hecho, se estima que en mayo de 2020 más de 70 países y economías de todo el mundo están diseñando o implementando estrategias nacionales de alfabetización financiera para educar a su población.

Considerando la creciente importancia de este tema en la sociedad, se ha vuelto un objeto de estudio muy interesante. Varios autores, tanto nacionales como internacionales, han realizado estudios e investigaciones empíricas para identificar las mejores prácticas a la hora de desarrollar un plan de educación financiera que sea efectivo. A continuación se presentarán una serie de recomendaciones provenientes de expertos en el área, los cuales cuentan con vasta experiencia en el estudio del fenómeno del alfabetismo financiero y en la mejor forma de combatirlo.

- I. La gran mayoría de los estudios concuerda que trabajar con jóvenes es una estrategia muy efectiva, no solo para transmitir conocimiento financiero a temprana edad, sino que también porque permite mejorar las habilidades financieras y cambios de comportamiento. Frisancho (2018) señala que una ventaja clave de enfocarse en este grupo de edad es la posibilidad de enseñar educación financiera a través del currículo escolar, ya sea como un curso independiente, o contenidos integrados en otras asignaturas lo que se entiende como un desarrollo transversal. Además, esta audiencia cautiva ofrece varias ventajas en términos de logística y costo de entrega, pero también aborda problemas de participación y asistencia, que a menudo son más complejos cuando se trabaja con adultos (Servon and Kaestner, 2008). Recibir educación financiera a temprana edad debiera facilitar la incorporación de nuevo conocimiento financiero, así como mejorar el desempeño financiero cuando se llegue a la adultez. La literatura muestra que los programas de educación financiera enfocados en niños generan impactos positivos en comportamiento financiero. Estudios como Frisancho (2018) y Kalwij (2017) concluyen, entre otras cosas, que luego de aplicar los respectivos programas, los niños aumentaron significativamente su nivel de ahorro con el objetivo de comprar algo en específico.

- II. Amagir et al (2018) recomiendan que para asegurar que los programas de educación financiera sean bien recibidos por los estudiantes, es necesario promover su optimismo, confianza y perseverancia en la toma de decisiones financieras; mientras que para mejorar los resultados se recomienda pasar del enfoque tradicional pasivo a un enfoque de

learningby-doing, privilegiando el uso de métodos visuales y juegos de simulación

- III. Para aumentar los efectos de la educación financiera se deben incluir como apoyo a los padres. Respecto de este último, Bruhn et al (2013) muestran que cuando existe apoyo de los padres hay un aumento significativo en los tópicos de ahorro y presupuesto, y en las habilidades para negociación de precios y métodos de pago.
- IV. La autora Chauliac (2019) estudia los resultados del programa ProAhorros del BID en los sectores socioeconómicos más vulnerables de 8 países latinoamericanos, con especial relevancia en las mujeres pertenecientes a dichos sectores. Entre sus principales resultados y recomendaciones las autoras destacan: (i) se deben generar programas que puedan llegar presencialmente al grupo objetivo; (ii) debe existir comunicación constante y directa; (iii) el lenguaje debe ser adaptado, sin tanto vocabulario bancario; (iv) se debe incluir a los padres, en el caso de los grupos juveniles; (v) deben haber asesorías individuales, que si bien son más costosas, tienen mejores resultados; (vi) generar sinergias con otros actores, en especial de gobierno; y (vii) entregar una libreta de ahorros, pues lo tangible es bien apreciado por estos grupos socioeconómicos.
- V. Denegri (2014) estudia el cambio en las prácticas pedagógicas de profesores y profesoras de educación primaria, a partir de su participación en el programa Yo y la Economía, programa de formación en educación financiera para escolares de sexto año. Los resultados revelan un aumento en los niveles de alfabetización económica y diferencias significativas en la práctica docente de los profesores participantes. Específicamente, los docentes mejoraron su tasa de respuestas correctas.
- VI. Edufin (2017) analiza las propuestas de valor que ha desarrollado China, identificando como factor de éxito la interactividad del uso de nuevas tecnologías. China ha hecho un gran esfuerzo para ofrecer contenido adaptado a la edad de los estudiantes, a través de diversas herramientas, tales como cómics, películas, juegos, teatro o videojuegos. Todo esto diseñado para promover el interés de los niños, niñas y jóvenes.
- VII. Chile, siguiendo las recomendaciones OCDE incluyó la educación financiera en el currículo de enseñanza media. Pero como lo plantea Marianela Denegri “los profesores no abordaban los contenidos de educación financiera no porque estuviera al final del currículo, sino porque no sabían”.

- VIII. A juicio de Brown y Gartner (2007), en su caso de estudio *Early Intervention and Credit Cardholders: Results of Efforts to Provide Online Financial Education to Newto-Credit and At-Risk Consumers* analizan el comportamiento de individuos poseedores de tarjetas de crédito y evidencian la falta de interés de ellos en participar de un programa de educación financiera. Los autores plantean que estos individuos deberían ser los primeros interesados en participar de un programa de educación financiera, a pesar de lo cual sólo un 0,4% de los morosos, accedió a un curso de educación financiera en línea; ello refleja la falta de interés de los grupos objetivos de dichos programas.
- IX. Para Willis, el “desarrollo de habilidades financieras” es conceptualmente tan amplio que puede abarcar la suplencia de vacíos arrastrados desde la etapa escolar (operaciones matemáticas básicas, tales como la división o el cálculo de porcentajes), lo que sería síntoma de deficiencias estructurales en el sistema educativo, hasta conocimiento muy localizado. Para ser efectivos, los programas debiesen ser altamente personalizados y ajustados a la realidad de cada individuo o núcleo familiar. Finalmente, “no le pedimos a la gente que sea su propio doctor, abogado, mecánico, inspector de salud, etcétera, y, dado el mercado financiero actual, no deberíamos tampoco pedirle que sea su propio asesor financiero” (Willis, 2011: 9).
- X. Los programas de educación financiera, si buscan ser exitosos, deben necesariamente estar ajustados a las necesidades de sub-poblaciones específicas (Willis, 2011; Bayer et al., 1996; Lusardi, 2007; Lusardi y Mitchell, 2014; Skog, 2006; OCDE, 2005; Xu y Zia, 2011. Esta noción fue intuita en el informe de la OCDE de 2005, pero luego ha sido sustentada en literatura empírica diversa; inclusive en Fernandes et al. (2014), donde mediante un meta-análisis se concluye que programas destinados a cambiar el comportamiento de los individuos explican únicamente el 0.1% de la varianza de resultados financieros. Así, se termina concluyendo que futuros programas educativos deben ir enfocados a comportamientos y grupos sociales previamente identificados y con un alto grado de especificidad. Para Fernandes et al. (2014), la discusión tiene que ir centrada en las características de los comportamientos que buscan ser afectados, entendiendo que el impacto de los programas educativos es limitado y que estos tienen que ser complementarios a regulaciones que contribuyan al bienestar financiero de la población

3.2.3. CASOS DE ESTUDIO

Como se ha mencionado en reiteradas ocasiones, el analfabetismo financiero es una de las principales preocupaciones a nivel mundial. Es por esto que gobiernos de todo el mundo han tomado cartas en el asunto, implementando estrategias nacionales de educación financiera (ENEF), siguiendo las recomendaciones emanadas por la OCDE. Por otro lado, las instituciones privadas del sistema financiero tampoco se han quedado de brazos cruzados, de hecho, la mayoría de los programas que buscan promocionar, divulgar y/o promover conceptos financieros provienen del sector privado, principalmente de la banca.

De acuerdo a la cronología investigada, algunos estudios indican que fue Estados Unidos el primero en implementar políticas públicas y programas de educación financiera, luego, con la crisis experimentada en el 2008, surgió una mayor necesidad de alfabetización económica y financiera. Por otro lado, se reconoce a la Federal Reserve (FED), el Deutsche Bundesbank y el Banco de Inglaterra como los bancos centrales con mayor trayectoria con respecto a este campo, en cambio en América Latina se inician dichos programas desde mediados de la década de los noventa. (Castro & García, 2010).

Dentro de esta amplia gama de iniciativas, algunas han logrado tener éxito y otras, lamentablemente, han fracasado. Sin embargo, este no es un factor determinante a la hora de decidir que experiencia podría ser útil para el plan estratégico, ya que lo que se busca obtener es el aprendizaje que se desprende de cada una.

A continuación, se realizará una revisión de casos de la vida real, ya sea a nivel nacional o internacional, en el que se implementó una iniciativa en materia de educación financiera, identificando el porqué de su éxito o fracaso y reconociendo ciertos elementos que podrían ser interesantes de incluir en el plan. Se priorizarán aquellas iniciativas cuyo público objetivo eran jóvenes e infantiles, ya que éste es el target al que apunta el plan.

3.2.3.1. A NIVEL NACIONAL

Las fichas que se presentarán a continuación buscan resumir las iniciativas más influyentes y relevantes que se han implementado en Chile. Se realizará una breve descripción de sus principales objetivos, se identificarán las entidades responsables y se reconocerán las principales virtudes del programa, determinando su nivel de alcance y estado actual.

En relación al nivel de alcance, se definirán los siguientes niveles:

- **ALCANCE NACIONAL (N):** El alcance del programa abarca el total de la población objetivo a nivel nacional.
- **ALCANCE NACIONAL LIMITADO (NL):** El programa intenta abarcar el total de la población objetivo a nivel nacional, sin embargo, no lo logra debido a limitaciones técnicas, de recursos, o de otra índole.
- **ALCANCE SECTORIAL (S):** El programa logra abarcar un sector de la población objetivo a nivel nacional
- **ALCANCE SECTORIAL LIMITADO (SL):** El programa intenta abarcar un sector de la población objetivo, sin embargo, no lo logra debido a limitaciones técnicas, de recursos, o de otra índole.

<i>Educación Financiera En La Escuela</i>	
<i>Institución</i>	Centro política pública UC y B. Santander
<i>Objetivo</i>	Capacitar a los estudiantes para que mejoren su vida financiera y generar evidencia empírica.
<i>Virtudes</i>	1-Enfocado específicamente a niños y jóvenes. 2-Sinergia entre instituciones 3-Embajadores de educación financiera. 4-Inclusión de becas (incentivos)
<i>Alcance</i>	NL
<i>Estado</i>	Inactivo

Ficha 1: Programa Educación Financiera en la Escuela
Fuente: Elaboración Propia

<i>Central En Tu Vida</i>	
<i>Institución</i>	Banco Central de Chile
<i>Objetivo</i>	Incentivar en los jóvenes el interés por el estudio de la economía y las finanzas por medio de cursos y herramientas para aprender conceptos cotidianos de economía, de forma entretenida y didáctica.
<i>Virtudes</i>	1-Enfoque entretenido y didáctico (juegos como "Economía-Mente") 2-Incentivo a la participación con premios (Concurso "Economía + Cerca") 3-Se mantiene actualizado.
<i>Alcance</i>	NL
<i>Estado</i>	Activo

Ficha 2: Programa Central en tu Vida
Fuente: Elaboración Propia

<i>Mi Barrio Financiero</i>	
<i>Institución</i>	Asociación de Bancos E Instituciones Financieras de Chile (ABIF) y Facultad de Economía y Negocios UCH
<i>Objetivo</i>	Promover la educación financiera en la población por medio de contenido didáctico y de fácil acceso.
<i>Virtudes</i>	1-Entrega el contenido de manera simple con lenguaje coloquial 2-utiliza capsulas de videos animados y juegos interactivos como medio de enseñanza 3-Entrega tips para una mejor salud financiera
<i>Alcance</i>	NL
<i>Estado</i>	Activo

Ficha 4: Programa Mi Barrio Financiero

Fuente: Elaboración Propia

<i>Svs Educa</i>	
<i>Institución</i>	Superintendencia de valores y seguros (SVS)
<i>Objetivo</i>	Mejorar la información y comprensión de las temáticas y conceptos relacionados con los mercados fiscalizados por la SVS, promoviendo así la toma de decisiones más informadas.
<i>Virtudes</i>	1-Se centra específicamente en explicar cómo funciona el mercado financiero. 2-Presenta material de apoyo diverso: Videos, glosarios, folletos, museo virtual. 3-Es una plataforma muy completa con una gran cantidad de información.
<i>Alcance</i>	NL
<i>Estado</i>	Activo

Ficha 4: Programa Svs Educa

Fuente: Elaboración Propia

<i>Programa De Desarrollo De Habilidades Y Conocimientos En Alfabetización Financiera En Escolares (PDCH)</i>	
<i>Institución</i>	Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC)
<i>Objetivo</i>	Consolidar aprendizajes en los niños, niñas y jóvenes en etapa de formación, proveyéndoles de herramientas útiles para desenvolverse en el sistema económico actual y constituirse como agentes de cambio.
<i>Virtudes</i>	1-El programa se focaliza en grupos objetivos diferenciados: Docentes, Estudiantes y Apoderados de las instituciones participantes. 2-Implementa cursos virtuales de educación financiera para docentes. 3- El programa contempla intervenciones sistemáticas y progresivas en las diferentes instituciones, organizando actividades presenciales. 4- La temática de las actividades está dada por las brechas identificadas en la prueba PISA.
<i>Alcance</i>	S
<i>Estado</i>	Inactivo

Ficha 5: Programa PDCH

Fuente: Elaboración Propia

Programa Piloto De Educación Financiera Para Niños/As	
<i>Institución</i>	Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)
<i>Objetivo</i>	Desarrollar sesiones semanales a escolares de sexto y séptimo básico, con el objetivo de dotar de habilidades y conocimientos de educación financiera a los jóvenes. Al finalizar el programa, cada curso elabora un proyecto, en el que se usa todo lo aprendido y es financiado por ellos mismos y el FOSIS.
<i>Virtudes</i>	1-Entrega de material necesario para desarrollar el curso 2- Se desarrolla en varias sesiones donde se alcanza un proceso educativo completo 3-Se realiza un proyecto en conjunto, dándole la oportunidad a los niños de aplicar lo aprendido
<i>Alcance</i>	S
<i>Estado</i>	Activo

Ficha 6: Programa EF para niños

Fuente: Elaboración Propia

El Condoro Financiero De Hoy	
<i>Institución</i>	FOSIS con apoyo de Chile Atiende e INJUV
<i>Objetivo</i>	Consiste en la entrega de comics que cuentan 6 historias sobre ahorro, endeudamiento, créditos y uso de tarjetas. La idea es apoyar a las familias más vulnerables del país.
<i>Virtudes</i>	1- Contenido altamente didáctico, haciendo que los conceptos financieros se aprendan de forma más orgánica.
<i>Alcance</i>	SL
<i>Estado</i>	Inactivo

Ficha 7: Programa El Condor Financiero

Fuente: Elaboración Propia

Guía De Educación Financiera	
<i>Institución</i>	FOSIS y Ministerio de Desarrollo Social
<i>Objetivo</i>	Enseñar a las personas de bajos recursos el correcto uso de sus finanzas
<i>Virtudes</i>	1- Documento formal que contiene TODO lo que se debería saber para tener el conocimiento financiero suficiente para afrontar decisiones de la vida cotidiana. 2-Se incluyen actividades, están pensadas para desarrollarse en grupo. 3- Mezcla lo conceptual con aplicación por medio de casos.
<i>Alcance</i>	NL
<i>Estado</i>	Inactivo

Ficha 8: Guía EF

Fuente: Elaboración Propia

Toma Chocolate Paga Lo Que Debes	
<i>Institución</i>	ITAU y CNTV
<i>Objetivo</i>	Programa de endeudamiento responsable, mediante una obra de teatro orientada hacia el manejo de dinero, la que es dirigida a colegios y que

	busca concientizar sobre las formas de prevenir un endeudamiento y tips de cómo ser responsable.
<i>Virtudes</i>	1- Convirtió la obra en una serie audiovisual y logro transmitirla en las pantallas de canal 13. 2- Combina la expresión artista con la difusión de contenidos de educación financiera.
<i>Alcance</i>	SL
<i>Estado</i>	Inactivo

Ficha 9: Programa Toma Chocolate Paga Lo Que Debes

Fuente: Elaboración Propia

Programa Conoce La Bolsa Y Gira Nacional	
<i>Institución</i>	Bolsa de Comercio de Santiago
<i>Objetivo</i>	Dar a conocer el mercado bursátil e incentivar la inversión responsable y el ahorro por medio de una gira de charlas a lo largo del país.
<i>Virtudes</i>	1- Invitación de cargos importantes de diversas instituciones financieras para que contaran sus experiencias 2- Se enfoca en un público objetivo claro, siendo este los jóvenes de diversas instituciones educacionales
<i>Alcance</i>	S
<i>Estado</i>	Inactivo

Ficha 10: Programa Conoce la Bolsa y Gira Nacional

Fuente: Elaboración Propia

Ahorra Desde Ahora	
<i>Institución</i>	Asociación Administradora de Fondos Mutuos (AAFM)
<i>Objetivo</i>	Capacitar 25 mil alumnos a lo largo del país en educación financiera.
<i>Virtudes</i>	1-Curso completo, con diferentes herramientas de implementación 2-Se intentó implementar en los colegios más vulnerables de todas las regiones
<i>Alcance</i>	S
<i>Estado</i>	Inactivo

Ficha 11: Programa Ahorra desde ahora

Fuente: Elaboración Propia

Inclusión De Materia Financiera En Malla Curricular	
<i>Institución</i>	Ministerio de Educación (MINEDUC)
<i>Objetivo</i>	Con el fin de profundizar y visibilizar la importancia de la educación financiera dentro de la formación integral de estudiantes del sistema educativo en Chile.
<i>Virtudes</i>	1- Medida estructural que estandariza el conocimiento para toda la población joven 2- Sigue las recomendaciones emanadas por la OCDE 3-Genera sinergias entre diferentes actores
<i>Alcance</i>	N
<i>Estado</i>	Activo

Ficha 12: Programa Inclusión de Material Financiero en Malla Curricular

Fuente: Elaboración Propia

Estrategia Nacional De Educación Financiera (ENEF Chile)	
<i>Institución</i>	Comisión Asesora para la Inclusión Financiera
<i>Objetivo</i>	Elaborar una Estrategia Nacional de Educación Financiera, que posibilite una mayor coordinación entre los distintos actores, potenciando sinergias y evitando duplicaciones.
<i>Virtudes</i>	1- Busca generar sinergias entre los diferentes actores. 2-Coordinación a la hora de desarrollar los programas 3-Sigue recomendaciones de OCDE
<i>Alcance</i>	N
<i>Estado</i>	Activo

Ficha 13: Programa ENEF

Fuente: Elaboración Propia

Programas La Ciudad De Las Oportunidades (Cursos online)	
<i>Institución</i>	Banco Central de Chile
<i>Objetivo</i>	Capacitar a más de mil profesores de todo el país, de establecimientos de distinta dependencia educativa -municipales, particulares subvencionados y particulares, así como también estudiantes de Pedagogía.
<i>Virtudes</i>	1- Amplia convocatoria 2- Cuentan con tutores permanentes para motivar a los participantes, evaluar sus actividades, orientarlos y responder consultas 3- Se entregan certificados para los profesores que aprueben el curso
<i>Alcance</i>	NL
<i>Estado</i>	Activo

Ficha 14: Programa Trabajo Docente y Texto Escolar

Fuente: Elaboración Propia

A estas iniciativas se le suman una serie de charlas, talleres y videos educativos, desarrollados de forma esporádica y con un alcance sectorial. Las entidades más reconocidas que desarrollan este tipo de actividades son: La Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile (SBIF), el Ministerio de Educación (MINEDUC) y la banca privada.

Gracias al catastro Nacional de Programas e Iniciativas de Educación Financiera realizado en el año 2017 por el banco central, en el cual se realiza un análisis cuantitativo y cualitativo de estos programas, se identificaron una serie de hechos y fenómenos que logran ilustrar las principales cualidades que caracterizan a las iniciativas de educación financiera en Chile.

Dentro de las principales conclusiones del estudio, se acusa una falta de estructura y focalización en el diseño de los programas, sobre todo en fases de evaluación del proyecto. Se advierte la necesidad de contar con orientaciones, focos y lineamientos para diseñar, implementar y evaluar los programas e iniciativas existentes y futuras, así como mejorar la coordinación entre las instituciones ejecutoras, no duplicar

esfuerzos y realizar un uso eficiente de los recursos. (Banco Central de Chile (BCCCh), 2017)

3.2.3.2. A NIVEL INTERNACIONAL

Al igual que como se expusieron los programas a nivel nacional, se realizarán, a modo de resumen, fichas que describan las iniciativas más importantes e influyentes a nivel mundial, identificando su país de origen, objetivos, principales virtudes, alcance y estado actual.

Se priorizarán aquellas medidas provenientes de países referentes en lo que a educación financiera respecta. Además, se incluirán programas de países vecinos, ya que es mucho más factible que dichos programas logren implementarse con éxito en Chile, esto gracias a que los países de Latinoamérica comparten varias similitudes, como lo es la idiosincrasia latinoamericana, la cultura, los recursos disponibles entre otras.

<i>My Classroom Economy (MyCE)</i>	
<i>País de Origen</i>	Estados Unidos
<i>Objetivo</i>	Program learning-by-doing que tiene juegos de roles, grupos de discusión, información de apoyo en Internet, material de lectura, entrevistas individuales, material para dibujar y análisis de casos, todo con el objetivo de educar financieramente a la población joven.
<i>Virtudes</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1- Crea un ecosistema con su plataforma, ofreciendo una serie de servicios diversos con un mismo objetivo. 2- Juegos de simulación donde el dinero que se gana de forma ficticia sirve para realizar compras en la vida real (inventivo). 3- Cuenta con una guía para padres, involucrándolos también en el proceso de enseñanza. 4- Herramienta utilizada en las salas de clase.
<i>Alcance</i>	N
<i>Estado</i>	Activo

Ficha 15: MyCE

Fuente: Elaboración Propia

<i>Stock Market Game (SMG)</i>	
<i>País de Origen</i>	Estados Unidos
<i>Objetivo</i>	Programa con un enfoque de learning-by-doing donde los estudiantes aprenden compitiendo en grupos, y cuyo objetivo es invertir, hipotéticamente, en acciones obtener los mejores resultados de su clase.
<i>Virtudes</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1- Se utiliza la competencia entre pares como un incentivo. 2- Promueve también la colaboración entre estudiantes. 3- Motiva a los estudiantes a utilizar técnicas de trading para tener mejores resultados.

	4- Herramienta utilizada en las salas de clase.
<i>Alcance</i>	N
<i>Estado</i>	Activo

Ficha 16: Programa SMG

Fuente: Elaboración Propia

<i>Política Nacional De Educación Financiera En China</i>	
<i>País de Origen</i>	China
<i>Objetivo</i>	La política nacional de educación financiera en China da prioridad a la inversión en recursos educativos para los más jóvenes, donde la interactividad y las nuevas tecnologías son fundamentales. El objetivo es ofrecer contenidos adaptados a la edad de los estudiantes.
<i>Virtudes</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1- La iniciativa proviene del gobierno, siendo este el principal impulsor de la educación financiera en el país. 2- Los cursos desarrollados utilizan diferentes herramientas: cómics, películas, teatro o videojuegos. 3- Los recursos educativos llegan a todos los colegios.
<i>Alcance</i>	N
<i>Estado</i>	Activo

Ficha 17: Política Nacional de Educación Financiera China

Fuente: Elaboración Propia

<i>Plan De Educación Financiera Para Todas Las Escuelas Secundarias</i>	
<i>País de Origen</i>	Bélgica
<i>Objetivo</i>	Incorpora tópicos de educación financiera en las escuelas, elaborando material didáctico para su desarrollo en aula y promoviendo la capacitación de docentes, con el objetivo de promover la educación financiera a edad temprana.
<i>Virtudes</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1- Estandariza los conocimientos que se deben enseñar. 2- No solo obliga a las escuelas a incluir esta temática, sino que también se encarga de su implementación, otorgando el material necesario.
<i>Alcance</i>	N
<i>Estado</i>	Activo

Ficha 18: Plan Educación Financiera escuelas secundarias

Fuente: Elaboración Propia

<i>Finanzas Finlandia</i>	
<i>País de Origen</i>	Finlandia
<i>Objetivo</i>	El objetivo es llegar a la mayoría de los finlandeses, gracias a la cooperación de las entidades financieras del país. El programa busca enseñar a las personas administrar sus finanzas personales y apoyar la mejora de las habilidades financieras.
<i>Virtudes</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1- Utiliza diversos canales para educar a la población y genera sinergias con las entidades privadas, trabajando como un equipo. 2- Desarrollo una página didáctica llamada “Zaldo.fi”, la cual fue muy exitosa y popular entre los jóvenes.

<i>Alcance</i>	N
<i>Estado</i>	Activo

Ficha 19: Programa Finanzas Finlandia

Fuente: Elaboración Propia

<i>Educatie</i>	
<i>País de Origen</i>	Países Bajos
<i>Objetivo</i>	Estrategia Nacional de Educación Financiera con un foco marcado en los niños y jóvenes. Se lleva a cabo por medio del Ministerio de educación quien facilita el material educativo acorde al nivel educativo de los estudiantes, logrando educar financieramente a todos los niveles.
<i>Virtudes</i>	1- Se implementa educación financiera en TODOS los niveles educativos hasta la enseñanza superior. 2- El material entregado a las instituciones es diverso, priorizando herramientas didácticas.
<i>Alcance</i>	N
<i>Estado</i>	Activo

Ficha 20: Programa Educatie

Fuente: Elaboración Propia

<i>National Money Week (NMW)</i>	
<i>País de Origen</i>	Países Bajos
<i>Objetivo</i>	En colaboración con el Ministerio de hacienda, entidades públicas y otras privadas, se lleva a cabo un evento que dura una semana entera. Se organizan numerosas actividades para enseñar a los estudiantes como administrar el dinero.
<i>Virtudes</i>	1- Evento a escala nacional. 2- Hay transmisiones exclusivas por televisión con temática financiera. 3- Continuidad, ya es una celebración cotidiana.
<i>Alcance</i>	N
<i>Estado</i>	Activo

Ficha 21: Programa NMW

Fuente: Elaboración Propia

<i>Inclusión Educación Financiera En Educación Primaria Y Secundaria</i>	
<i>País de Origen</i>	Canadá
<i>Objetivo</i>	Desde el año 2007, incorpora educación financiera en todos los niveles escolares, buscando potenciar a los niños y jóvenes, estandarizando el conocimiento en esta materia.
<i>Virtudes</i>	1- La educación financiera es un proceso continuo de enseñanza, desde primaria hasta la secundaria, estos conocimientos se integran en las diferentes asignaturas. 2- Intentan educar a la población en las diferentes etapas de su vida.
<i>Alcance</i>	N
<i>Estado</i>	Activo

Ficha 22: Programa Educación Financiera Primaria y Secundaria

Fuente: Elaboración Propia

<i>Moneysmart Website Y Moneysmart Teaching Website</i>	
<i>País de Origen</i>	Australia
<i>Objetivo</i>	Iniciativa del gobierno australiano, que consiste en un sitio web interactivo orientado a la comprensión del correcto manejo del dinero. También se desarrolló una plataforma exclusiva para profesores y educadores, con el objetivo de facilitar la inclusión de material financiero en sus programas.
<i>Virtudes</i>	1- Portales diferenciados, uno para estudiantes y el otro para profesores. 2- Sitio web gubernamental, sin riesgo de fraude o propaganda.
<i>Alcance</i>	NL
<i>Estado</i>	Activo

Ficha 23: Programa Moneysmart Website Y Moneysmart Teaching Website

Fuente: Elaboración Propia

<i>Ciudad Financiera</i>	
<i>País de Origen</i>	El Salvador
<i>Objetivo</i>	Lograr a través de una ciudad virtual presentada en un museo, que la población involucrada conozca de manera divertida el resultado de tomar buenas decisiones financieras.
<i>Virtudes</i>	1- Iniciativa novedosa. 2- Proyecto a gran escala.
<i>Alcance</i>	NL
<i>Estado</i>	Activo

Ficha 24: Programa Ciudad Financiera

Fuente: Elaboración Propia

<i>Programa Regional De Educación Financiera</i>	
<i>País de Origen</i>	Costa Rica
<i>Objetivo</i>	Impartir actividades lúdicas y divertidas para incrementar el interés por la educación financiera.
<i>Virtudes</i>	1- Se centra primordialmente en captar la atención de los jóvenes antes de comenzar a enseñar. 2- Es didáctico y tiene buena aceptación por parte de los niños.
<i>Alcance</i>	SL
<i>Estado</i>	Activo

Ficha 25: Programa Regional de Educación Financiera

Fuente: Elaboración Propia

<i>Mundo Pyme Y El Día Del Ahorro Infantil</i>	
<i>País de Origen</i>	México
<i>Objetivo</i>	Desarrollar a través de la página web una transformación estructural en lo que a educación financiera corresponde.
<i>Virtudes</i>	1- Busca crear un ecosistema de educación financiera. 2- Celebración de festividades que promueven la importancia de conceptos financieros.

<i>Alcance</i>	N
<i>Estado</i>	Activo

Ficha 26: Programa Mundo Pyme y el Día del Ahorro Infantil

Fuente: Elaboración Propia

Los países mencionados con anterioridad y varios otros llevan a cabo la denominada estrategia nacional de educación financiera, siguiendo las recomendaciones de la OCDE. Esta estrategia engloba o intenta englobar al universo de iniciativas de educación financiera con las que cuenta un país, provocando que, a través de las sinergias entre actores y la complementación de los diferentes programas se logre alcanzar un objetivo mucho más complejo.

Considerando lo anterior, es importante recalcar que ninguna de las iniciativas presentadas anteriormente tiene la capacidad de, por si sola, solventar el problema de analfabetización financiera. Los programas presentados son los más reconocidos o emblemáticos de sus países, sin embargo, no son los únicos. Para que estos países logran ser referentes en educación financiera, se debieron coordinar varios programas de forma coherente, alcanzando de esta forma un cambio trascendental en la población.

3.2.4. METODOS Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS

Para desarrollar un programa de educación financiera, es necesario identificar las diferentes herramientas y metodologías de implementación que existen a disposición.

3.2.4.1. MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN

Para alcanzar al grupo objetivo existen diversos canales, unos más efectivos que otros, la efectividad dependerá en gran medida de las características del segmento al cual va enfocado el programa. A continuación, se presentan todos los posibles canales que servirían como medio de contacto para lograr educar financieramente a la población.

Cabe destacar que el nivel de recursos que se requieren para utilizar uno u otro medio es diferente. En términos generales, se necesita una mayor cantidad de recursos para desarrollar una iniciativa en formato presencial, a diferencia de los formatos digitales, que tienden a ser más económicos.

3.2.4.1.1. DIGITALES

Las tecnologías digitales han irrumpido de manera exponencial en la realidad social, económica, cultural y política de las sociedades latinoamericanas,

modificando actividades y procesos, relaciones sociales y oportunidades de inclusión. Los potenciales beneficios de estas innovaciones son enormes y representan una tremenda oportunidad para el desarrollo, bienestar social y productividad de los países. Sin embargo, junto con entregar oportunidades, agregan fuentes de diferenciación y de desigualdad en términos de la capacidad de participar de manera plena de sus beneficios en la vida cotidiana. (red Kids Online América Latina, 2020)

Además de la desigualdad de acceso a medios digitales por parte de la población más desvalida, existe una brecha digital entre los jóvenes y adultos, sobre todo la tercera edad. Los niños y jóvenes que nacieron en plena era digital, son considerados nativos digitales, por lo que se les hace muy fácil acoplarse a los medios digitales, ya que conviven con ellos constantemente.

Las encuestas de la Subsecretaría de Telecomunicaciones muestran que el acceso a Internet en el hogar ha crecido desde 60,4% en 2012 a 87,4% en 2017, sin embargo, a pesar de que el acceso a medios digitales es considerablemente alto, la calidad y la estabilidad del internet no siempre es la mejor.

Por medio de este canal, se pueden desarrollar clases y talleres a distancia, sitios web informativos, juegos de simulación, campañas masivas, etc.

3.2.4.1.2. PRESENCIALES

La modalidad presencial tiene la principal ventaja de eliminar la brecha tecnológica, siendo una muy buena opción para la tercera edad. Además, se desarrolla un trato más cercano, haciendo que ciertas actividades se vean potenciadas por la cercanía, facilitando el trabajo en equipo y la cooperación.

La principal problemática de los programas presenciales radica en el limitado alcance de este tipo de iniciativas, además, la pandemia ha complejizado aún más las actividades presenciales, ya que los aforos limitan el número de participantes.

Se pueden desarrollar clases, talleres y actividades de forma presencial, siendo los tipos de iniciativas que se ven beneficiadas con esta modalidad.

3.2.4.1.3. HIBRIDOS

La modalidad híbrida busca juntar ambos canales, otorgando la posibilidad de desarrollar la iniciativa de forma online y presencial de forma simultánea. De

esta forma, se buscaría abarcar un mayor público y sortear cualquier tipo de brecha que impida la implementación.

La principal desventaja de este tipo de canal es el alto costo que supone desarrollar el mismo programa de forma digital y también presencial, además que podría generar incompatibilidad a la hora de llevar a cabo ambas modalidades en simultáneo.

3.2.4.2. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

Las estrategias de enseñanza son los instrumentos que los programas de Educación Financiera usan para transmitir sus contenidos. Puede utilizarse más de una en una iniciativa puntual, todo dependerá de cómo se quiera entregar la información y los recursos disponibles para ello.

A continuación, se realizará una breve descripción de cada una de las estrategias que se han implementado hasta la actualidad. No se descarta que en un futuro se desarrollen nuevas estrategias de enseñanza.

3.2.4.2.1. MATERIAL PEDAGOGICO

El material pedagógico es aquel material que se utiliza para poder desarrollar de mejor forma los contenidos de educación financiera en una clase. Este se distingue del resto de material porque está validado por alguna institución del sistema educativo, la cual se encarga de regular el contenido que se imparte en las salas de clase.

Considerando que en Chile, se incorporó materia de educación financiera en la malla curricular de enseñanza media, este tipo de material ha ido en aumento, siendo cada vez más relevante, ya que los docentes lo utilizan constantemente para apoyar el proceso de aprendizaje de sus alumnos.

3.2.4.2.2. EXPOSICIÓN DE EXPERTOS: CURSOS, CHARLAS Y TALLERES

Es una de las estrategias más utilizadas, según el Informe Catastro Nacional de Programas e Iniciativas de Educación Financiera, el 60% de los programas de educación financiera en Chile realizan charlas expositivas como una de sus estrategias de enseñanza. (Banco Central de Chile (BCCh), 2017)

Esta estrategia puede realizarse en medios digitales y presenciales, siendo estos últimos los más usados, ya que los talleres presenciales y prácticos se

encuentran incluidos en el 50% de los programas de educación financiera. (Banco Central de Chile (BCCCh), 2017)

3.2.4.2.3. EVENTOS Y CELEBRACIONES CONMEMORATIVAS

Los eventos, ya sean ferias, concursos o celebraciones que tengan relación con la educación financiera son una forma de promover la importancia de las finanzas personales en la sociedad.

Un ejemplo de este tipo de iniciativas es la celebración del día de la educación financiera, que se celebra cada 5 de octubre en toda Hispanoamérica. En dicha celebración, diferentes organizaciones desarrollan actividades para promover la importancia de adquirir educación financiera.

3.2.4.2.4. JUEGOS DIDACTICOS

Estrategia de enseñanzas utilizada sobre todo en el público joven, busca enseñar conceptos financieros de forma lúdica, promoviendo el método de enseñanza “Learning-by-doing” o “aprender haciendo”.

Estos juegos pueden desarrollarse por medio de actividades presenciales o a través de plataformas web, siendo este último canal el más utilizado últimamente, ya que los softwares de simulación, donde se deben tomar decisiones financieras reales, se han vuelto muy populares.

Lamentablemente, según el Catastro Nacional de Programas e Iniciativas de Educación Financiera, solo el 21% de los programas incluyen algún tipo de juego didáctico, ya sea digital o físico. (Banco Central de Chile (BCCCh), 2017)

3.2.4.2.5. CAMPAÑAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Las campañas masivas en medios de comunicación tienen la ventaja de tener un gran alcance. Los principales medios de comunicación son las redes sociales, el periódico, ya sea físico o digital, y la televisión, siendo esta última la que tiene mayor alcance.

El 29% de los programas realiza alguna campaña por este medio, siendo lo más común, la utilización de redes sociales, debido a su bajo costo y gran alcance. (Banco Central de Chile (BCCCh), 2017)

3.2.4.2.6. MATERIAL DE APOYO: AUDIOVISUAL Y FÍSICO

El material de apoyo es un buen complemento para aquellas personas que despertaron interés en las finanzas y quiere educarse financieramente. El material puede ofrecerse a través de sitios web o de forma física, por medio de la entrega de folletos o archivos.

Más del 50% de las iniciativas cuentan con material de apoyo en sus plataformas online. En lo que respecta a la información impresa, un 46% la utiliza en sus programas. (Banco Central de Chile (BCCCh), 2017)

3.2.4.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación son aquellas herramientas utilizadas para valorar el aprendizaje. Sirven para sistematizar las valoraciones del evaluador sobre los diferentes aspectos a evaluar. (Ibarra y Rodríguez, 2011)

Dicho de otra forma, un instrumento de evaluación es una herramienta que intenta medir el grado en el que se han alcanzado determinados objetivos y competencias. Corresponde a la forma más básica de medir la efectividad de un determinado programa, ya que el objetivo principal de estos suele relacionarse con que su grupo objetivo adquiera un determinado conocimiento.

Cada instrumento debe contar con una rúbrica de evaluación que describe al detalle lo que se está evaluando en cada apartado.

3.2.4.3.1. PRUEBAS ESTANDARIZADAS

La estandarización se entiende como un proceso de sistematización de todos los elementos de acercamiento a una acción de recogida e interpretación de información, de manera que se utilicen los mismos: instrumentos o técnicas, criterios de corrección y/o síntesis o análisis de la información y criterios de interpretación de la misma. (Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, 2017)

De este modo, una prueba estandarizada es un instrumento de evaluación que mide las fortalezas y debilidades particulares de una población o muestra representativa, identificando factores que impactan en el desempeño y observando cambios o progresos en el nivel de educación de los grupos evaluados.

Este tipo de evaluación es la más utilizado para medir el resultado de algún programa, ya que cuenta con un gran potencial de análisis cuantitativo. Ejemplos de este tipo de pruebas son la prueba PISA y el PIAAC.

3.2.4.3.2. PRESENTACIONES

Las presentaciones o exposiciones corresponden a la acción en la que una persona o grupo de personas exhibe sus conocimientos acerca de un tema, demostrando su manejo en los contenidos. Normalmente se acompaña de una ronda de preguntas acerca de la presentación para tener seguridad acerca de si el nivel de conocimiento que maneja el expositor es el adecuado. Además de los propios contenidos, se pueden evaluar otras habilidades, como la dialéctica, el lenguaje corporal, el vocabulario, etc.

Para evaluar las presentaciones es necesario contar con una rubrica detallada de cada elemento, de esta forma se disminuiría la posibilidad de subestimar o sobrestimar la puntuación en alguna categoría por una percepción personal subjetiva (error humano).

3.2.4.3.3. RESOLUCIÓN DE CASO

Consiste en el análisis de una situación real, en un contexto similar al de los estudiantes, que les permita el análisis, la discusión y la toma de decisiones para resolver el problema planteado en el caso. Durante su realización es posible que el estudiante recoja, clasifique, organice y sintetice la información recabada respecto al mismo, la interprete, discuta con sus compañeros y luego determine las acciones que tendrá que llevar a cabo para su solución.

Este instrumento evalúa la capacidad de llevar los conceptos aprendidos a una situación de la vida real, sirviendo como una forma de aplicar lo aprendido. Para que se pueda evaluar correctamente, se requiere una pauta de evaluación detallada, ya que, en principio es una técnica de evaluación cualitativa, sin embargo es posible representar los resultados numéricamente.

3.2.4.3.4. EVALUACIÓN DE IMPACTO

Las evaluaciones de impacto permiten medir, mediante el uso de metodologías rigurosas, los efectos que un programa puede tener sobre su población beneficiaria y conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a su intervención. El principal reto de una evaluación de impacto es determinar qué habría pasado con los beneficiarios si el programa no hubiera existido. (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2018)

La evaluación de impacto es un instrumento que contribuye a la toma de decisiones y a la rendición de cuentas, es decir, aporta información tanto para actores a nivel gerencial, como para los ciudadanos sobre la efectividad de los

programas. En general, este tipo de evaluación demanda un mayor tiempo y costo en su desarrollo, con respecto a los otros tipos de evaluaciones.

3.2.4.4. TEORÍA: CONTENIDOS A ENSEÑAR

A partir de los lineamientos de la OCDE en el documento “Core competencies framework on financial literacy for youth” y las recomendaciones de expertos en el área, se establece que los contenidos mínimos sugeridos a trabajar son los siguientes: (Organization for Economic Cooperation and Development (OECD); International Network on Financial Education (INFE), 2015)

- a) Panorama Financiero
- b) Dinero e Ingresos
- c) Presupuesto y Planificación
- d) Consumo Inteligente
- e) Protección al Consumidor
- f) Ahorro
- g) Inversión
- h) Endeudamiento
- i) Previsión y Seguros
- j) Impuestos y Gasto Público

3.2.5. MODELOS Y HERRAMIENTAS PARA DESARROLLAR UN PLAN ESTRATÉGICO

Antes de elaborar un plan, es necesario conocer las metodologías y herramientas que pueden ser aplicadas en el mismo. Los elementos que se presentarán a continuación no tan solo serán de vital importancia para diseñar el plan estratégico, sino que también podrán ser implementados de forma transversal en el conjunto de iniciativas que componen al plan.

3.2.5.1. PIRÁMIDE DE PLANIFICACIÓN

Metodología de desarrollo de un plan que identifica los principales componentes con los que debe contar una planificación y le asigna un orden y prioridad.



Figura 1: Pirámide de planificación
Fuente: Metodología para el diseño y análisis de indicadores de gestión (AATN 2014)

3.2.5.2. CICLO DE DEMING (PDCA)

El estadista norteamericano Edward Deming propuso una metodología para la implementación de procesos de Calidad Total. El ciclo de Deming, conocido también como PDCA, por las iniciales de plan (planificar), do (hacer), check (verificar) y act (actuar), es un proceso de cuatro pasos que se repite continuamente, generando un ciclo virtuoso de mejora continua, lo que provoca que las iniciativas que implementan esta metodología vayan perfeccionando sus procesos.

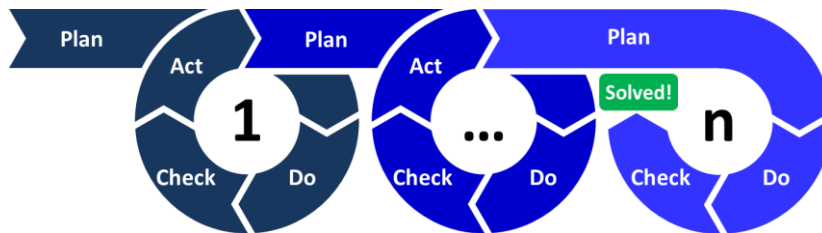


Figura 2: Ciclo de Deming
Fuente: Christoph Roser at AllAboutLean.com

3.2.5.3. DIAGRAMA DE ISHIKAWA

Es una herramienta que ayuda a identificar, clasificar y poner de manifiesto posibles causas, tanto de problemas específicos como de características de calidad, funcionalidad, etc. E ilustra gráficamente las relaciones existentes entre un resultado dado (efectos) y los factores (causas) que influyen en ese resultado.

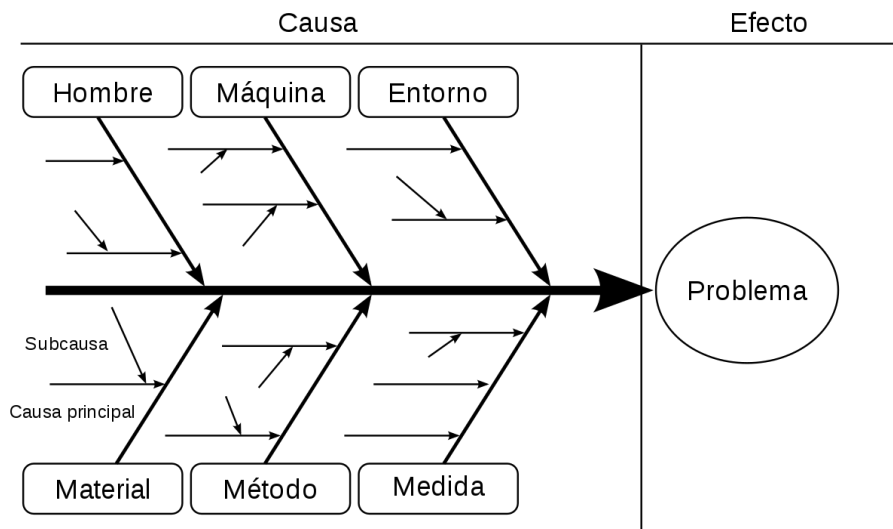


Figura 3: Diagrama de Ishikawa
Fuente: Usuario Anónimo

3.2.5.4. BALANCE SCORECARD

El Balance Scorecard o Cuadro de Mando Integral, es una metodología de gestión estratégica creada por Robert Kaplan y David Norton que permite estructurar los objetivos estratégicos de forma dinámica e integral para ponerlos a prueba según una serie de indicadores (KPIs) que evalúan el desempeño de todas las iniciativas.

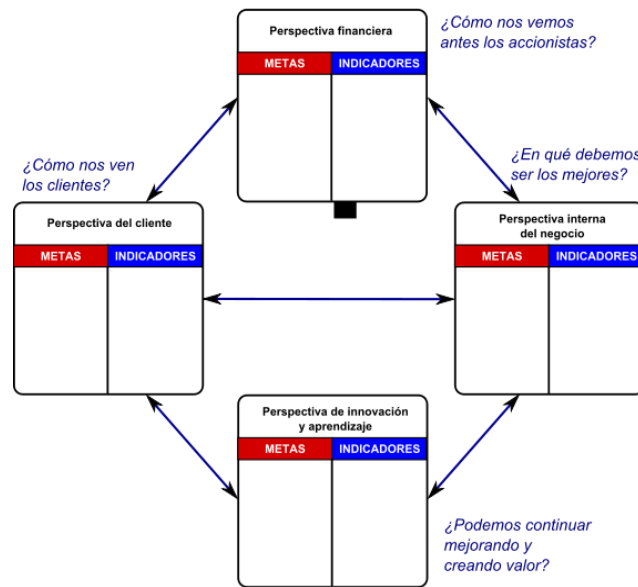


Figura 4: Cuadro de Mando Integral
Fuente: El blog de Roy Management & Leadership

4. METODOLOGÍA

Para desarrollar el plan, se diseñó una estructura metodológica a la medida. La pirámide de planificación fue la principal influencia para la creación de dicha metodología, ya que recoge elementos imprescindibles en un plan estratégico. Además, se incorporan componentes que generan valor agregado y lo diferencian de una estrategia corporativa, que es para lo que la pirámide fue concebida en un principio.

Es necesario mencionar que el enfoque metodológico que se presenta es exclusivamente para la elaboración del plan, no necesariamente se extrapola a las iniciativas que lo componen. Esto debido a que muchos de los programas que se detallarán en el plan serán ejecutados por otras entidades, que cuentan con su propia metodología de implementación. Sin embargo, existirán ciertos lineamientos y estándares que se deberán cumplir, esto con el fin de ofrecer educación financiera de calidad en todas las iniciativas del plan.

Sin perjuicio de lo anterior, se implementará el ciclo de Deming en los diferentes procesos que componen al plan, siendo el plan en sí mismo un paso del ciclo de Deming (en este caso

el primero paso, “plan”). Además, se recomendará utilizar esta herramienta en los diferentes programas, haciendo que estos, al igual que el plan en su totalidad, vayan perfeccionándose constantemente, ofreciendo programas de mejor calidad. De esta forma, se buscaría aplicar transversalmente un proceso de mejora continua, tanto en el plan como en el conjunto de iniciativas.

4.1. DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS GENERALES O DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

Elaborar un plan estratégico de esta magnitud no es tarea sencilla, se requiere de un alto grado de coordinación si se pretende cumplir los objetivos planteados. Un plan no es más que la suma de diversos elementos, tales como los objetivos, las estrategias, la formulación de acciones, los actores implicados, la implementación y la evaluación de resultados. Todos estos elementos, al combinarse, deben generar un efecto deseado, y para que esto ocurra, deben apuntar en la misma dirección. Precisamente para esto último, es que se definen lineamientos generales con la finalidad de encauzar a los diferentes componentes del plan, en un único sentido, definiendo una dirección estratégica clara.

Según la RAE, lineamiento se define como una dirección o tendencia, hace referencia a un rasgo característico de algo. Aplicando este concepto al plan, los “lineamientos generales” representarán la base de las decisiones y acciones que se realicen, ya sea en la confección del plan, como en su posterior ejecución. De esta forma, cualquier acción que provenga del plan, deberá ser coherente con los lineamientos planteados en el mismo. (Real Academia Española, 2020)

4.1.1. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

La misión, visión y valores del plan, dotarán a la iniciativa de una motivación clara, ayudando a que los actores encargados de ejecutar el plan direccionen sus acciones para que se alineen con lo que pretende el plan. Es necesario que estos tres elementos sean expresados de forma clara y específica.

La misión corresponde a una declaración escrita que postula el motivo o la razón de ser del plan. Dicho de otra forma, representa el objetivo central que persigue el plan estratégico.

Por otro lado, la visión enuncia hacia donde se debe dirigir el plan en el futuro. Corresponde a una expectativa ideal sobre lo que se espera alcanzar en el largo plazo. Si bien, la visión debe ser realista, es mucho más ambiciosa que la misión.

Finalmente, los valores son el conjunto de principios intransables que deberán tener los encargados de llevar a cabo el plan. Estas creencias les serán de utilidad para guiar sus decisiones, sirviendo como criterios que ayuden a definir lo que es correcto y lo

que no. Toda acción o comportamiento que vaya en contra de los valores definidos en el plan se considerará una conducta negativa, por lo que el o los causantes serán sancionados.

Estos tres elementos deben tener total coherencia entre sí, por lo que no debería existir ninguna contradicción entre ellos. En el caso de que si exista, se considera que están mal planteados y deberían ser reformulados.

4.1.2. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS

El plan contará con una serie de objetivos, que se definirán con el reconocido método SMART. Esta forma de redactar objetivos fue publicada por primera vez en 1981 por George T. Doran en un artículo que tituló “Hay una manera inteligente para escribir metas y objetivos de la administración” con el fin de poder alcanzar objetivos de forma eficiente e inteligente. SMART es un acrónimo que hace referencia a cada una de las características que debe tener un buen objetivo, estas características traducidas al español son: específicos, mensurables, alcanzables, relevantes y temporales.

Los objetivos se dividirán en objetivos de corto plazo, los cuales se deberán cumplir en un horizonte de tiempo menor a 5 años, y objetivos de largo plazo, cuyo horizonte de tiempo será mayor a los 5 años.

4.2. PLANIFICACIÓN ORGANIZACIONAL

La planificación organizacional hace referencia al marco regulatorio que dicta las bases de la relación entre los diferentes actores, con el fin de asegurar un adecuado proceso de implementación de los contenidos, recursos y metodología dispuesta.

Para poder generar las sinergias esperadas, es necesaria la coordinación de varias entidades. Esto se puede lograr por medio de diferentes dinámicas que se engloben en un proceso institucional, favoreciendo así el desarrollo de las actividades en armonía. Para lograr esto, será necesario fundar instituciones y generar instancias en las que se desarrolle un trabajo colaborativo y dinámico entre los diferentes actores implicados en el plan. En palabras simples, se definirá el método de organización de los encargados de este.

4.2.1. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES CLAVE

En primer lugar, se realizará una recopilación de todos los actores implicados en el plan. Su disposición a participar en un proceso de tales características debería ser, a priori, positiva, ya que casi todas participaron del proceso de elaboración de la ENEF, y se comprometieron a desarrollar las actividades que se les encomendó.

Además del nombre de la institución, se identificará el tipo de institución o rubro al que pertenece.

4.2.2. ORGANISMOS COORDINADORES

Por organismo se refiere a una entidad o institución formada por diversas agencias, departamentos u oficinas que trabajan de forma conjunta por alcanzar unas metas determinadas.

En este caso particular, los organismos a crear serían: Una entidad de carácter público, compuesta por diferentes departamentos, encargada de gestionar la puesta en marcha, desarrollo y control del plan, y un consejo directivo que congregue a representantes de todas las instituciones implicadas en el proyecto.

Por medio de estos organismos se pretenden generar las sinergias necesarias entre los diferentes actores para conseguir los objetivos.

4.2.3. MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y GOBERNANZA

El término gobernanza se refiere a las interacciones entre estructuras, procesos y tradiciones que determinan cómo se ejerce el poder y las responsabilidades, cómo se toman las decisiones y cómo intervienen los diferentes actores. La gobernanza incluye los mecanismos, procesos e instituciones mediante los cuales los actores expresan sus intereses, ejercen sus derechos, satisfacen sus obligaciones y resuelven sus diferencias. (Iza, 2006)

Los mecanismos de coordinación y gobernanza se refieren a las diversas plataformas que favorecen el permanente dialogo e intercambio de información entre los diferentes actores participantes del plan, promoviendo de esta forma una gestión integrada.

4.3. ESTANDARIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Antes de comenzar a enlistar el conjunto de acciones que se llevarán a cabo a lo largo de la ejecución del plan estratégico, es menester plantear las bases con las que deberá contar cada programa para mantener el estándar de calidad que se requiere. Por un lado, se mencionarán una serie de requisitos con los que debe cumplir cada uno de los programas, estos son intransables y se deben implementar al pie de la letra, independiente de las entidades encargadas. Por otro lado, se propondrán una serie de recomendaciones, las cuales buscan potenciar la efectividad de los programas. Al ser recomendaciones, no será obligatorio que las entidades las implementen, sin embargo, se hará énfasis en su

importancia y efecto, con el fin de persuadir a los encargados de llevar a cabo las iniciativas.

Cada uno de los postulados contará con una descripción que respalde su efectividad, buscando que de esta forma que las entidades accedan a incorporar estos elementos en sus programas sin oponer mayor resistencia.

4.4. MATRIZ DE ACCIONES: HITOS Y TAREAS

La matriz de acciones será la forma de resumir el conjunto de actividades que se deberá llevar a cabo para cumplir con los objetivos planteados. Cada una de las iniciativas que se describan contará con los siguientes apartados:

- a) **Nombre de la iniciativa:** Cada uno de los programas, hitos o tareas tendrá un nombre que lo caracterice, además de un código a modo de abreviación, para que cuando se haga referencia a una determinada iniciativa, no sea necesario emplear el nombre completo, bastará con el código.
- b) **Nivel de prioridad:** Es demasiado optimista pensar que el total de las iniciativas se podrán llevar a cabo, cada programa representa un esfuerzo financiero no menor. Por esta razón, se va a definir el nivel de prioridad de los programas, teniendo en consideración: Su impacto esperado, su alcance, su costo y su efectividad.

Por otro lado, los niveles de prioridad se dividirán en: **bajo, medio y alto.**
- c) **Descripción general:** Se realizará una matriz complementaria a la de acción para explicar de forma exhaustiva de que trata cada iniciativa. Esta tabla se encontrará en los anexos del documento.
- d) **Estrategia de Enseñanza:** Se mencionará la estrategia de enseñanza asociada a la iniciativa. Estas estrategias fueron definidas en el marco teórico.
- e) **Medio Implementación:** Se especificará si el medio de implementación de la iniciativa será presencial, digital o híbrido.
- f) **Entidades Responsables:** Se identificarán a las entidades responsables de llevar a cabo el programa.
- g) **Fuente de Financiamiento:** La fuente de financiamiento podrá ser: **privada, pública, o mixta.** Siendo este último una combinación de las dos primeras.

- h) **Método de Evaluación:** Para evaluar los diferentes programas se definieron los métodos existentes en el marco teórico. Se seleccionará el más acorde a la iniciativa. En el caso de no requerir evaluación, ya que corresponde a una herramienta de apoyo, se especificará.
- i) **Plazo de Ejecución:** Se definirá un plazo para llevar a cabo cada hito. Cabe destacar que el término del plazo corresponde al límite de ejecución de la acción. En el caso de las iniciativas, estas no contarán con un plazo establecido, debido a lo difícil que sería identificar un horizonte de tiempo viable para cada programa.

Además, cada iniciativa se segmentará según su procedencia de la siguiente forma:

- i. **Iniciativas Mantenidas:** Aquellas iniciativas que se mantendrán tal y como se están desarrollando hasta ahora, comenzando a ser apoyadas, respaldadas y promocionadas por las organizaciones participantes del proyecto. Las únicas modificaciones requeridas serán aquellas necesarias para cumplir con los estándares exigidos en el plan.
- ii. **Iniciativas Rediseñadas:** Serán las iniciativas ya existentes que recibirán un rediseño, más allá de los requerimientos de estandarización del plan.
- iii. **Iniciativas Nuevas:** Iniciativas propuestas por el autor de la memoria basadas en casos de éxito estudiados. Estos programas incluirán un apartado especial para ellos, ya que deberán ser explicados más en detalle, al ser ideas completamente nuevas.

4.5. CONTROL DE CALIDAD: MONITOREO Y EVALUACIÓN

Una evaluación es “un proceso integral de observación, medida, análisis e interpretación, encaminado al conocimiento de una intervención —norma, programa, plan o política— que permita alcanzar un juicio valorativo y basado en evidencias respecto a su diseño, puesta en práctica, resultados e impactos” (AEVAL, 2010, p. 13).

El monitoreo y evaluación corresponde a un proceso sistemático y objetivo de recogida y análisis de información sobre una intervención, con el objetivo de poder emitir un juicio de valor acerca de los resultados obtenidos y el impacto generado por la iniciativa. Considerando que el plan, al igual que las iniciativas que lo componen se enmarcan en un ciclo de Deming, esta etapa correspondería al proceso conocido como “Check”. Considerando esto último, se desprende que el principal objetivo de la evaluación es la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.

Es oportuno recordar que el proceso de control se desarrolla en dos dimensiones diferentes. Por un lado, el control a nivel del plan, el cual evalúa la ejecución del mismo

por parte de los organismos encargados y si se cumplen los objetivos planteados. Por el otro, el control específico de los programas e iniciativas, las cuales deben cumplir con ciertos estándares, ser efectivos y contar con criterios de salida si corresponde. Para evaluar esto, se diseñarán diferentes métricas, pautas y criterios de evaluación.

4.5.1. EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO

Para evaluar el plan estratégico, se definirán una serie de instrumentos que busquen validar el alcance de los objetivos planteados en un horizonte de tiempo. Para llevar a cabo este proceso de evaluación, se definirá una metodología de trabajo a cargo de los organismos que articulan la ejecución del plan.

4.5.1.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se diseñarán los principales instrumentos que serán de utilidad para evaluar el desempeño del plan y el cumplimiento de objetivos. Además, se identificarán fuentes de evaluación externas que servirían para realizar evaluaciones y contrastar los resultados obtenidos.

4.5.1.2. OBJETIVOS Y MÉTRICAS

Asociado a cada objetivo se definirá una métrica que sea capaz de medir su nivel de cumplimiento. En el momento que todos los objetivos alcancen el nivel óptimo esperado, el plan se consideraría exitoso. Para llevar un control ordenado de los resultados se utilizarán ciertos elementos de un cuadro de mando integral, recogiendo su característica de relacionar objetivos con sus indicadores de cumplimiento y aplicándolo a una tabla que incorporará elementos adicionales para agregar valor al plan.

Las métricas se desprenderán de los resultados obtenidos en los instrumentos de evaluación, siendo una interpretación de ellos.

4.5.1.3. METODO DE EVALUACIÓN

En este apartado se busca responder a la pregunta *¿cómo hacerlo?*, ya que se definirá una metodología para implementar los instrumentos de evaluación de tal forma que tengan el alcance necesario para que sus resultados sean representativos de la población de estudio. Con dicha metodología se espera que el proceso de evaluación sea organizado, eficiente y efectivo. Además de los pasos a seguir para llevar a cabo la evaluación, se definirá la periodicidad con la que se realizarán dichas evaluaciones.

4.5.2. EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Cada uno de los programas que componen al plan contará con un proceso de evaluación propio. En algunos casos, la evaluación deberá ser llevada a cabo por los organismos coordinadores del plan, actuando como entes externos y por ende fiscalizadores, y en otros casos le corresponderá a la propia entidad encargada de la iniciativa evaluar el impacto de su proyecto en el público objetivo, transfiriendo esa información a los organismos que correspondan.

4.5.2.1. PAUTA DE CONTROL DE CALIDAD

Se desarrollará una pauta de evaluación a la que se someterán los programas periódicamente para definir si están cumpliendo con los estándares exigidos por los organismos reguladores. Esta pauta busca asegurar que los servicios de educación y difusión financiera que se están ofreciendo sean de calidad. Se requerirá de cierta información por parte de las entidades encargadas de los programas para poder evaluar correctamente los programas. Tanto los resultados posibles, como sus efectos prácticos o consecuencias también serán detallados en este apartado. La pauta deberá ser clara y precisa, sin dejar lugar a especulación.

4.5.2.2. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

La evaluación de cada programa deberá ser llevada a cabo por cada entidad encargada, recibiendo apoyo del consejo, principalmente en temas de difusión y logística. El instrumento de evaluación idóneo para cada iniciativa ya estará comunicado desde un principio, por lo que la entidad que se encarga del proyecto deberá, cada cierto tiempo, entregar los resultados obtenidos en la evaluación.

Con la información del impacto y efectividad de cada programa en el público objetivo, se definirán una serie de decisiones a tomar con ese programa.

4.5.2.3. CRITERIOS DE SALIDA

Se definirán criterios de salida claros para aquellas iniciativas que ya cumplieron su cometido o que no están logrando tener el efecto esperado. La idea central de estos criterios es agregar dinamismo al conjunto de iniciativas, promoviendo también el desarrollo de nuevos programas que ingresen en el lugar de otros que salieron del plan.

5. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA

5.1. PRESENTACIÓN DEL PLAN

5.1.1. JUSTIFICACIÓN PARA DESARROLLAR EL PLAN

En las últimas décadas, el entorno financiero ha evolucionado, brindando mayores oportunidades a las personas para acceder a las finanzas, así como para administrar y planificar su futuro financiero. Al mismo tiempo, el panorama financiero se ha vuelto más complejo y los servicios financieros digitales han introducido nuevos desafíos y factores de riesgo. Esta evolución demográfica, socioeconómica y financiera no ha estado exenta de periodos de crisis, los cuales se han visto agravados por la poca preparación de la población para enfrentar estas problemáticas. La pandemia del COVID-19 es sin duda el ejemplo más cercano de un fenómeno que agrava la situación económica de los países, y que obliga a que las familias asuman una mayor responsabilidad personal por su propio bienestar financiero. Es en estas situaciones donde se dejan más al descubierto las carencias de la sociedad en lo que a educación financiera respecta. Para afrontar situaciones de este estilo se necesita un nivel mínimo de educación financiera, aquellos que cuenten con dichos conocimientos estarán varios pasos por delante de sus pares, ya que serán capaces de tomar decisiones informados, mejorando así su calidad de vida.

Las diferentes pruebas y encuestas que se han realizado para medir el nivel de educación financiera en Chile arrojan un resultado común: Considerando que el desarrollo del sistema financiero en Chile es uno de los más complejos e inclusivos del mundo, el nivel de educación financiera de sus habitantes es insuficiente. Chile, en relación al resto de países miembros de la OCDE, se encuentra por debajo, siendo solamente superior a países subdesarrollados y algunos en vías de desarrollo. Además, experimenta una serie de brechas de educación financiera aún más profundas que las presentes en el resto de los países.

Este panorama no es algo nuevo, de hecho, en el gobierno de Michelle Bachelet promueve la creación de una estrategia nacional de educación financiera (ENEF), sumando a Chile a esta corriente mundial de implementar programas masivos de educación financiera. Este proyecto tenía el potencial de lograr lo que las iniciativas de diferentes actores públicos y privados no habían podido lograr hasta la fecha, que era generar un cambio trascendental a nivel país. Sin embargo, la ENEF no se llevó a cabo, y las razones de esto no son claras. Se ha dejado entrever que la decisión de no seguir con el proyecto responde a temas presupuestarios (cambio de prioridades) y a una falta de claridad en su método de implementación.

Considerando que el proyecto ENEF es el primer acercamiento a un plan estratégico capaz de congrega a todos los agentes interesados en promover la educación

financiera, buscando generar las sinergias necesarias para que los programas cuenten con el alcance esperado y tengan la periodicidad necesaria para ocasionar el impacto que pretenden, y con el convencimiento suficiente de que éste es el camino correcto a seguir para realmente alcanzar un nivel de educación financiera acorde a las exigencias del sistema actual, es que se decide desarrollar un plan de educación financiera que pretende tomar el estandarte de lo que aspiraba a ser la ENEF, y mejorarlo por medio de diferentes herramientas de gestión y control, logrando así obtener un plan que funcione como una pauta para conseguir implementar los programas de forma efectiva y eficiente, ofreciendo así educación financiera de calidad y cumpliendo los objetivos planteados en un horizonte de tiempo razonable.

5.1.2. GRUPO OBJETIVO AL QUE VA DESTINADO EL PLAN

Es particularmente útil segmentar a los diferentes grupos de personas que requieren educación financiera, esto con el fin de entregar una solución personalizada de acuerdo a la realidad de cada sector. Normalmente, se segmenta por grupo etario y/o por nivel socioeconómico. Dentro de los grupos de interés sobre los cuales elaborar un plan estratégico de alfabetización financiera, hay uno particularmente interesante, ya que, al solventar sus carencias, en el largo plazo, también se solucionarían las demás problemáticas y fenómenos que actualmente afectan a la sociedad. Este grupo corresponde a los jóvenes e infantes, el futuro del país.

La literatura que ha estudiado la educación financiera identificó una serie de beneficios cuando los programas van destinados a este grupo objetivo. Uno de los más importantes es la posibilidad de enseñar educación financiera a través del currículo escolar, lo que permite tener una audiencia cautiva que ofrece ventajas en términos de logística, costos, y soluciona la problemática de la participación. Además, el trabajo que se desarrolle con este segmento permitirá trabajar de manera indirecta con toda la comunidad educativa y con las familias de los alumnos y alumnas. facilita realizar seguimiento y evaluar los resultados y efectividad de los programas que se implementen.

Hay un consenso general entre los catedráticos que mencionan que entre a más temprana edad se comience a enseñar conceptos financieros, es mucho mejor, esto debido a que permite mejorar las habilidades financieras y cambios de comportamiento con mayor facilidad, siendo los jóvenes mentes más moldeables y receptivas. Esto explica la gran cantidad de programas cuyo grupo objetivo es precisamente este.

5.1.3. PRINCIPALES PARTICULARIDADES DEL PLAN

Las principales pretensiones del plan es crear unos mínimos, un estándar, en el que nadie puede quedar por debajo. Se busca entregar conocimiento suficiente para que

la población pueda desenvolverse en el sistema financiero sin ningún peligro. No se busca crear expertos en el área, basta con que ciertos conceptos se implanten en la sociedad como cultura general.

Se realizará énfasis en estandarizar cada uno de los programas e iniciativas que compongan al plan, para así asegurar que estos son transparentes y distinguen el promover desarrollo de capacidades respecto de la entrega de información y asesoría comercial. Los contenidos que se impartirán deberá ser objetiva, imparcial y libre de cualquier prejuicio. Para lograr esto último, los programas deberán pasar por un filtro, donde no solo se validará su legitimidad, sino que también se asesorará y promoverá la iniciativa en caso de cumplir los estándares establecidos.

El plan estratégico se esfuerza en desarrollar una estructura clara y focalizada en el diseño de los programas, con orientaciones, focos y lineamientos para diseñar, implementar y evaluar los programas e iniciativas existentes y futuras, así como mejorar la coordinación entre las instituciones ejecutoras, no duplicar esfuerzos y realizar un uso eficiente de los recursos. Todo esto con el objetivo de asegura un adecuado proceso de implementación de los contenidos, recursos y metodologías dispuestas.

5.1.4. INVITACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN

La educación financiera es la llave para construir un futuro más resiliente desde este punto de vista, y reforzar la resistencia económica de las familias y las personas ante crisis como la actual y las que están por venir –porque evidentemente siempre habrá otras crisis–. Pero por sobre todo, otorgar herramientas a temprana edad, permitirá a los jóvenes asumir el rol protagónico que están llamados a asumir, con mayor responsabilidad y confianza a la hora de enfrentar un entorno financiero más exigente y que en algún momento les demandará tomar decisiones importantes.

Es por esto que se requiere del compromiso de todas las entidades que se consideraron participes en el proyecto, no tan solo con los programas que se les asigne para llevar a cabo, sino que con el proceso completo, viéndolo de forma integral. El esfuerzo económico y de tiempo que exige el proyecto es considerable, sin embargo, hay tanta evidencia de que es rentable en el largo, atrayendo una serie de beneficios, no tan solo para la población, sino que también para el sistema financiero, nutriéndolo y aumentando la participación activa.

Es primordial que el sector público y sector privado se unan por esta causa. Ya es un hecho que todas las entidades están concientizadas de la problemática que se tiene con este tema a nivel país, y cada uno a su modo ha tratado de aportar lo que puede para luchar contra el analfabetismo financiero de la población. En este caso, no se pide más que eso, que cada uno realice su aporte, pero esta vez, a una causa mayor,

con una orientación clara y coherencia en su desarrollo, logrando finalmente que los programas en su conjunto logren compenetrarse para entregar educación financiera de calidad, abarcando los tópicos más relevantes del área.

5.2. DIRECCIÓN ESTRATEGICA

La ejecución del plan estratégico estará a cargo de un grupo de personas, y como toda organización, esta debe tener una dirección clara. El objetivo de definir una dirección estratégica es orientar los esfuerzos del grupo humano para que se sincronicen con los lineamientos del plan.

A continuación se presentarán los lineamientos generales que caracterizarán al plan y por ende, al actuar de los encargados de mismo. Es fundamental que cada uno de los puntos que se mencionarán sean interiorizados por los miembros del equipo, ya que desde ahora en adelante todas las decisiones y acciones deberán alinearse con la misión, visión, valores y objetivos del plan.

Es probable que muchos elementos del plan sean modificados en un futuro, de hecho, se espera que así sea, ya que está desarrollado bajo una lógica de ciclo de Deming. Sin embargo, estos puntos en particular representan la esencia con la que el plan fue creado, por lo que deberían ser los únicos componentes intransables y perdurables en el tiempo.

5.2.1. MISIÓN

Ofrecer educación financiera de calidad para todos los niños y jóvenes del país, logrando reducir significativamente el alfabetismo financiero.

5.2.2. VISIÓN

Convertir a Chile en un país referente en educación financiera, estandarizando estos conocimientos en la población y reduciendo significativamente las brechas⁵.

5.2.3. VALORES

- **Transparencia:** Toda la información y trabajo realizado será de conocimiento público. Se busca generar una relación de confianza entre los diferentes actores del plan y también a nivel político y social.
- **Responsabilidad:** La ejecución del plan representará un esfuerzo colectivo de diferentes entidades, las cuales tienen sus propios asuntos, por lo que ser responsable es fundamental.

⁵ Actualmente Chile cuenta con brechas de género, etarias y socioeconómicas, entre otras.

- **Respeto:** Se exigirá máximo respeto a todas las entidades involucradas, ya que este es imprescindible cuando se trabaja con un grupo tan diverso. Respetar las ideas y las opiniones es primordial para construir acuerdos.
- **Inclusión:** Todos los trabajadores contarán con las mismas posibilidades y oportunidades, independiente de sus características personales. Esto también es extrapolable a los programas de educación financiera, siendo un eje central de los mismos.
- **Compromiso:** Todos los involucrados deberán comprometerse por completo con el plan, de no ser así, el resultado no será satisfactorio.
- **Adaptabilidad:** La pandemia demostró que es fundamental adaptarse para lograr alcanzar los objetivos. Los actores deben ser capaces de adaptarse a situaciones externas y priorizar el cumplimiento de metas.
- **Constancia:** La mayoría de las iniciativas en educación financiera fracasan por su falta de periodicidad, por lo que este punto se vuelve crucial para que el plan tenga éxito.
- **Calidad:** No sirve de nada tener un gran alcance, ya que se cuenta con la infraestructura necesaria para ello, si el servicio entregado es de baja calidad.

5.2.4. OBJETIVOS

5.2.4.1. CORTO PLAZO

- 1) Alcanzar como mínimo al 80% de los jóvenes e infantes del país en 4 años con el conjunto de iniciativas que conforman el plan.
- 2) Estandarizar una base de conocimiento en el grupo objetivo, logrando reducir a un 15% la proporción de estudiantes bajo el nivel 2 de la prueba PISA en un plazo de 3 años ⁶(actualmente el 30% se encuentra por debajo de este nivel).
- 3) Disminuir significativamente el analfabetismo financiero en el grupo objetivo, reduciendo a un 5% la proporción de estudiantes bajo el nivel 1 de la prueba PISA en 3 años (actualmente el 9,7% se encuentra bajo este nivel).

⁶ La próxima prueba PISA se llevará a cabo dentro de 3 años, por lo que el cumplimiento del objetivo debería evaluarse en ese momento.

- 4) Aumentar el puntaje promedio de educación financiera de la prueba PISA en 54 puntos, alcanzando el promedio de la OCDE (505 puntos), en un horizonte de 3 años.
- 5) Lograr que el 70% de los programas se lleven a cabo con éxito, teniendo resultados satisfactorios⁷ en los primeros 2 años.

5.2.4.2. LARGO PLAZO

- 1) Abarcar cerca de la totalidad al grupo objetivo (95% o más) con el conjunto de iniciativas que conforman el plan en 10 años.
- 2) Posicionar a Chile entre los 5 países con mayor puntaje promedio de la prueba PISA en 9 años, superando el promedio de la OCDE.
- 3) Erradicar el analfabetismo financiero, reduciendo a un 1% o menos la proporción de estudiantes bajo el nivel 1 de la prueba PISA en 9 años.
- 4) Lograr que el 90% de los programas se lleven a cabo con éxito, teniendo resultados satisfactorios en un horizonte de tiempo de 10 años.
- 5) Reducir la brecha socioeconómica, acercando los puntajes de la prueba PISA del primer y último quintil hasta que la diferencia no sea superior a los 30 puntos en un horizonte de 9 años.
- 6) Eliminar la brecha de género. Por medio de un análisis econométrico, evidenciar que la variable “género” no es significativa en el puntaje obtenido en la prueba PISA. Esto se debe cumplir en un plazo de 10 años.

5.3. PLANIFICACIÓN ORGANIZACIONAL

En este apartado del plan se identifican a los encargados de llevarlo a cabo y especifica los mecanismos que se utilizarán para coordinar a los diferentes actores y mantener la convivencia. Es fundamental que los actores clave puedan interiorizar cada una de las instancias de organización, al igual que el rol de las organizaciones que se encargarán de administrar la ejecución del plan, así como su potestad.

⁷ Cada programa tendrá sus criterios de evaluación y su escala para verificar si sus resultados se consideran satisfactorios.

5.3.1. ACTORES CLAVE

Se presentarán a los principales actores que han sido considerados para llevar a cabo el conjunto de iniciativas del plan. Este listado no asegura la participación ni el nivel de implicación que tendrán las diferentes entidades invitadas, sin embargo, se parte desde el supuesto de que todas las entidades accederán a unirse al proyecto, por lo que el plan está diseñado considerando a todos los actores. Si bien el supuesto puede parecer optimista, hay evidencia de que todas las entidades que se mencionarán han expresado su voluntad de participar en una iniciativa de estas características. El ejemplo más claro de esto último es su participación en la ENEF, la cual si bien no llegó a concretarse, contaba con el respaldo y compromiso de las entidades que se mencionarán a continuación.

No obstante, en el caso de que alguna entidad no quiera ser participe del plan, las iniciativas asociadas a su cargo serán sustituidas o se le asignará la responsabilidad de llevarlas a cabo a otra entidad.

5.3.1.1. ENTIDADES PÚBLICAS

<i>Entidades invitadas</i>	<i>Descripción</i>
BANCO CENTRAL DE CHILE	Organismo autónomo y técnico, que tiene por objetivo velar por la estabilidad de la moneda, esto es, mantener la tasa de inflación baja y estable en el tiempo.
BANCOESTADO	Banco comercial estatal de Chile. Presta servicios financieros a particulares y empresas. Sus principales giros de negocios son los ahorros, préstamos hipotecarios, a las PYME y empresas en general.
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN (CORFO)	Organismo del Estado chileno encargado de impulsar la actividad productiva nacional.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC)	Órgano rector de las políticas educativas nacionales y ejerce su rectoría a través de una coordinación y articulación intergubernamental con los Gobiernos Regionales y Locales, propiciando mecanismos de diálogo y participación.
MINISTERIO DE ECONOMÍA (MINECON)	Órgano del estado encargado de promover la competitividad, productividad y modernización en todo el esqueleto productivo del país.
FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS)	Servicio del gobierno de Chile cuyo objetivo es apoyar económicamente a emprendedores que tengan un negocio funcionando.
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS)	Servicio público chileno que contribuye a la protección social del Estado, administrando el sistema de pensiones solidarias, regímenes previsionales de reparto, leyes reparatorias y otras leyes especiales, como asimismo, pagando prestaciones sociales ordenadas por ley.
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MINDES)	Órgano público encargado de contribuir en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a grupos vulnerables.
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA (SERCOTEC)	Corporación de derecho privado, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, dedicada a apoyar a las micro y pequeñas empresas y a los emprendedores del país, para que se desarrollen
SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR (SERNAC)	Agencia del Estado de Chile, encargada de velar por la protección de los derechos de los consumidores, establecidos en la Ley N° 19.496. El SERNAC recibe reclamos e intercede en los conflictos de consumo entre las empresas y los consumidores.
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO (CMF)	Servicio público de carácter técnico, que tiene entre sus principales objetivos velar por el correcto funcionamiento, desarrollo y estabilidad del mercado financiero
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS (SBIF)	institución del Estado, autónoma, con personalidad jurídica, a quien le correspondía la fiscalización de las empresas bancarias y entidades financieras.
SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO (SUPERIR)	Servicio público chileno, autónomo, que vela por la efectividad y transparencia de los procedimientos concursales y de quiebras, a través de la fiscalización y facilitación de acuerdos, promoviendo el reemprendimiento mediante la superación de la situación de insolvencia.
SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SP)	organismo contralor, técnico y altamente profesionalizado que representa al estado y cuyo objetivo es la supervigilancia y control del Sistema de Pensiones en su conjunto y el Seguro de Cesantía.
SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL (SUSESOS)	Organismo autónomo del Estado, a cargo de fiscalizar el cumplimiento de la normativa de seguridad social y garantizar el respeto de los derechos de las personas, especialmente de los trabajadores, pensionados y sus familias.

Tabla 10: Listado Entidades Públicas invitadas

Fuente: Elaboración Propia

5.3.1.2. ENTIDADES PRIVADAS

<i>Entidades invitadas</i>	<i>Descripción</i>	<i>Miembros</i>
ASOCIACIÓN DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS (ABIF)	Organización gremial que agrupa a los bancos privados establecidos y aquellas instituciones extranjeras que mantienen oficinas en el país.	Banco BICE, Consorcio, Chile, Falabella, Ripley, Santander, BCI, Itaú, Scotiabank, entre otros.
ADMINISTRADORAS GENERALES DE FONDOS (AGF)	Sociedades anónimas especiales que se constituyen para la administración de Fondos Mutuos, Fondos de Inversión, Fondos de Inversión de Capital Extranjero, Fondos para la Vivienda, y cualquier otro tipo de fondo fiscalizado por la CMF.	Security, Sura, Larrainvial, entre otros.
ASOCIACION DE AFP (AAFP)	Organización gremial que reúne a las sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones constituidas de acuerdo a las normas del D.L 3.500 del año 1980.	AFP Habitat, Cuprum, ProVida, Modelo, Plan Vital y Capital.
ASOCIACION DE ASEGURADORES DE CHILE (AACH)	Asociación Gremial que reúne las compañías de seguros del país.	Metlifé, Mutua de seguros, Principal, Chubb, entre otras.
BOLSA DE SANTIAGO	Principal centro de operaciones bursátiles de Chile y el tercero más grande de Latinoamérica	NA
CAJAS DE CHILE	Asociación gremial que reúne a las cuatro cajas de compensación de Chile. Su misión es fortalecer la sustentabilidad y valor del aporte de las cajas a la protección social de trabajadores, pensionados y sus familias.	Caja 18, Los Andes, Los Heroes y La Araucana.
FUNDACIONES	Entidades, sin ánimo de lucro, que, por decisión de sus fundadores tiene asignado un patrimonio a fines de interés general.	Coopeuch, Fundación Banigualdad, Fundación Chile, entre otras.

Tabla 11: Listado Entidades Privadas invitadas
Fuente: Elaboración Propia

5.3.2. ORGANISMOS COORDINADORES

A continuación se describirán a los principales organismos encargados de supervisar la correcta implementación del plan. Es menester que cada uno de los miembros que compondrán los organismos comprendan la responsabilidad de sus cargos, ya que de ellos dependerá el éxito del plan. La gestión de tantas iniciativas en simultaneo que requieren la coordinación de diversos actores implicados es todo un desafío, por lo que cada miembro de la comisión y el consejo debe tener las aptitudes necesarias para afrontar una tarea de esta magnitud. Se recomienda que para la conformación de ambas organizaciones se lleve a cabo un proceso de selección riguroso con el fin de poder contar con el capital humano necesario para cumplir con las exigencias.

5.3.2.1. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FINANCIERA

La Comisión Nacional de Educación Financiera (CNEF) será la encargada de cerciorarse de que el plan se lleve a cabo lo mejor posible. Tendrá el rol de gestor, administrador y supervisor de los diferentes procesos que compongan al plan, convirtiéndose en el principal responsable del cumplimiento de metas y objetivos.

Además de servir de piedra angular para el funcionamiento del plan, tendrá la tarea de ser el nexo entre los organismos públicos y el plan, representando a este último en las diferentes instancias propias del aparato público.

5.3.2.1.1. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN

Para crear la comisión se requerirá de un decreto de ley el cual autorice la creación de esta nueva entidad. Considerando el posible cambio de constitución, el medio para conseguir esto podría variar, sin embargo, lo relevante es que la comisión provenga del aparato público, siendo financiado por este en su totalidad.

Dentro del decreto se recomienda que se fijen objetivos exigentes para la comisión, intentando que se parezcan lo más posible a las metas y objetivos del plan. Además, se espera que no se le encomiende ninguna tarea a la comisión que no sea la ejecución del plan. Todo esto tiene por finalidad que todos los esfuerzos de la entidad se orienten al plan estratégico, siendo este su principal responsabilidad.

Toda comisión requiere la participación de ciertos ministros, en este caso particular, representarán la máxima autoridad de la comisión, sin embargo, se espera que su rol sea más bien pasivo, encargándose principalmente de otorgar los medios necesarios para llevar a cabo las tareas del plan. Los posibles ministros que podrían convertirse en miembros de la comisión serían: ministro de Hacienda, ministro de Desarrollo Social y/o ministro de Economía.

Los miembros activos de la comisión serán un grupo de expertos y profesionales provenientes del sector público y privado. Se formará un equipo, el cual dará vida al comité y se encargará de ejecutar el plan. Los encargados de conformar el equipo del comité serán los propios ministros. Es obligatorio conformar a un equipo que se mantenga fijo trabajando en el plan, sin embargo, también existe la posibilidad de convocar a comités de expertos y grupos de trabajo adicionales en caso de ser necesario. Todo lo mencionado anteriormente quedará al criterio de los ministros que queden a cargo de la comisión.

En su sesión constitutiva, la Comisión determinará las normas para su funcionamiento y adopción de acuerdos, las que se constarán en un

Reglamento Interno. Una vez esté todo regularizado y la comisión esté bien constituida, comenzarían los preparativos para la puesta en marcha del plan.

5.3.2.1.2. TAREAS A DESEMPEÑAR

Dentro de las principales tareas que tendrá que desempeñar la comisión se encuentran:

1. Gestionar eficientemente los recursos disponibles para la ejecución del plan, manteniendo una contabilidad detallada.
2. Contactar a las entidades invitadas al plan, identificando su disposición a participar.
3. Generar una relación directa con cada una de las entidades, fomentando una comunicación fluida y reduciendo la burocracia.
4. Gestionar el tiempo de forma eficiente, logrando alcanzar los objetivos en el horizonte de tiempo establecido.
5. Monitorear constantemente el avance de las iniciativas, identificando cualquier complicación o problemática.
6. Solucionar las complicaciones que presenten las entidades, favoreciendo el correcto desarrollo de las iniciativas.
7. Evaluar el desempeño de las iniciativas y realizar una autoevaluación para identificar puntos de mejora.
8. Proponer y modificar programas de educación financiera.
9. Deliberar las propuestas provenientes del consejo directivo.
10. Presentar el avance del plan y sus resultados a las autoridades pertinentes.
11. Promover el plan estratégico.
12. Tareas administrativas propias de un órgano público.

Como es posible observar, las tareas son bastante diferentes y cambian dependiendo de las circunstancias, por lo que se requerirá de un equipo multidisciplinario para lograr sortear cualquier desafío que se presente.

5.3.2.2. CONSEJO DIRECTIVO

El consejo directivo (CD) estará compuesto por un representante de cada institución participante del proyecto. Además, asistirá un miembro de la CNEF, el cual actuará como moderador de las reuniones del consejo.

El principal objetivo del consejo será velar por que los programas del plan se desarrollen sin interrupciones. Será el medio por el cual las entidades participantes podrán exponer todas sus ideas, inquietudes y problemáticas. También pretende ser una instancia en la que se generen las diferentes sinergias entre instituciones, logrando formar alianzas para afrontar ciertas iniciativas de educación financiera más ambiciosas.

Por medio de las reuniones periódicas del consejo, se tendrá una actualización constante del desarrollo de cada uno de los programas. Es deber de cada representante comentar los avances de el o los programas asignados a la entidad que representa.

El consejo directivo y la CNEF estarán en constante interacción por medio del representante de la comisión en el consejo. Este individuo será el encargado de mediar las posturas de ambos organismos, teniendo siempre la CNEF la última palabra frente a decisiones que afecten el plan.

El consejo podrá proponer todas las mejoras que considere pertinentes para el plan, siempre y cuando haya consenso entre sus miembros. Estas peticiones se canalizarán hacia la CNEF quien se encargará de analizar cada propuesta y deliberar si se realizará o no, dando por supuesto las excusas respectivas.

5.3.3. COORDINACIÓN Y GOBERNANZA

Los mecanismo de coordinación y gobernanza tienen por objetivo promover la interacción fluida entre los miembros del plan, aportando plataformas e instancias en las que se genere permanente dialogo e intercambio de información.

Es indispensable comprender que todos los participantes del plan tienen un objetivo común, y deben aportar para alcanzar, por lo que se espera una buena disposición por parte de los diferentes actores, apelando siempre al sentido común y actuando de buena fe. Respetar las normas y a las demás instituciones es vital para que esto funcione, de no ser así, los diferentes mecanismos de gobernanza serán meras formalidades que poco aportarán al correcto desarrollo del proyecto.

5.3.3.1. MECANISMOS DE GOBERNANZA CNEF

5.3.3.1.1. REUNIONES PERIODICAS

El consejo realizará reuniones diarias en el periodo de puesta en marcha del plan. Durante este periodo, es fundamental que el equipo tenga interacción constante, ya que las etapas iniciales de un proyecto de tal magnitud son las más demandantes. Estas reuniones tendrán como objetivo la división de tareas para comenzar a organizar todos los preparativos para poner en marcha el proyecto. Se estima que el contacto y negociación con las entidades participantes, la regularización de los procesos, la estandarización de los programas, y la organización de los equipos de trabajo tardará un aproximado de 2 meses, por lo que durante este periodo se espera que la comisión se reúna a diario.

Una vez los principales programas estén listos para comenzar a ser presentados al público, ya que pasaron por un proceso de estandarización y aseguramiento de la calidad, la comisión podrá reducir el número de reuniones a dos a la semana como mínimo. Considerando que el grueso del proyecto ya está en marcha, las principales tareas de la comisión se reducirán a mantener el control de los programas ya ofertados al público, trabajar en programas rezagados que aún no son implementados y resolver cualquier tipo de conflicto que surja.

5.3.3.1.2. RELACIÓN JERARQUICA

Se propone un organigrama horizontal, donde no existan niveles de jerarquía marcados. Considerando que la comisión estará conformada por expertos en diferentes áreas, los cuales serán propuestos por los ministerios que conforman al comité, no se identifica una relación jerárquica clara. Sin embargo, se debe proponer un representante de cada ministerio en el comité, sirviendo como nexos entre la comisión y cada uno de los ministerios que la componen.

Además, entre los miembros de la comisión, se deberá seleccionar a un representante, el cual será la cara visible del equipo y el encargado de conectar las pretensiones de la comisión con los requerimientos de consejo directivo. Se propone que el método de selección sea por medio de votación a mano alzada entre los miembros del equipo, utilizando una lógica democrática para seleccionar al que consideren más apto para el cargo.

5.3.3.1.3. METODOLGÍA TOMA DE DECISIONES

Se identifican dos tipos de decisiones. Se describirá cada una de ellas para poder identificarla fácilmente y se dictaminará el quorum necesario para aprobar la implementación de la decisión que se propone.

a) Que no modifican el plan:

Aquellas decisiones que no supongan una modificación al plan requerirán de un quorum del 50%+1 de las votaciones para poder implementarse.

b) Que modifican el plan:

Todas aquellas decisiones que de una forma u otra modifiquen al plan, ya sea alterando apartados estructurales, organizacionales, metodológicos o de los propios programas. Para aprobar una decisión de este tipo, se requiere unanimidad del equipo.

El único apartado que es inmodificable de ninguna forma es la dirección estratégica, ya que allí se encuentran los lineamientos que definen a la iniciativa, de estos ser modificados, el plan tal y como fue concebido dejaría de tener validez.

5.3.3.2. MECANISMOS DE GOBERNANZA CONSEJO DIRECTIVO

5.3.3.2.1. REUNIONES PERIODICAS

El consejo directivo tendrá mínimo una reunión mensual, de carácter obligatoria. Además, los miembros podrán convocar reuniones extraordinarias, las cuales no serán de carácter obligatorio. Estas reuniones extra se realizarán con alguno de estos tres fines: La entidad está teniendo complicaciones con alguno de sus programas y requiere apoyo para solventar la problemática, la entidad quiere presentar una propuesta formal de programa para incorporar al plan, y/o la entidad identifica una oportunidad de mejora para el proyecto.

En las reuniones mensuales, cada representante de cada institución actualizará la situación del programa que está a su cargo, dándole la posibilidad al resto de miembros de aportar ideas, proponer mejoras o animarse a participar de alguna forma.

5.3.3.2.2. RELACIÓN JERARQUICA

Al igual que en la comisión, no existirá una relación Jerárquica entre los miembros del consejo, teniendo todos igual relevancia en la toma de decisiones.

El representante de la comisión, el cual será parte del consejo, servirá como mediador en el debate que se genere en las reuniones y como mensajero, conectando las posturas de ambos organismos.

5.3.3.2.3. METODOGÍA PROPUESTAS A COMISIÓN

Cualquier miembro del consejo puede desarrollar una propuesta. Dependiendo del tipo de propuesta, requerirá un cierto quorum o no por parte del consejo para pasar como propuesta oficial a la comisión.

a) Iniciativas propias:

En el caso de que el representante de una entidad manifiesta la voluntad de crear una nueva iniciativa para incluir al plan o modificar su propia iniciativa, no pasará por un proceso de votación, ingresando directamente como propuesta formal a la comisión para que puedan deliberar.

Esto siempre y cuando la iniciativa propuesta o modificada esté a cargo solo de esa entidad, siendo el único responsable de que se lleve a cabo.

Igualmente, la propuesta debe ser planteada en el consejo, para que de esa forma se reciba feedback y propuestas de otras entidades para apoyar la iniciativa.

b) Iniciativas en colaboración:

Cuando se propone una nueva iniciativa y se pide el apoyo de más entidades para llevarlo a cabo, o un representante quiere modificar el funcionamiento de una iniciativa que está llevando a cabo con otra entidad, se requiere la aprobación de todas las entidades implicadas en el programa, siendo esta la única forma de aprobar la propuesta como válida.

En caso de que todos los involucrados en la propuesta estén de acuerdo, el representante de la comisión en el consejo se encargaría de comunicar lo acordado a la comisión para que tome una decisión.

c) Oportunidad de mejora al plan:

Si algún miembro del consejo propone una o varias mejoras que modifican la estructura, metodología u orgánica del plan, la propuesta se formalizará y enviará a la comisión siempre y cuando haya un consenso absoluto entre los miembros del consejo. Para verificar esto, se discutirán las propuestas, buscando puntos comunes, y una vez encontrados, se realizará una votación a mano alzada.

La lógica detrás de que se requiera de un quorum del 100% es que si de verdad es una mejora claramente positiva para el plan, todos deberían estar de acuerdo en implementarla.

5.3.3.3. MECANISMOS DE INTERACCIÓN ENTRE ORGANISMOS

5.3.3.3.1. REUNIONES DE TRABAJO

Cuando se estén impulsando nuevas iniciativas o alguna entidad tenga problemas con la implementación de su programa, podrá recurrir a reuniones con la CNEF para recibir apoyo.

Durante este proceso, la entidad trabajará en conjunto con la comisión, quien brindará el apoyo necesario para lograr implementar la iniciativa bajo los estándares del plan.

5.3.3.3.2. REUNIONES PRIVADAS

Hay que recordar que todo lo que se hace en el plan estratégico es totalmente público, incluyendo las reuniones de trabajo.

El único caso en el que alguna entidad puede solicitar una reunión privada con la comisión es si tiene información delicada de tratar acerca de malas prácticas que atentan contra los lineamientos del plan. En dicho caso, la fuente de información se mantendrá anónima y se realizará una investigación para corroborar la información otorgada. En caso de que se confirmen las sospechas, se efectuarán las sanciones pertinentes, que van desde un llamado de atención o la desvinculación de la entidad con el proyecto, hasta procesos legales, todo dependiendo de la gravedad del asunto.

5.3.3.3.3. EVALUACIÓN DE PROCESOS

Cada cierto tiempo, el cual se definirá entre la comisión y cada miembro del comité, intentando que éste coincida con el cierre de algún ciclo relevante del programa, se llevará a cabo un proceso de evaluación.

Este proceso pretende ofrecer un flujo actualizado de información sobre el desarrollo de los programas, convirtiéndose en una instancia para dar feedback y realizar los reajustes que sean necesarios.

Es una herramienta de gestión para la comisión, la cual será de utilidad para llevar un control y poder evaluar posteriormente los programas.

5.3.3.3.4. SISTEMA DE NOTICIAS Y AVISOS

Se habilitará un sitio web por el cual la comisión notificará las noticias más importantes al resto de instituciones que participen en el proyecto. De esta forma, se mantendrán a todas las partes implicadas al día con los sucesos que ocurran. Además, el sitio servirá para que las personas puedan realizar el seguimiento de los programas en ejecución y aquellos que están prontos a ser implementados.

Este sitio será una de las primeras iniciativas de la comisión, en él se encontrará el total de ofertas de educación financiera del plan, siendo un portal de conexión no solo entre las entidades y organismos participantes, sino que también entre el público objetivo del plan y los programas destinados a ellos.

5.4. ESTANDARIZACIÓN DE PROGRAMAS

Es fundamental que la Comisión Nacional de Educación Financiera asegure unos mínimos de calidad que deban cumplir cada una de las iniciativas que componga al plan. Este sello de calidad deberá ser otorgado a las iniciativas una vez cumplan una serie de características que se detallarán a continuación.

Además de evaluar el cumplimiento de los requisitos impuestos en cada iniciativa, antes de volverla parte del plan y comenzar su implementación, es igual de importante realizar el seguimiento de las iniciativas con sello de calidad, garantizando en todo momento que cumple con los estándares del plan. De esta forma, se busca ofertar educación financiera de calidad, asegurándole al público objetivo que los programas del plan de educación financiera cumplen una serie de condiciones.

Es fundamental que tanto las entidades como la comisión encargada trabajen en conjunto por lograr alcanzar estos estándares en cada iniciativa. Hay que recordar que esto es trabajo en equipo, la comisión no se limitará a exponer los requisitos a las entidades participantes, sino que deberá ser un aporte para lograr que todas las iniciativas con potencial se estandaricen y puedan ser parte del plan.

5.4.1. ORIENTACIÓN GENERAL

A continuación se entregará una orientación general para adaptar los programas, volviéndolos iniciativas que reúnan características que favorezcan la eficacia en el grupo objetivo al que se destinan. El objetivo es detallar una serie de buenas prácticas que facilitan la obtención de resultados positivos en jóvenes e infantes.

Se consideran orientaciones generales debido a que su medio de implementación puede variar, no representan requisitos específicos que subyacen una acción clara, son más bien conceptos que permean en el total del programa.

A diferencia de los requisitos, que se presentarán en el siguiente apartado, las orientaciones no son de carácter obligatorio, debido a que en ciertos programas son muy complejas de implementar debido a sus características particulares, sin embargo, entre más elementos se incluyan en cada uno de los programas, la probabilidad de éxito será mayor, acercando al plan cada vez más a sus metas.

Las orientaciones generales para los programas son la siguientes:

- 1) **Proceso de difusión y orientación:** Incluir un proceso de difusión para que el programa llegue al grupo objetivo, incorporando además una orientación para que los tutores de los jóvenes cuenten con la información necesaria para inscribirlos y/o motivarlos a participar.

De todas maneras, al ser parte del plan, el programa será promocionado por diferentes medios, siendo la difusión uno de los principales atractivos de participar en el plan estratégico. Sin embargo, si las entidades encargadas de la iniciativa tienen la posibilidad de generar difusión por su propia cuenta, será bienvenido.

- 2) **Lenguaje adaptado:** Estudios afirman que renunciar a un lenguaje técnico, en pro de uno más práctico, facilita la comprensión de conceptos financieros. Los tecnicismos repelen a los jóvenes y dificultan su aprendizaje, es más efectivo enseñar finanzas por medio de ejemplos tangibles de la vida real, acercando estos conceptos con naturalidad a la vida cotidiana de los jóvenes.
- 3) **Equipo de profesionales dedicado:** Sería ideal que la entidad encargada del programa destine a un grupo de profesionales a cargo, definiendo a un equipo cuyo objetivo sea el desarrollo y control del programa.

Considerando las limitaciones económicas y logísticas que puede llegar a tener cada entidad, no se plantea como una obligación la existencia de un equipo fijo, sin embargo, esto sería una gran iniciativa.

- 4) **Enfoque de aprendizaje Learning by doing:** Un enfoque de aprender haciendo es particularmente efectivo en el grupo objetivo al que está destinado el plan y por ende todas las iniciativas. La utilización de diferentes métodos visuales y juegos de simulación ayudan a captar la atención de los jóvenes en temas de educación financiera, desarrollando sus capacidades de forma más didáctica y eliminando la sensación de aprendizaje forzoso.
- 5) **Interactividad y uso de nuevas tecnologías:** Las nuevas generaciones son nativas digitales, ya que han crecido en la era digital. Teniendo esto en cuenta, el uso de nuevas tecnologías para la enseñanza se convierte en un método que se acomoda al grupo objetivo al que se destinan las iniciativas.

El uso de nuevas tecnologías que favorecen la interactividad se están convirtiendo en un gran aliado en los procesos de aprendizaje de los jóvenes, es fundamental que los programas del plan estén a la vanguardia en este ámbito, siempre y cuando se den las condiciones para implementar estas tecnologías

El uso de comics, películas, videojuegos y otros medios digitales tienen un gran potencial para el desarrollo de la educación financiera en jóvenes.

- 6) **Material de apoyo adicional:** Desarrollar material adicional que complemente al contenido de la iniciativa, promoviendo el interés de los jóvenes en consumir contenido más allá de lo impartido en el programa.

Intentar que el contenido adicional se apoye en el resto de las recomendaciones, favoreciendo el desarrollo de material interactivo con un enfoque de aprender haciendo.

5.4.2. REQUISITOS ESPECIFICOS

Los requisitos específicos tienen la particularidad de ser obligatorios, sirviendo como filtro para definir qué programa reúne las características para ser incorporado en el plan.

Estos requisitos se deben cumplir sin excepción, en el caso de no ser así, se deberá trabajar en el programa, pasando por un proceso de estandarización con el apoyo de la comisión, la cual otorgará la mayor cantidad de facilidades para que se puedan cumplir los estándares requeridos.

Los requisitos se presentan a continuación:

- 1) **Documento oficial del programa:** Se exigirá que cada entidad cuente con un documento de su programa, el cual será revisado por la comisión previo a la puesta en marcha. Este documento debe definir las principales características del programa, sirviendo como un guion para apoyar el logro de objetivos específicos y predeterminados dentro de un período de tiempo establecido.

El documento deberá contar con: misión, visión, objetivos realistas, plazos, plan de implementación, método de ejecución, plan de monitoreo, identificación de recursos, etc.

- 2) **Temario con conceptos a tratar:** Cada programa contará con un temario que detalle los contenidos que se abordarán durante el proceso. Este temario será de conocimiento público, por lo que todo aquel que quiera consultar los contenidos a tratar en el programa podrá tener acceso.

- 3) **Inclusión ciclo de Deming:** Se exigirá la inclusión del ciclo de Deming como motor para la mejora continua de los programas. Al incorporar esta metodología a cada plan, se lograrán identificar oportunidades de mejora constantemente, las cuales se podrán aplicar en la siguientes ediciones del programa, alcanzando un ciclo virtuoso en el que cada edición va siendo mejor a medida que se va adquiriendo mayor experiencia.

- 4) **Proceso de control y métricas claras:** Cada programa deberá llevar su propio proceso de control de resultados, identificando métricas que sirvan para evaluar el desempeño del programa, así como su eficacia en la población objetivo.

Estos procesos de control se complementarán con los realizados por la comisión, teniendo de esta forma una perspectiva interna y otra externa del programa.

- 5) **Sin fines de lucro:** El plan estratégico no contempla la existencia de programas con fines de lucro, estos deben ser totalmente gratuitos, de no ser así, no se aceptará la incorporación del programa al plan.

Las entidades encargadas de las iniciativas no deben estar incentivadas por un beneficio propio, sino que por la oportunidad de servir a la sociedad, por lo que se apela a que la responsabilidad social empresarial sea el motor de motivación que ocasione que las empresas se comprometan en esta causa.

El verdadero beneficio que se obtendrá de este proceso será el desarrollo social que supondrá una reducción significativa del analfabetismo financiero y la disminución de brechas nocivas para la sociedad. Obviamente este

desarrollo repercutirá positivamente en el sector financiero, ya que aumentarán el número de consumidores interesados en instrumentos financieros gracias al desarrollo cognitivo de los individuos en esta área. Un consumidor más educado y con más margen de acción, al conocer de mejor forma la oferta de servicios financieros será el principal beneficio.

- 6) **Sin propaganda de la entidad:** La entidad encargada del programa no podrá incluir propaganda de ningún tipo, debe intentar ser lo más neutral posible, sobre todo en el proceso de enseñanza. Si se identifica cualquier tipo de adoctrinamiento que se escapa de los contenidos a abordar, el programa será dado de baja.
- 7) **Información pública del programa:** Las entidades encargadas, por medio del portal del plan de educación financiera, deberá hacer pública la información más relevante de su respectiva iniciativa. En el caso de que alguna entidad requiera de información más específica o técnica, la entidad tendrá la obligación de otorgarla en un plazo justo.

Obviamente, solo se podrá solicitar información referente al programa, no a la institución como tal.

- 8) **Oferta educativa no selectiva:** En el caso de programas con cupos limitados, desarrollar un sistema de selección no arbitrario, en el que toda la población tenga las mismas posibilidades de participar en el programa.

En el caso de que alguno de estos requisitos no se cumplan, la iniciativa no podrá ponerse en marcha, marcándose como pendiente en la lista de tareas de la comisión.

Si algún programa ya está en desarrollo y deja de cumplir con algún requisito, se dará un plazo acordado por la comisión para que vuelva a cumplir los estándares requeridos. En caso de que el plazo expire y siga sin cumplir los requisitos acordados, el programa se dará de baja, desvinculándolo del plan estratégico hasta que este se regule nuevamente.

5.5. MATRIZ DE ACCIÓN

La matriz de acción tiene por objetivo guiar el desarrollo del plan, identificando los principales hitos y el conjunto de programas a llevar a cabo. Al ser una planificación de eventos futuros, no siempre se podrán desarrollar todos los acontecimientos como se tiene presupuestado, por lo que si algún hito o iniciativa no puede concretarse según lo planificado, se debe intentar comprender el espíritu de aquel proyecto o hito, para así poder reemplazarlo o modificarlo logrando que cumpla un rol similar a la iniciativa que fue concebida en un principio.

Los programas e hitos considerados en la matriz están pensados cuidadosamente para tener un alto impacto y relevancia en el plan, ya se complementan de tal forma que en conjunto entregan una oferta de educación financiera íntegra. Es por esto por lo que deben ser priorizados a la hora de comenzar a definir los diferentes programas que comenzarán a ofrecerse y las diligencias de la comisión. Sin embargo, si se idea una iniciativa que mejora a una propuesta de la matriz de acción, considerándose ambas iniciativas sustitutas, se recomienda realizar la sustitución, siempre y cuando exista el quorum suficiente que permita modificar el plan.

5.5.1. PRINCIPALES HITOS

La matriz presentada contiene los principales hitos que se espera sean efectuados durante el desarrollo del plan y que marcarán el devenir de este. No cabe duda de que más hitos que los que acá se presentan tendrán lugar en la historia del proyecto, los cuales responderán a diferentes variables dadas por el contexto en el que se esté desarrollando el mismo.

La matriz busca dar una orientación general de las obligaciones que se deberán ir adquiriendo a lo largo del plan, por lo que es sumamente importante tenerla en consideración para guiar el desarrollo del proyecto.

Nombre	Prioridad	Descripción General	Responsables	Plazo
Presentación del Proyecto	ALTA	El plan debe ser presentado al aparato público, el cual debe dar el visto bueno para crear la comisión.	Autor del plan	2022
Contacto Entidades Invitadas	ALTA	Se procede al contacto de las instituciones invitadas, reclutando a las interesadas en formar parte del plan.	Autor del plan con apoyo del aparato público	2022
Articulación Organismos	ALTA	Ambos organismos coordinadores que participaran en el plan deben oficializarse por medio de decretos de ley.	CNEF y CD aún no oficializados	2023
Proceso Estandarización Programas	ALTA	Comienza el proceso de estandarización de programas de las entidades que accedieron a participar en el plan.	CNEF Y CD	2024
Puesta en Marcha del plan	ALTA	A medida que se vayan estandarizando los programas, podrá comenzar el proceso de implementación, dando inicio a la oferta de programas al público	CNEF (seguimiento y control) Y CD (implementación)	2024
Creación Portal Web y Redes Sociales	ALTA	La información de los programas que se vayan lanzando, su medio de inscripción, e información varia del proyecto se podrá encontrar en el portal web oficial y otras redes.	CNEF	2024
Presentación de avances	MEDIA	Presentación a las autoridades pertinentes de los resultados obtenidos hasta la fecha, buscando reafirmar el apoyo público y privado.	CNEF	2025
Evaluación de desempeño	ALTA	Se realizará una autoevaluación para medir el desempeño, tanto de la gestión del plan como de los propios programas. Tiene como fin identificar oportunidades de mejora.	CNEF Y CD	2026
Presentación cumplimiento de objetivos CP	ALTA	Presentación a autoridades pertinentes en la que se definirá si se cumplieron o no los objetivos de corto plazo que se plantearon.	CNEF	2027
Requerimiento de aumento de recursos	ALTA	Si el plan obtuvo buenos resultados, se realizaría una petición formal para aumentar el presupuesto público destinado al plan, buscando favorecer el desarrollo de nuevos programas y de mejor calidad.	CNEF	2028
Evaluación de desempeño	ALTA	Segunda autoevaluación, propio del proceso de mejora continua que se busca instaurar en el plan.	CNEF Y CD	2028
Avances de objetivos LP	MEDIA	Presentación de los avances de objetivos de LP, Identificando si los plazos son coherentes con lo planeado y buscando reafirmar el apoyo del aparato público.	CNEF	2029
Presentación cumplimiento de objetivos LP	ALTA	Presentación a autoridades pertinentes para mostrar si se logro cumplir o no los objetivos de largo plazo y si, por ende, el plan fue exitoso.	CNEF	2032
Refundación del plan según necesidades	MEDIA	Una vez cumplidas las metas, en el mejor de los casos, se deberá reorientar el plan, identificando las nuevas necesidades de la sociedad en educación financiera.	CNEF Y CD	2032

Tabla 12: Principales Hitos del plan
Fuente: Elaboración Propia

5.5.2. PROGRAMAS INICIALES PROPUESTOS

A continuación se presentará el conjunto de programas que, a priori, compondrá al plan. Las iniciativas serán divididas en tres diferentes categorías: Mantenidas, Rediseñadas y Nuevas.

Es oportuno recordar que no es estrictamente obligatorio que la matriz de acción se realice al pie de la letra. Se es consciente de las limitaciones y complicaciones que pueden existir a la hora de desarrollar todas las iniciativas, de hecho, sería normal que varias no puedan llevarse a cabo o que se terminen modificando para poder ser implementadas, esto puede ser ocasionado por falta de presupuesto, problemas logísticos, entre otros. Es por esto por lo que se debe priorizar la calidad por sobre la cantidad, asegurando antes de todo la calidad de los programas ofertados.

Es por esto último que se diseñó un método para evaluar y valorar la implementación de las diferentes matrices de acción, intentado siempre valorar de forma justa el desempeño de los encargados de ejecutar el plan.

5.5.2.1. INICIATIVAS MANTENIDAS

La matriz de acción que se presentará a continuación contiene al conjunto de iniciativas que ya están en desarrollo de forma independiente o que estuvieron en emisión y por alguna razón dejaron de estarlo.

Estas iniciativas tienen la ventaja de ya estar diseñadas, por lo que si los responsables de los programas acceden a participar en el plan, solamente faltaría que las iniciativas sean estandarizadas con el proceso de aseguramiento de calidad del plan. Además, al tener experiencia con la iniciativa, se contará con información histórica útil para realizar mejoras antes de presentarse como oferta educativa del plan.

Los programas que fueron rescatados para incluirse en el plan son los que se muestran en la siguiente matriz de acción.

PROGRAMAS INICIALES DEL PLAN						
INICIATIVAS MANTENIDAS						
Nombre	Prioridad	Implementación	Estrategia Enseñanza	Responsable	Financiamiento	Evaluación
Central en tu vida	Alta	Digital	Jugos Didacticos / Material de Apoyo	Banco Central	Privado (*)	De Impacto
Mi Barrio Financiero	Alta	Digital	Jugos Didacticos / Material de Apoyo	ABIF y FEN.UCH	Privado	De Impacto
Desarrollo de habilidades y conocimientos en alfabetización financiera en escolares (PDHC)	Alta	Hibrida	Material Pedagógico / Material de Apoyo	SERNAC	Público	Resolución de caso (proyecto grupal) / De Impacto
Guía de Educación Financiera	Media	Digital	Material de apoyo	FOSIS y Ministerio Desarrollo Social	Público	De Impacto
Conoce la Bolsa, Gira Nacional	Media	Presencial	Exposición de Expertos	Bolsa se Santiago	Privado	De Impacto
La Ciudad de las Oportunidades	Alta	Digital	Material pedagógico / Exposición de expertos	Banco Central	Privado	Prueba Estandarizada

Tabla 13: Matriz de acción Iniciativas Mantenidas

Fuente: Elaboración Propia

La descripción en detalle de cada iniciativa, al igual que la razón de incluirla en el plan se detallan en la tabla correspondiente al anexo 12.

Cabe destacar que no se incluyeron algunos programas de instituciones más pequeñas y que están en activo, esto debido a que en la mayoría de los casos eran Iniciativas locales con bajo potencial de escalamiento. Sin embargo, el plan no se debe cerrar a trabajar con estas iniciativas en un futuro. Ejemplos de esto son los cursos y herramientas que entregan instituciones como la fundación Coopeuch o la AAFM, entre otras.

5.5.2.2. INICIATIVAS REDISEÑADAS

La matriz de iniciativas rediseñadas reúne al conjunto de programas que están o estuvieron en emisión y que requieren de alguna modificación estructural para incluirse en el plan (más allá del proceso de estandarización).

Este rediseño que se propone tiene como fin mejorar la iniciativa, favoreciendo resultados positivos en la población objetivo a la hora de su implementación. En algunos casos, esta mejora se verá acompañada de una mayor exigencia económicos, obligando a las entidades a inyectar más recursos, sin embargo, se

tiene la certeza de que el efecto positivo de realizar estos esfuerzos será mayor al costo.

Los programas que serán rediseñados son los que se presentan a continuación.

PROGRAMAS INICIALES DEL PLAN						
INICIATIVAS REDISEÑADAS						
Nombre	Prioridad	Implementación	Estrategia Enseñanza	Responsable	Financiamiento	Evaluación
CMF Educa	Alta	Híbrida	Material Pedagógico / Material de Apoyo	CMF	Público	De Impacto
Programa Piloto de Educación Financiera en Niños	Media	Presencial	Material Pedagógico / Material de Apoyo	FOSIS	Público	Resolución de caso (proyecto grupal)
El Condoro Financiero de Hoy	Media	Híbrida	Material de Apoyo	FOSIS, Chile Atiende e INJUV	Público	De Impacto
Toma Chocolate, Paga lo que Debes	Alta	Digital	Campaña en Medio de Comunicación	Itaú y CNTV	Mixto	De Impacto
Ahora desde Ahora	Media	Digital	Material Pedagógico / Material de Apoyo	AAFMM	Privado	De Impacto
Inclusión de materia financiera en Malla Curricular	Alta	Presencial	Material Pedagógico	MINEDUC	Público	No Aplica

Tabla 14: Matriz de acción Iniciativas Rediseñadas
Fuente: Elaboración Propia

El detalle de la descripción de cada iniciativa, así como el rediseño que se propone para cada una, se encuentra en la tabla del anexo 13.

5.5.2.3. INICIATIVAS NUEVAS

Las iniciativas nuevas corresponden a propuestas particulares del plan que toman inspiración de experiencias exitosas en otros países intentando replicarlas en Chile, modificándolas según las particularidades del propio país y los recursos disponibles.

Estos proyectos serán presentados a las entidades pertinentes, para así revisar su factibilidad técnica y económica, realizando las modificaciones que hagan falta. En caso de que alguna entidad considerada para liderar el programa no esté interesada, se buscará otra con características similares que quiera tomar el testigo. En caso de no encontrar ninguna entidad que quiera hacerse responsable, la comisión intentará hacerse cargo, buscando financiamiento público para formar un equipo de trabajo que pueda llevarla a cabo.

A continuación se presenta el listado de iniciativas propuestas por el plan.

PROGRAMAS INICIALES DEL PLAN						
INICIATIVAS NUEVAS						
Nombre	Prioridad	Implementación	Estrategia Enseñanza	Responsable	Financiamiento	Evaluación
Juego de Simulación Ciudad Financiera	Alta	Digital	Juegos Didácticos	BancoEstado, Corfo, SERCOTEC y MINECON	Público	De Impacto
Programa de Apadrinamiento	Alta	Presencial	Celebración Conmemorativa / Exposición de Expertos	Miembros ABIF	Privado	De impacto
Semana de la Educación Financiera	Alta	Híbrida	Celebración Conmemorativa / Campaña en Medios de Comunicación	MINEDUC, SERNAC, CMF, CNTV	Público	De Impacto
Pulso de Educación Financiera en Jóvenes	Alta	Híbrida	Material Pedagógico	MINDES Y SBIF	Público	No Aplica
Curso oficial Profesor de Finanzas	Media	Digital	Material Pedagógico	Banco Central y MINEDUC	Mixto	Prueba Estandarizada
Talleres didácticos de inversión y ahorro	Media	Presencial	Exposición de Expertos / Juegos Didácticos	MINEDUC, AGF, AAFP, AACH, Cajas de Chile y Fundaciones	Mixto	No Aplica

Tabla 15: Matriz de acción Iniciativas Nuevas

Fuente: Elaboración Propia

El detalle de cada iniciativa se encuentra en el apartado de anexos (anexo 14).

5.6. EVALUACIÓN Y CONTROL

El proceso de evaluación y control del plan contempla, en primero lugar, la recopilación de resultados de los programas y el monitoreo del desempeño de los organismos coordinadores, dando inicio a un proceso de análisis de la información, para concluir con una deliberación y propuestas de intervención (siempre y cuando sea necesario) en pro de la mejora continua.

Este proceso de evaluación se desarrolla en dos dimensiones diferentes. Por un lado, se monitoreará y evaluará el desempeño de los organismos encargados de la ejecución del plan, valorando los resultados del mismo según los objetivos planteados, y por otro lado se realizará un seguimiento y evaluación a cada uno de los programas que componen al plan, verificando si cumplen con los estándares establecidos y si logran el impacto esperado

5.6.1. PLAN ESTRATEGICO

Para evaluar los resultados del plan estratégico, se debe verificar el cumplimiento de los objetivos que se plantearon al inicio. Con estos resultados, es posible analizar el desempeño de los actores que participan en el plan, siendo los miembros de la comisión los que explican en mayor medida los resultados, por lo que serían los más

señalados en caso de malos resultados en la evaluación del plan estratégico, ya que la principal misión de la entidad es alcanzar los objetivos del plan.

En primer lugar, se mencionarán los diferentes instrumentos de evaluación que se utilizarán para evaluar los objetivos. En segundo lugar, se definirán las métricas asociadas a cada objetivo, así como el valor que debe alcanzar para considerar al objetivo cumplido satisfactoriamente. Finalmente, se especificará el procesamiento en el que se llevará a cabo el proceso de evaluación, haciendo énfasis en la duración de los procesos.

5.6.1.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos que se utilizarán para evaluar el desempeño de la ejecución del plan serán los que se mencionan a continuación.

- a) **Prueba PISA:** El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE (PISA, por sus siglas en inglés), tiene por objeto evaluar hasta qué punto los alumnos cercanos al final de la educación obligatoria han adquirido algunos de los conocimientos y habilidades necesarias para la participación plena en la sociedad. PISA saca a relucir aquellos países que han alcanzado un buen rendimiento y, al mismo tiempo, un reparto equitativo de oportunidades de aprendizaje, ayudando así a establecer metas ambiciosas.

Esta evaluación, que se realiza cada 3 años, arroja una serie de resultados a nivel país, dando bastante información acerca del nivel de educación financiera. Muchos de los objetivos planteados en el plan usan como referencia los resultados que se desprenden de la prueba PISA, siendo la principal referencia para medir el cumplimiento de objetivos.

- b) **Prueba PIACC:** Al igual que la prueba PISA, se utilizará como medio para verificar el cumplimiento de ciertos objetivos relacionados principalmente con brechas etarias, ya que la prueba PIACC evalúa a un rango etario mucho más amplio, incluyendo a adultos, grupo objetivo que PISA no evalúa.
- c) **Pulso de Educación Financiera en Jóvenes:** El pulso es una iniciativa para medir el alcance de los diferentes programas del plan en la población objetivo. Con esta información, será posible corroborar si se logró alcanzar al porcentaje esperado de jóvenes e infantes del país.
- d) **Avance del Plan:** Medir el avance del plan es fundamental para ir verificando la cantidad de programas que se tenían presupuestados y

lograron llevarse a cabo. El 100% del avance se lograría si se implementan todos los programas que se incluyen en el plan.

- e) **Programas exitoso:** Al igual que con el avance del plan, se realizará un conteo de los programas que una vez implementados, se consideran exitosos. Para discernir esto, se definen una serie de evaluaciones y criterios de egreso.
- f) **Estudio Econométrico:** Dentro de los objetivos del plan, se encuentran aquellos que apuntan a una reducción de las brechas existentes entre diferentes grupos. Para evaluar si la implementación de los programas del plan reducen estas brechas, será necesario el desarrollo de un estudio econométrico que relacione variables e identifique su nivel de implicancia en los resultados obtenidos en las pruebas.

Estos estudios y diagnósticos son imprescindibles para que los objetivos del plan puedan ser evaluables. Si no se cuenta con acceso a la información que proporcionarían estos documentos, será imposible realizar un juicio de valor que se sustente de forma empírica, haciendo imposible discernir en el cumplimiento de objetivos.

5.6.1.2. MÉTRICAS POR OBJETIVO

Cada uno de los objetivos que se plantearon tiene su propia métrica, el método para calcular dicha métrica y la meta asociada. Cuando la métrica alcanza la meta planteada, el objetivo se dará por cumplido, en caso de que esto no se logre en el tiempo estipulado en el objetivo, se considerará un fracaso. Además, se agregó una columna de referencia que entrega el resultado que se hubiera obtenido si se hubieran calculado las métricas en el periodo anterior.

En dicha columna de referencia, hay ciertas casillas que contienen las siglas S.I (sin información), que hacen referencia a que no se puede obtener un resultado de periodos anteriores ya que no se cuenta con la información necesario. Esto se debe en la mayoría de los casos a que los insumos necesarios para calcular la métrica se desprenden de estudios o proyectos que aún no se ha llevado a cabo, siendo el propio plan un ejemplo de esto. Además, hay cierto cálculos de métricas que no son necesarios (no aplican), esto debido a que se obtienen directamente de los resultados de un estudio y no requiere tratamiento matemático.

Para definir los objetivos y por ende las metas, se utilizó como referencia los resultados que hubieran tenido las métricas en otros periodos, tanto en Chile como en el resto de los países participantes en las evaluaciones, esto sumado a la convicción de que el plan generará un efecto capaz de potenciar el nivel de

educación financiera de la población y reducir las brechas en el largo plazo. Con esto en consideración se fijaron objetivos coherentes y ambiciosos. Coherentes ya

que no se salen demasiado de los rangos normales de desarrollo que ha experimentado Chile y el resto de los países a lo largo del tiempo, y ambiciosos ya que se aumenta la expectativa de desarrollo teniendo la convicción de que el plan elevará considerablemente los resultados de Chile.

A continuación se presenta la tabla de métricas por objetivo.

OBJETIVOS DE CORTO PLAZO				
Objetivo	Métrica	Calculo	Meta	Referencia
Alcance del 80% del grupo objetivo con las iniciativas	Resultado pulso (%)	$\frac{\text{Jovenes que participan de algún programa}}{\text{Total de jovenes}} \times 100$	>=80%	S.I
Reducir al 20% la proporción de estudiantes bajo nivel 2 prueba PISA	Tendencia distribución niveles de desempeño (%)	$\frac{\text{Proporción estudiantes bajo nivel 2 (PISA anterior)}}{\text{Proporción estudiantes bajo nivel 2 (PISA actual)}}$	>=10%	8%
Reducir a un 5% la proporción de estudiantes bajo nivel 1 prueba PISA	Tendencia distribución niveles de desempeño (%)	$\frac{\text{Proporción estudiantes bajo nivel 1 (PISA anterior)}}{\text{Proporción estudiantes bajo nivel 1 (PISA actual)}}$	>=4,7%	6%
Alcanzar el puntaje promedio de educación financiera de la OCDE (505) prueba PISA	Tendencia Promedio de educación financiera	$\frac{\text{Promedio de educación financiera (PISA actual)}}{\text{Promedio de educación financiera (PISA anterior)}}$	>=54 pts	20 pts
70% de los programas se lleven a cabo con éxito	Relación avance y éxito de programas	$\frac{\text{Programas exitosos}}{\text{Avance del plan}} \times 100$	>=70%	S.I
OBJETIVOS DE LARGO PLAZO				
Objetivo	Métrica	Calculo	Meta	Referencia
Alcance del 95% del grupo objetivo con las iniciativas	Resultado pulso (%)	$\frac{\text{Jovenes que participan de algún programa}}{\text{Total de jovenes}} \times 100$	>=95%	S.I
Top 5 países con mayor puntaje promedio de educación financiera prueba PISA	Promedio de educación financiera	N.A	Pts Chile > Pts países fuera del top 5	Posición 14
Reducir a un 1% la proporción de estudiantes bajo nivel 1 prueba PISA	Distribución nivel de desempeño	N.A	<=1%	9,70%
90% de los programas se lleven a cabo con éxito	Relación avance y éxito de programas	$\frac{\text{Programas exitosos}}{\text{Avance del plan}} \times 100$	>=90%	S.I
Reducir brecha socioeconómica	Diferencia Promedio de educación financiera según quintil socioeconómico	$\frac{\text{Promedio de educación financiera (quintil más alto)}}{\text{Promedio de educación financiera (quintil más bajo)}}$	<=30 pts	94 pts
Eliminar brecha de género	Estudio econometrico	Covarianza (Educación financiera, Genero)	0	S.I

Tabla 16: Métricas por objetivos de corto y largo plazo

Fuente: Elaboración Propia

5.6.1.3. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La metodología de evaluación del plan se concibe como un proceso sistemático y objetivo de recogida y análisis de información, con el objetivo de emitir un juicio de valor acerca de los resultados del plan. Este juicio no solo funciona como una conclusión, donde se menciona si se cumplieron o no los objetivos, sino que también debe incluir recomendaciones, ya sea para modificar el objetivo, mejorar el desempeño de los miembros participantes del plan, y/o mejorar la estructura del plan.

En este caso particular, como se están evaluando indirectamente a los gestores encarados de ejecutar el plan, se podría considerar una autoevaluación, por lo que el cumplimiento de la metodología debe ser aún más riguroso, logrando de esta forma no se genera ningún mal entendido.

Es fundamental que la evaluación debe ser útil y práctica. Si no se utiliza de alguna u otra forma la información obtenida, los esfuerzos realizados serán en vano, ya que no se logrará la mejora continua del ciclo de Deming.

La metodología de evaluación se dividirá en los siguientes procesos: Desarrollo instrumentos de evaluación, recopilación y análisis de información, valoración y recomendaciones.

Las evaluaciones se realizarán cuando el horizonte de tiempo de algún objetivo llegue a su fin, lo que concuerda con la entrega de los resultados de los documentos de evaluación asociados al objetivo (los horizontes se plantearon de tal forma para que coincidan con la entrega de resultados). Se calculan aproximadamente cinco procesos de este estilo durante la vida del plan.

5.6.1.3.1. DESARROLLO INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La mayoría de los instrumentos que se utilizarán para obtener la información son o serán llevados a cabo por entidades externas a la comisión, salvo el seguimiento de los programas exitosos y el avance del plan.

Es fundamental que se esté al tanto de la evolución de los diferentes estudios que servirán como insumo para la evaluación de los objetivos del plan. En caso de que alguna entidad externa tenga problemas con el desarrollo de su estudio, la comisión deberá realizar todos los esfuerzos posibles por levantar un proyecto capaz de sustituir al instrumento faltante. Este instrumento sustituto no necesariamente debe llevarse a cabo por la comisión, puede ser tercerizado a otra entidad pública o privada a través de oferta pública o como parte de un nuevo programa del plan.

5.6.1.3.2. RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

En este momento comienza el trabajo de la comisión. Esta debe encargarse de recopilar la información que requiere para verificar el cumplimiento de los objetivos. La recopilación debería ser relativamente sencilla, ya que los informes de los que se saca la información son de carácter público, por lo que acceder a ellos es sencillo.

Con la información recopilada, comienza el proceso de análisis donde se identificarán las métricas asociadas a cada objetivo y se realizará el cálculo, verificando si se alcanzó o no la meta.

5.6.1.3.3. VALORACIÓN DE RESULTADOS

Independiente de si se alcanzó o no el resultado esperado, se debe realizar una reflexión acerca de la razón por la que se obtuvieron estas métricas. La valoración del resultado no debe limitarse a mencionar si se cumplió o no el objetivo, se debe indagar en las variables que hicieron posible que se logaran los resultados, identificando oportunidades de mejora, buenas prácticas que deben potenciarse y fallos a la hora de la implementación de los programas, así como también del plan en su concepción.

Para valorar cada objetivo, se elaboró una escala de valoración simple:

- i. Logrado:** Se alcanzaron las metas en el horizonte de tiempo establecido.
- ii. No Logrado:** No se alcanzaron las metas en el horizonte de tiempo establecido.

5.6.1.3.4. RECOMENDACIONES

Una vez se haya realizado la valoración de resultados y se tengan claros los errores y oportunidades de mejora, se debe proceder a realizar la recomendación y presentarla a las entidades coordinadoras, generando una instancia de reflexión en la que todos puedan aportar sus perspectivas acerca del tema, finalizando todo con un documento formal que compromete a los miembros del plan a implementar las modificaciones y mejoras que se acordaron en la reunión.

5.6.2. PROGRAMAS DEL PLAN

Cada uno de los programas que componen el plan tendrá su proceso de evaluación propio. Este proceso contempla diferentes etapas: La verificación del cumplimiento de los estándares de calidad exigidos por el plan, la evaluación del desempeño de los programas, intentando cuantificar su efectividad en la población objetivo, y la identificación de criterios de salida para aquellas iniciativas que ya cumplieron su cometido.

Los programas e iniciativas nuevas que se vayan incorporando al plan deberán pasar por este proceso de evaluación. Hay ciertas iniciativas, que por su naturaleza, no

contarán con criterios de salida y/o evaluación de desempeño, sin embargo, éstas serán las únicas excepciones a la regla, el resto de los programas deberán pasar por las tres etapas de evaluación descritas anteriormente.

A continuación se detallarán cada una de las aristas de evaluación de los programas, otorgando las herramientas necesarias para ser evaluados.

5.6.2.1. PAUTA CONTROL DE CALIDAD

La pauta que se presentará a continuación tiene por objetivo servir de plantilla para realizar el control de calidad periódico que se debe realizar a cada programa parte del plan. De esta forma, se busca comprobar si el programa sometido a evaluación está cumpliendo los estándares exigidos.

PAUTA DE CONTROL DE CALIDAD		
DATOS DEL PROGRAMA		
Nombre del programa	_____	
Fecha de evaluación	_____	
Entidad encargada	_____	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
	Sí	No
El programa cuenta con un documento oficial.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El programa contiene el temario con los conceptos a tratar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El programa incluye el Ciclo de Deming.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El programa incluye proceso de control interno y métricas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El programa es sin fines de lucro.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El programa no tiene propaganda de la entidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La información del programa es pública.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Oferta educativa no selectiva.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Tabla 17: Pauta de control de calidad
Fuente: Elaboración Propia

En caso de que el programa evaluado no cumpla con alguno de los puntos que se enlistaron en la pauta, se deberá contactar a la entidad responsable y acordar el plazo que se requiere para que el programa pueda ser regularizado para que cumpla con los estándares de calidad. Según el lapso que se estime que demorará el proceso de regularización y la prioridad de la iniciativa, se tomarán las siguientes decisiones:

TOMA DE DECISIONES	
<i>PRIORIDAD ALTA</i>	
Lapso regularización	Decisión
Menor a 30 días	Mantener iniciativa.
Entre 1 y 6 meses	Mantener iniciativa.
Entre 6 mes y 1 año	Mantener iniciativa.
Mayor a 1 año	Dar de baja hasta regularizar.
<i>PRIORIDAD MEDIA</i>	
Lapso regularización	Decisión
Menor a 30 días	Mantener iniciativa.
Entre 1 y 6 meses	Mantener iniciativa.
Entre 6 mes y 1 año	Dar de baja hasta regularizar.
Mayor a 1 año	Dar de baja hasta regularizar.
<i>PRIORIDAD BAJA</i>	
Lapso regularización	Decisión
Menor a 30 días	Mantener iniciativa.
Entre 1 y 6 meses	Dar de baja hasta regularizar.
Entre 6 mes y 1 año	Dar de baja hasta regularizar.
Mayor a 1 año	Dar de baja hasta regularizar.

Tabla 18: Decisiones según lapso y prioridad del programa
Fuente: Elaboración Propia

5.6.2.2. EVALUACIÓN DE RESULTADOS POR PROGRAMA

El objetivo de evaluar los programas es obtener una valoración global objetiva del resultado que tuvo la iniciativa en la población objetivo.

Es importante destacar que en este apartado lo que se evalúa es el resultado del programa, no el desempeño de los encargados de su implementación. Para esto último, existen otro tipo de instancias. Al ser esta una evaluación de resultados centrada en la población objetivo se está evaluando la efectividad del programa, más no la gestión de los encargados de la misma. Obviamente puede existir un grado de relación entre ambas variables, sin embargo, esto no necesariamente es así.

Si bien se especificó el tipo de evaluación que debe tener cada una de las iniciativas, la interpretación de esos resultados se puede dar de diversas formas. Con el fin de hablar en un lenguaje común y dejar la menor cantidad de temas posible para la interpretación, se definirá el método de medición de cada una de las evaluaciones, desarrollando una escala en la que se entregarán los resultados.

- **Evaluaciones de impacto:** Existen varias formas de desarrollar una evaluación de impacto, probablemente cada entidad llevará a cabo su estudio en base a su metodología propia o que más le acomode. Sin embargo, el resultado asociado a esta evaluación debe encasillarse en la siguiente escala: Impacto **positivo**, **neutro** y **negativo**.

El resultado de evaluación de impacto **positivo** hace referencia a que se logró demostrar que el programa efectivamente mejoró el nivel de conocimientos financieros de la población participante.

Un resultado **neutro** significa que no fue posible identificar que el programa haya tenido un efecto en la población participante.

Si el resultado de evaluación de impacto es **negativo**, quiere decir que el estudio arroja que el programa tuvo el efecto contrario al esperado, reduciendo el nivel de conocimiento financiero de la población participante.

- **Resolución de casos y pruebas estandarizadas:** Tanto la resolución de casos como las pruebas estandarizadas se pueden evaluar con una nota de escala 1 a 7 (como en el sistema educativo chileno). Teniendo esto en cuenta y considerando que cuando un alumno reprueba significa que no logró adquirir los conocimientos mínimos impartidos por el programa, la escala de resultados de los programas que usan este tipo de evaluaciones será el **porcentaje del grupo objetivo aprobado**.

A continuación se presenta una tabla que sirve como guía para evaluar el resultado de los programas. Aquellos programas que no logren alcanzar las metas propuestas pasarán por un proceso de rediseño, donde se identificarán las razones por las que el programa no logró los resultados esperados. Este proceso debe ser colaborativo entre la comisión y la entidad encargada. Una vez realizadas las modificaciones necesarias, la oferta educativa se lanzará nuevamente como parte del plan.

La periodicidad dicta también el plazo que tendrán las entidades para presentar su evaluación de resultados. Dicha periodicidad se fijó según la experiencia que se tiene con el programa, por lo que, por razones obvias, las iniciativas nuevas tendrán una periodicidad de evaluación mucho menor.

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS			
<i>INICIATIVAS MANTENIDAS</i>			
Programa	Tipo de evaluación	Meta	Periodicidad Evaluación
Central en tu vida	De Impacto	Positivo	1 año.
Mi Barrio Financiero	De Impacto	Positivo	1 año.
Desarrollo de habilidades y conocimientos en alfabetización financiera en escolares (PDHC)	Resolución de caso	80% Aprobado	Una vez finalice el proceso.
Guía de Educación Financiera	De Impacto	Positivo	1 año.
Conoce la Bolsa, Gira Nacional	De Impacto	Positivo	Al termino de la gira.
La Ciudad de las Oportunidades	Prueba Estandarizada	90% Aprobado	Al finalizar el curso.
<i>INICIATIVAS REDISEÑADAS</i>			
Programa	Tipo de evaluación	Meta	Periodo Evaluación
CMF Educa	De Impacto	Positivo	1 año.
Programa Piloto de Educación Financiera en Niños	Resolución de caso	80% Aprobado	Al termino del programa.
El Condoro Financiero de Hoy	De Impacto	Positivo	6 meses.
Toma Chocolate, Paga lo que Debes	De Impacto	Positivo	Al finalizar una temporada.
Ahorra desde Ahora	De Impacto	Positivo	Al finalizar el curso.
<i>INICIATIVAS NUEVAS</i>			
Programa	Tipo de evaluación	Meta	Periodo Evaluación
Juego de Simulación Ciudad Financiera	De Impacto	Positivo	6 meses.
Programa de Apadrinamiento	De impacto	Positivo	Al final de una edición del programa.
Semana de la Educación Financiera	De Impacto	Positivo	Al finalizar la semana.
Curso oficial Profesor de Finanzas	Prueba Estandarizada	90% Aprobado	al finalizar el curso.

Tabla 19: Matriz de evaluación de programas

Fuente: Elaboración Propia

5.6.2.3. CRITERIOS DE SALIDA POR PROGRAMA

Solo algunos programas contarán con criterios de salida, esto debido a que se pretende que ciertas iniciativas se mantengan en el tiempo, convirtiéndose en la columna vertebral de la oferta de educación financiera en jóvenes. A pesar de que ciertos programas permanecerán fijos, esto no quiere decir que no se vayan

modificando a lo largo del tiempo, al contrario, son los que más se deben ir adaptando a la nueva demanda de educación financiera y al desarrollo del país.

La lógica detrás de definir criterios de salida en ciertos programas es otorgar rotación al conjunto de iniciativas que oferta el plan. De esta forma, se le da un cierto dinamismo a los programas, dando la posibilidad a que nuevas iniciativas se incorporen.

Cuando se cumple un criterio de salida, no necesariamente se obliga a la comisión a desvincular al programa del plan. Si tanto la comisión como la entidad encargada están conformes con los resultados del programa y tienen la intención de seguir con él, se puede llevar a cabo una nueva edición del mismo, incorporando las oportunidades de mejora que se identificaron durante su implementación.

En caso de que la comisión considere que el programa debe acabar, o la propia entidad decida no seguir a cargo de la iniciativa una vez cumple los criterios de salida, esta se daría de baja, saliendo del conjunto de programas que componen el plan.

A continuación se presenta una tabla que resume los criterios de salida de aquellos programas que se concibieron con “fecha de caducidad”.

CRITERIOS DE SALIDA	
Programa	Criterio
Desarrollo de habilidades y conocimientos en alfabetización financiera en escolares (PDHC)	Fin del programa en todos los establecimientos.
Conoce la Bolsa, Gira Nacional	Una vez terminada la gira.
La Ciudad de las Oportunidades	Cuando curso oficial de profesores de finanzas sea implementado con éxito
Programa Piloto de Educación Financiera en Niños	Fin del programa en todos los establecimientos.
El Condoro Financiero de Hoy	Término de distribución del material.
Toma Chocolate, Paga lo que Debes	Finalización de la emisión de la serie
Ahorra desde Ahora	Fin del programa en todos los establecimientos.
Programa de Apadrinamiento	Término del periodo de apadrinamiento.

Tabla 20: Matriz de criterios de salida
Fuente: Elaboración Propia

6. CONCLUSIÓN Y SUGERENCIAS

Chile en las últimas décadas ha experimentado un crecimiento económico acelerado, una de las industrias que más ha crecido durante este tiempo ha sido el sector financiero, que se ha convertido en uno de los más desarrollados del mundo emergente. El desarrollo de esta industria no solo hace referencia al volumen de sus transacciones, lo que se puede ejemplificar con el alto nivel de bancarización de la población chilena, sino que también al nivel de complejidad de los productos financieros que se ofrecen en el mercado, los cuales son cada vez más variados e intrincados. Este panorama crea la necesidad de que la población cuente con conocimientos mínimos del mundo financiero y del riesgo involucrado. Bajo esta consigna, las iniciativas y programas de educación financiera cobran vital relevancia para desarrollar habilidades y conocimientos en esta área. Considerando el bajo nivel de educación financiera de los chilenos y el problema del país con el analfabetismo financiero, es que esta necesidad de oferta de educación financiera se vuelve una obligación, ya que de lo contrario se estaría atentando contra la calidad de vida de la población, la cual no contaría con las herramientas necesarias para tomar decisiones responsables e informadas en el sistema financiero, lo que puede ocasionar innumerables problemas.

Con esta radiografía general de la situación de país, es mucho más sencillo concluir que la decisión de no continuar con la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENAF) fue un gran error, el cual debe ser solucionado lo antes posible. El plan estratégico de educación financiera que se presentó se postula como alternativa a la ENAF, siendo una propuesta que absorbe las experiencias del resto de países considerados referentes en educación financiera, para transformarlas y adaptarlas a la realidad del Chile de hoy. Además, rescata la experiencia obtenida en el desarrollo de la ENAF, que si bien no llegó a implementarse, se desarrolló un documento piloto. Todo esto, sumado al uso de herramientas de gestión y control, que aseguran una correcta implementación de los programas, otorgando una oferta de educación financiera de calidad, aseguran que el plan estratégico cuenta con los elementos necesarios para ser viable y tener éxito. Por último, al optar por orientar los esfuerzos a un determinado grupo objetivo, se favorece el desarrollo de estrategias que se han demostrado efectivas en dicho grupo, aumentando considerablemente las probabilidades de que el plan tenga el impacto esperado en la población.

El plan estratégico hace énfasis en la estructura del mismo, la cual se desarrolló considerando una metodología de trabajo coherente y bien organizada que favorece la coordinación entre las instituciones participantes, con el objetivo de no duplicar esfuerzos y realizar un uso eficiente de los recursos. Los programas que componen el plan están bien focalizados y estandarizados, para ofrecer una oferta educativa de calidad, además de contar con diferentes criterios de evaluación y control, favoreciendo de esta forma la identificación de oportunidades de mejora para implementar procesos de mejora continua. La lógica detrás de desarrollar un plan y no promover iniciativas individuales es la capacidad de generar sinergias entre actores, alcanzando un impacto mucho mayor y desarrollando un proceso conjunto que le da continuidad y seguimiento a los programas.

La educación financiera es la llave para construir un futuro más resiliente desde este punto de vista, y reforzar la resistencia económica de las familias y las personas ante crisis como la actual y las que están por venir, porque evidentemente siempre habrá otras crisis. Pero por sobre todo, otorgar herramientas a temprana edad, permitirá a los jóvenes asumir el rol protagónico que están llamados a asumir, con mayor responsabilidad y confianza a la hora de enfrentar un entorno financiero más exigente y que en algún momento les demandará tomar decisiones importantes. Es por esto por lo que es deber de todos organizarnos para lograr entregar una oferta de educación financiera a todos los jóvenes del país, para que de esta forma logremos en el largo plazo alcanzar un nivel de educación financiera que nos permita desarrollar una industria en la que todos puedan participar con igualdad de condiciones y sin riesgos por desinformación.

Más que dar alguna sugerencia, la palabra correcta sería invitación, una invitación a todas las entidades, tanto públicas como privadas que son conscientes de la importancia de la educación financiera y quieren ser un aporte para contribuir en dicha causa a participar del plan. Un mensaje de unión para lograr un fin aún más grande, y dicho mensaje no solo va destinado a aquellas entidades consideradas en el plan, sino que a todas las que estén dispuestas a ser un aporte, no necesariamente siendo parte del plan, pero apoyando de forma activa al mismo, ya sea a través de difusión, aportando recursos, u otros medios.

Es obvio que un proyecto de esta magnitud requerirá un gran esfuerzo monetario, sin embargo, se confía en que por medio de este documento se logró dimensionar la importancia de la educación financiera y los beneficios que se desprenderían de tener una población con conocimientos en esta área. Se espera que se haya hecho consciencia de la necesidad de llevar a cabo un programa de esta envergadura, y que vale la pena el costo que se tendrá que pagar por la implementación. También se cuenta con que a través del programa se demostró la seriedad y cuidado con el que se desarrolló el mismo, utilizando técnicas de gestión y control de calidad para asegurar el correcto desarrollo del programa, incrementando su viabilidad técnica.

El fin último del plan, además de ser un documento formal capaz de llevar a cabo un proceso de implementación de programas de educación financiera, busca dar seguridad y confianza a los encargados de ejecutarlo. Se tiene plena confianza en la capacidad del plan para lograr los objetivos que se plantea, sin embargo, esto no sirve de nada si los actores encargados de concretarlo no están seguros de que así sea o no lo vean necesario. El plan puede no ser perfecto, sin embargo, el objetivo que plantea se debe lograr a toda costa, sea por medio de este plan estratégico o por otro medio, ya que resolver el problema de educación financiera que afecta a Chile es imperativo.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Comisión para el mercado financiero. (2020, diciembre). *Bancarización y sus desafíos*.

https://www.cmfchile.cl/portal/prensa/615/articles-38898_doc_pdf.pdf

Facultad de Economía y Negocios Universidad de Chile y ABIF. (2020, octubre). *Educación financiera en Chile, realidad y propuestas*.

<https://www.abif.cl/wp-content/uploads/2021/03/edfinanciera-realidad-y-propuestas-1.pdf>

Equipo de investigación del Centro de Políticas Públicas UC. (2017, diciembre). *Estudio de alfabetización y comportamiento financiero en Chile*.

https://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2018/01/Informe_Ecuesta-Ed.-Financiera_2017_CORTO_V4.pdf

Agencia de calidad de la educación. (2020, mayo). *PISA 2018 Educación Financiera*.

http://archivos.agenciaeducacion.cl/PISA_2018_Educacion_Financiera.pdf

Banco Central de Chile. (2019, octubre). *SISTEMA FINANCIERO EN CHILE: Lecciones de la historia reciente*.

<https://www.bcentral.cl/documents/33528/133323/dpe67.pdf/08b40379-9553-fac0-f077-8ad5083f6a7f?t=1573269248660>

Estudio U. de Chile y Abif: la educación financiera es baja, pero existe una cultura doméstica. (2020, noviembre). *La Tercera*.

<https://www.latercera.com/pulso/noticia/estudio-u-de-chile-y-abif-la-educacion-financiera-es-baja-pero-existe-una-cultura>

Alfabetización financiera: chilenos se sienten más preparados de lo que realmente están. (2018, enero). *Centro UC Políticas Públicas*.

<https://politicaspUBLICAS.uc.cl/alfabetizacion-financiera-chilenos-se-sienten-mas-preparados-de-lo-que-realmente-estan/>

Educación Financiera. (2018). Currículum Nacional. MINEDUC. Chile.

<https://www.curriculumnacional.cl/portal/Educacion-General/Historia-Geografia-y-Ciencias-Sociales-1-basico/HI01-OA-11/89477:Educacion-Financiera>

Educación, M. D. E. (2018, 23 mayo). *Ley-21092 23-MAY-2018 MINISTERIO DE EDUCACIÓN (Biblioteca del Congreso | Ley Chile)*.

www.bcn.cl/leychile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1118807>

Concepción, D. (2019, 30 septiembre). *Cómo el analfabetismo financiero afecta al país*. Diario Concepción.

<https://www.diarioconcepcion.cl/economia/2019/09/30/como-el-analfabetismo-financiero-afecta-al-pais.html>

B. (2015, 9 abril). Ministerio de Economía y Sernac lanzan campaña escolar de educación financiera “Me la juego. BOLSAMANIA.

<https://www.bolsamania.com/chile/noticias/economia/ministerio-de-economia-y-sernac-lanzan-campana-escolar-de-educacion-financiera-me-la-juego-por-el-ahorro-683999.html>

PISA - PISA. (s. f.). Organización Para La Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

<https://www.oecd.org/pisa/publicacionesdepisaenepaol.htm>

International Gateway for Financial Education - Organisation for Economic Co-operation and Development. (s. f.). Organización Para La Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

<https://www.oecd.org/financiamiento/education/oecd-international-network-on-financial-education.htm>

Montoya, C. (2020, 1 enero). *¿Qué pasó con la Educación Financiera?. El Mostrador*.

<https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2020/01/01/que-paso-con-la-educacion-financiera/>

Competencias de la población adulta en Chile: Resultados PIAAC. (2016). MINEDUC.

<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/2476/mono-1089.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Recomendación sobre los Principios y Buenas Prácticas de Educación y Concienciación Financiera. (s. f.). Centro OCDE/CVM de Educación y Alfabetización Financiera para América Latina y el Caribe.

<https://www.oecd.org/daf/fin/financiamiento/5BES%5D%20Recomendación%20Principios%20de%20Educación%20Financiera%202005.pdf>

Estrategia Nacional de Educación Financiera. (s. f.). MINEDUC.

<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/2167/mono-991.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Jairo Beymar Céspedes López. (2018, febrero). *Análisis de la necesidad de la educación financiera en la formación colegial*. Facultad de Ciencias Económicas UNMSM.

https://www.researchgate.net/publication/326428390_Analisis_de_la_necesidad_de_la_educacion_financiera_en_la_formacion_colegial/fulltext/5b4d59540f7e9b240fe4fd39/Analisis-de-la-necesidad-de-la-educacion-financiera-en-la-formacion-colegial.pdf

Gerencia TIC – División Seguridad Informática. (2016). *METODOLOGIA PARA UNA PLANIFICACION EFICAZ*.

<https://www.foroiberam.org/documents/193375/199940/METODOLOGIA+PARA+UNA+PLANIFICACION+EFICAZ/ab7124b4-74fd-45a7-a5ff-d9b955e0adb9?version=1.0>

Fernando Tauber. (2004). *METODOLOGÍAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO*.

http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/81848/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Jorge Calero Martínez. (2013, julio). *Guía para la evaluación de programas y políticas públicas de discapacidad*. Cermi.

<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/65023/6/00-Evaluacion%20de%20programas.pdf>

FOSIS. (2018). *Manual de educación financiera*. Ministerio de desarrollo social.

<http://repositorioproyectocapital.com/wp-content/uploads/2018/01/Educacion-financiera-FOSIS-manual-programa-educacion-financiera-para-facilitador-2013.compressed.pdf>

Comisión asesora para la inclusión financiera. (2017). *Estrategia Nacional de Educación Financiera*.

<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/2167/mono-991.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=La%20estrategia%20busca%20generar%20las,sociedad%20civil%20en%20este%20sentido>

Comisión asesora para la inclusión financiera. (2017). *Informe Catastro Nacional de Programas e Iniciativas de Educación Financiera*.

<https://cms.hacienda.cl/inclusion/assets/documento/descargar/0f55d07a2d5a5/1516055179>

SERNAC. (2019). *PROGRAMA DE DESARROLLO DE HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS EN ALFABETIZACIÓN FINANCIERA EN ESCOLARES (PDHC)*.

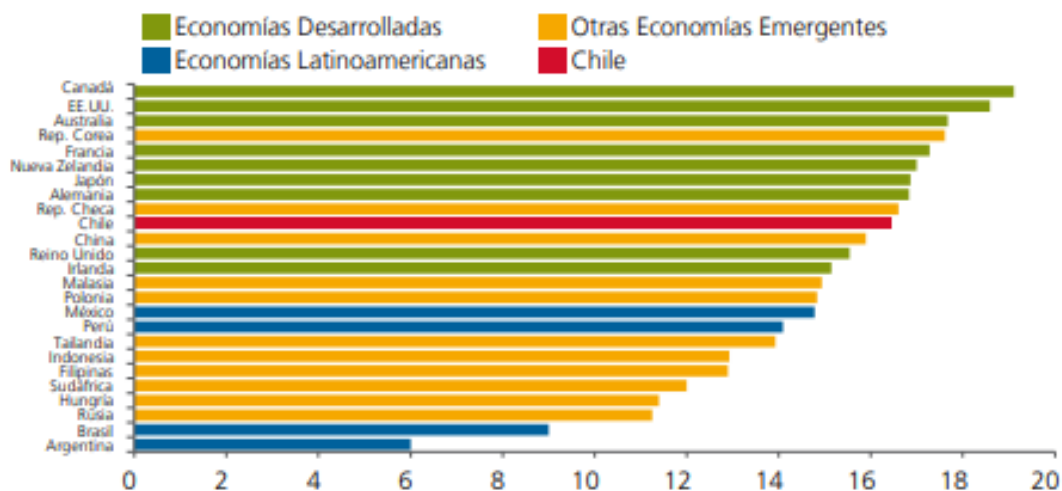
<https://www.sernac.cl/portal/607/w3-article-62633.html>

María Belén Aguilar Sinche, Msc. (2019). *PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA IMPLEMENTADOS EN AMÉRICA LATINA*.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7299590>

8. ANEXOS

1. Anexo 1: Índice de Fortaleza Bancaria



Fuente: Banco Central de Chile 2019

2. Anexo 2: Tenencia de Productos Bancarios



Fuente: CMF 2020

3. Anexo 3: Descripción de los niveles de desempeño educación financiera

NIVEL 1:

- Los estudiantes pueden identificar productos y términos financieros comunes (como una boleta) e interpretar la información relacionada con los conceptos financieros básicos (pero sin realizar cálculos).
- Pueden reconocer la diferencia entre necesidades y deseos y pueden tomar decisiones sencillas sobre el gasto diario (por ejemplo, evaluar qué es más barato).
- Pueden reconocer el propósito de los documentos financieros cotidianos como una boleta y aplicar operaciones numéricas simples y básicas (adición, sustracción o multiplicación) en contextos financieros que probablemente hayan experimentado personalmente (en una compra cotidiana, como comprar pan).

NIVEL 2:

- Los estudiantes comienzan a aplicar sus conocimientos sobre conceptos financieros comúnmente utilizados (el “total” o los “costos de envío”) y sobre productos financieros comunes (facturas y boletas).
- Pueden utilizar la información dada para tomar decisiones financieras en contextos que son inmediatamente relevantes para ellos.
- Pueden reconocer el valor de un presupuesto simple y pueden interpretar las características prominentes de los documentos financieros cotidianos. Pueden aplicar operaciones numéricas básicas (incluyendo la división) para responder a preguntas financieras (por ejemplo, “descontar” el % del costo de envío).
- Demuestran una comprensión de las relaciones entre los diferentes elementos financieros, tales como, las cantidades y los costos incurridos.

NIVEL 3:

- Los estudiantes pueden aplicar su entendimiento de los conceptos financieros, y de los productos de uso común, a situaciones que son relevantes para ellos.
- Comienzan a considerar las consecuencias de las decisiones financieras y pueden hacer planes financieros simples en contextos familiares (por ejemplo, entender que a mayor riesgo mayor será el valor de un seguro).
- Pueden hacer interpretaciones directas de una gama de documentos financieros y pueden aplicar una serie de operaciones numéricas básicas (incluyendo el cálculo de porcentajes).
- Pueden elegir las operaciones numéricas necesarias para resolver problemas de rutina en contextos relativamente comunes de alfabetización financiera, como los cálculos presupuestarios.

NIVEL 4:

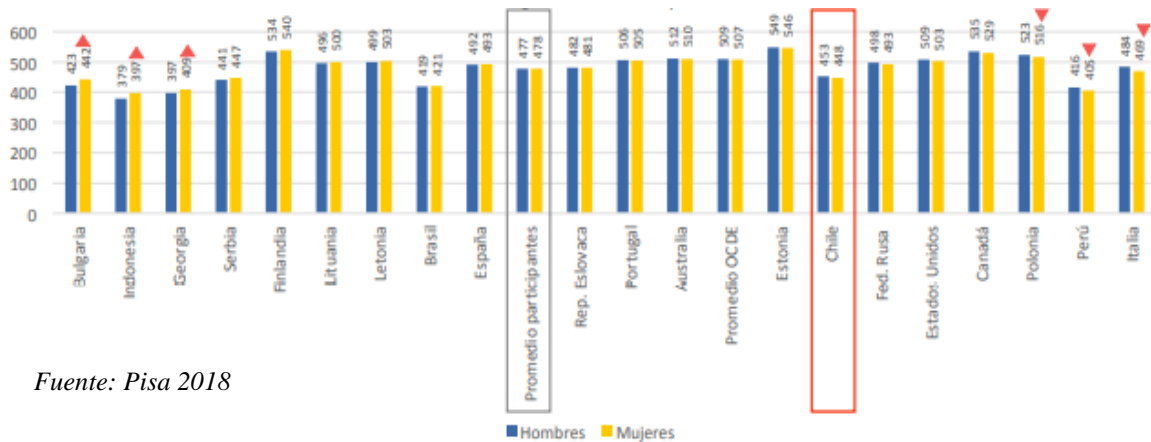
- Los estudiantes pueden aplicar su entendimiento de conceptos y términos financieros menos comunes a contextos que serán relevantes para ellos a medida que avancen hacia la edad adulta (como la gestión de cuentas bancarias, el interés compuesto en el ahorro de productos y liquidaciones de sueldo).

- Pueden interpretar y evaluar una serie de documentos financieros detallados, tales como extractos bancarios, y explicar las funciones de los productos financieros menos utilizados.
- Pueden tomar decisiones financieras teniendo en cuenta las consecuencias a más largo plazo, como comprender la implicancia de pagar un préstamo durante un período más largo; y pueden resolver problemas de rutina en contextos financieros menos comunes.

NIVEL 5:

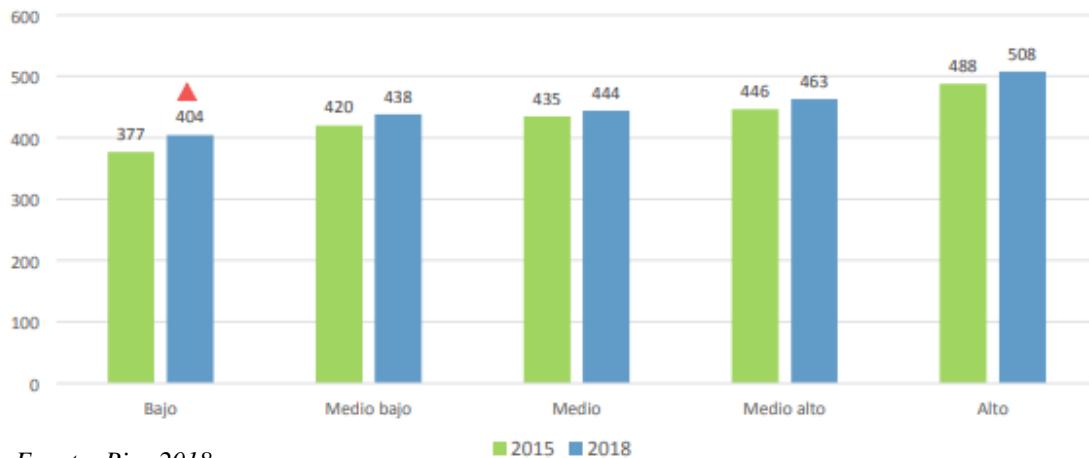
- Los estudiantes pueden aplicar su comprensión de una amplia gama de términos y conceptos financieros a situaciones que no son parte de su vida actual sino en el futuro (boletas y facturas más complejas, que incluyen impuestos).
- Pueden analizar productos financieros complejos y pueden tener en cuenta características de documentos financieros que son significativos pero no declarados o que no son inmediatamente evidentes (como los costos de transacción).
- Pueden trabajar con un alto nivel de precisión, resolver problemas financieros no rutinarios, y pueden describir los potenciales resultados de las decisiones financieras, mostrando una comprensión amplia del panorama financiero (como el impuesto sobre la renta).

4. Anexo 4: Educación Financiera Según Sexo (Comparativa)



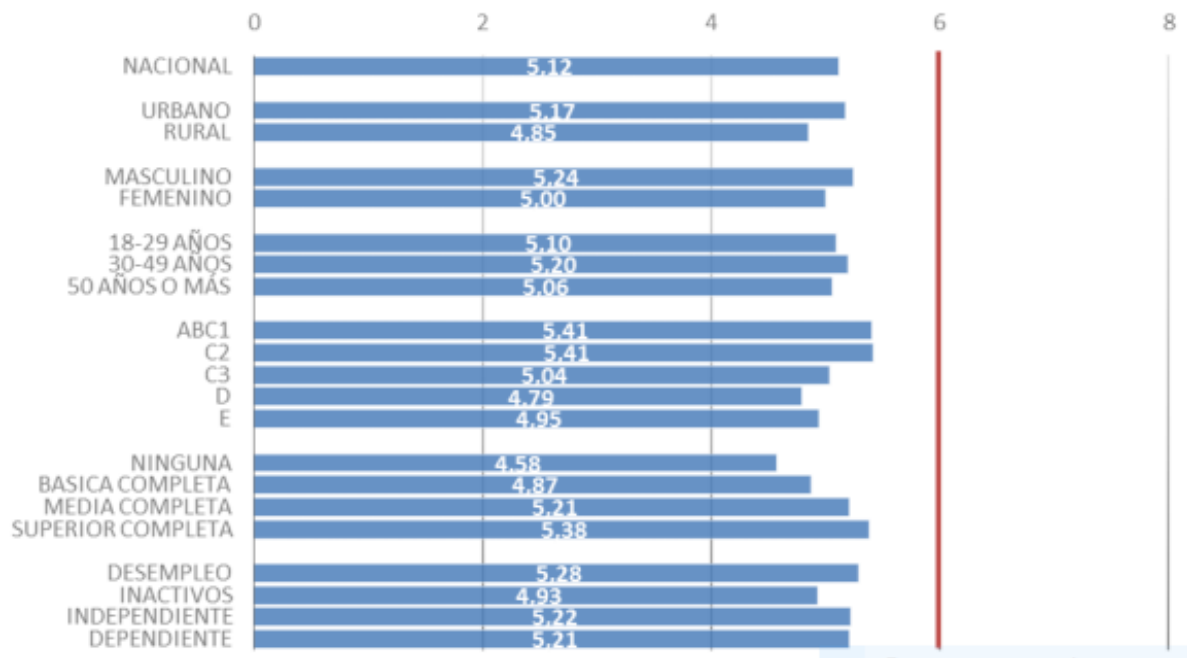
Fuente: Pisa 2018

5. Anexo 5: Promedio en Educación Financiera según Quintil Socioeconómico y Cultural



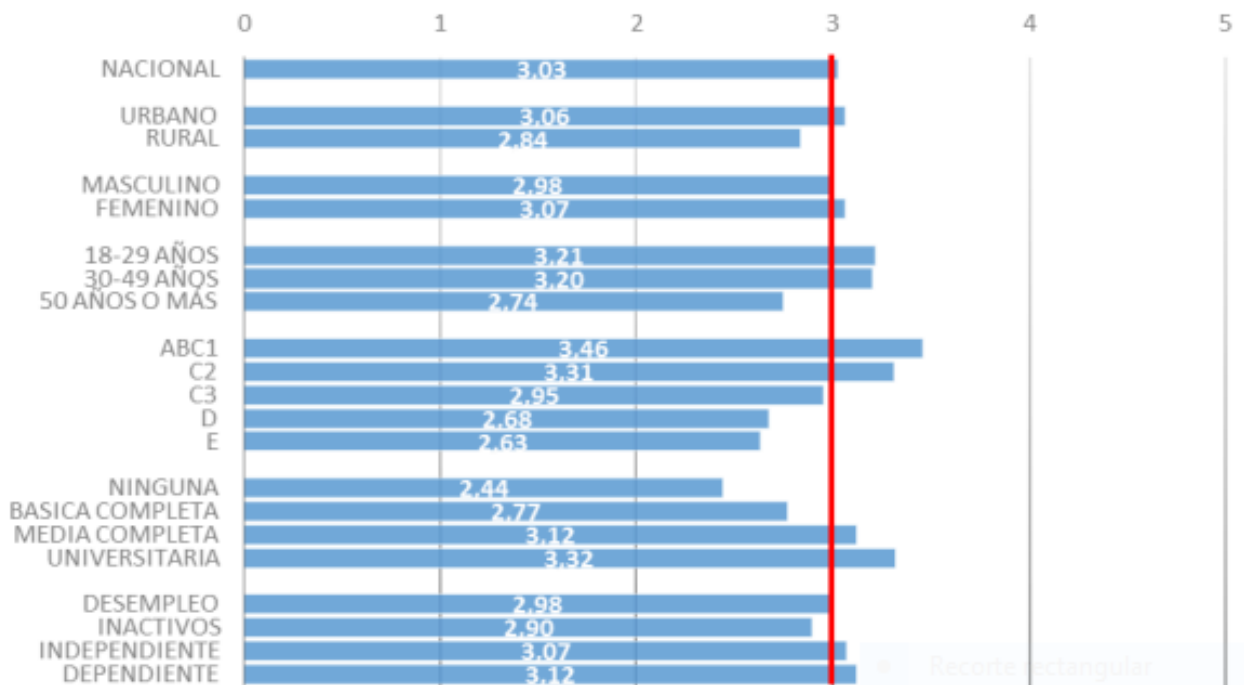
Fuente: Pisa 2018

6. Anexo 6: Puntaje de Conocimientos Financieros



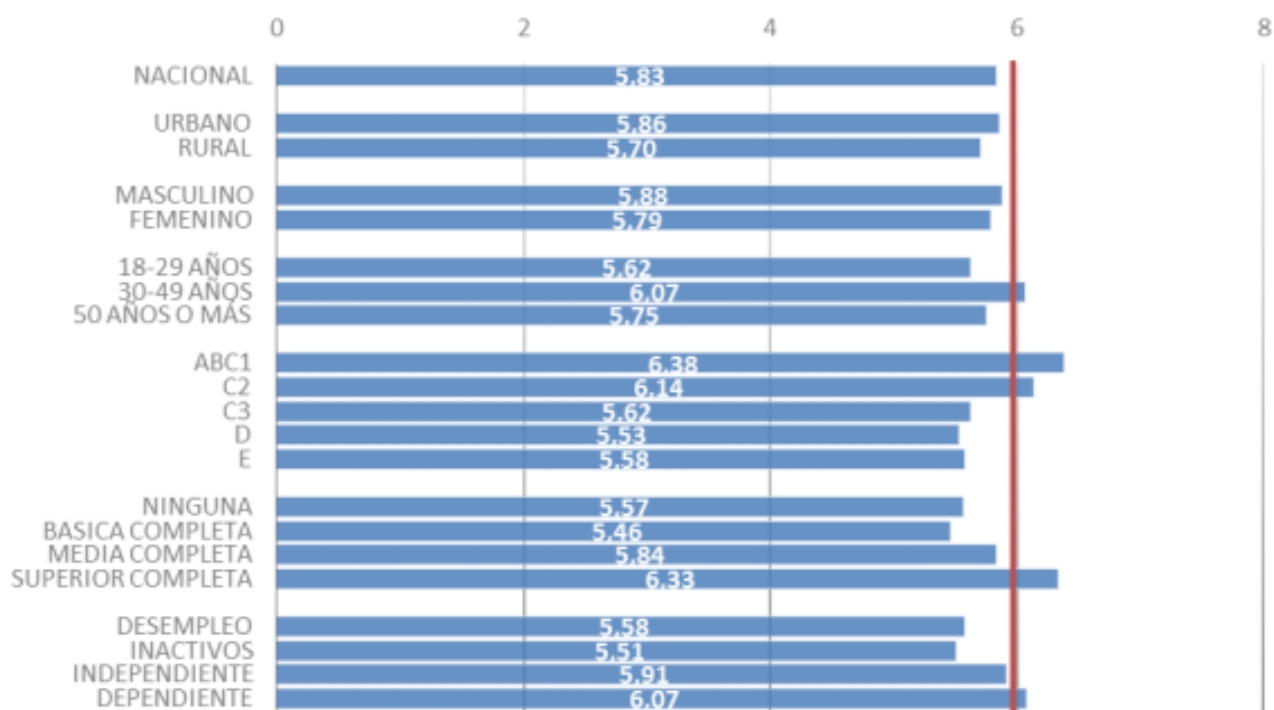
Fuente: SBIF y CAF

7. Anexo 7: Puntaje de Actitud Financiera



Fuente: SBIF y CAF

8. Anexo 8: Puntaje de Comportamiento Financiero



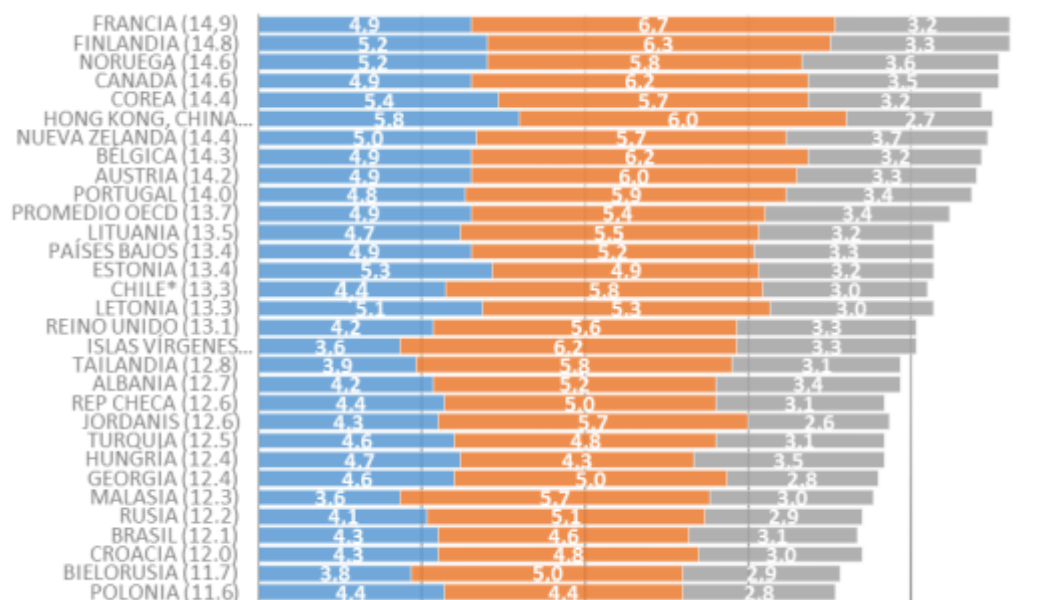
Fuente: SBIF y CAF

9. Anexo 9: Puntajes de educación financiera (comparativa andina)

País	Conocimiento	Comportamiento	Actitud	Educación Financiera
Chile	5,12	5,83	3,03	13,98
Bolivia	4,83	5,39	3,55	13,80
Colombia	5,13	5,15	3,32	13,60
Ecuador	5,08	5,14	3,23	13,50
Perú	4,58	4,68	3,60	12,90

Fuente: SBIF y CAF

10. Anexo 10: Puntajes de educación financiera (comparativa internacional)



Fuente: SBIF y CAF

11. Anexo 11: Documento Oficial Recomendación sobre los Principios y Buenas Prácticas de Educación y Concienciación Financiera OCDE

<https://legalinstruments.oecd.org/api/download/?uri=/public/4be54896-f24b-46ad-b7df-a42c20d83032.pdf>

El documento es oficial, más no la traducción, sin embargo, se ha utilizado como referencia oficial para los programas de habla hispana.

12. Anexo 12: Descripción Iniciativas Mantenido

DESCRIPCIÓN INICIATIVAS MANTENIDAS		
Nombre	Descripción	Aporte
Central en tu vida	Sitio web del programa de educación financiera del Banco Central de Chile. Cuenta con diferentes recursos y herramientas para aprender conceptos cotidianos de economía, de forma entretenida y didáctica. Dentro de su oferta educativa se encuentran juegos y cursos online, visitas educativas, material educativo, entre otras.	Es una página web moderna, cercana a los jóvenes y que tiene una excelente reputación gracias a su oferta educativa de calidad. Esto se ve reflejado en el tráfico de usuarios que visita la página, el cual es alto, y la convocatoria de las diferentes iniciativas del programa. De ser incorporada al plan, se podría lograr un mayor alcance, aprovechando al público ya captado.
Mi Barrio Financiero	Mi Barrio Financiero es parte del convenio entre la Asociación de Bancos y la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile para promover la educación financiera en la población. Corresponde a una plataforma Web que ofrece contenido didáctico y de fácil consumo, dedicada principalmente a jóvenes. En el sitio web se encuentran glosarios interactivos, capsulas de videos y juegos para niños.	Al igual que Central en tu vida, comparte la modernidad y la orientación al público objetivo al que apunta el plan. Además, cuenta con material de apoyo de fácil consumo y de alta calidad, que complementa a la perfección el desarrollo en aula de contenidos asociados a las finanzas. Las capsulas de video y los juegos interactivos son su principal fuerte, atrayendo el interés de los más jóvenes.
Desarrollo de habilidades y conocimientos en alfabetización financiera en escolares (PDHC)	El SERNAC durante el 2019 desarrolló el programa PDHC, cuyo objetivo era consolidar aprendizajes de educación financiera en niños, niñas y jóvenes, focalizando su trabajo e impacto en establecimientos educacionales prioritarios a lo largo de todo Chile, con un modelo de intervención sistemático y progresivo dirigido al conjunto de la comunidad escolar: estudiantes, docentes y apoderados.	Programa que se enfoca en los establecimientos educativos de alto riesgo socioeconómico, reforzando los conocimientos de los jóvenes por medio de un programa completo de educación financiera que cuenta con una serie de actividades que favorecen el correcto desarrollo cognitivo de los jóvenes en la materia tratada. Además, entrega un paquete educativo dividido por cada grado, otorgando una oferta educativa a la medida de cada curso.
Guía de Educación Financiera	Manual de educación financiera que congrega todos los conocimientos mínimo que debe tener un individuo para poder desenvolverse en el mercado financiero y controlar sus finanzas personales. Además de contenido de alta calidad, cuenta con ejercicios prácticos que llevan a la realidad los contenidos vistos.	Un documento completo, que cuenta con toda la información que se debe aprender. Si bien puede llegar a ser tedioso y no es una opción hacer que un joven se lo lea en su totalidad, sirve mucho como documento de apoyo, sobre todo para jóvenes que quieren aprender más del tema.
Conoce la Bolsa, Gira Nacional	Con el fin de dar a conocer el mercado bursátil e incentivar la inversión responsable y el ahorro, la Bolsa de Santiago realiza una serie de charlas de educación financiera a lo largo de la región.	Es una gran oportunidad para que los estudiantes comiencen a conocer temas relacionados con el mercado bursátil, un primer acercamiento para interesar a los jóvenes en esta temática. La inversión es un pilar fundamental de la educación financiera, por lo que esta iniciativa es muy interesante, sobre todo si puede ser potenciada para que llegue a más colegios y liceos del país.
La Ciudad de las Oportunidades	Esta instancia de aprendizaje está dirigida a docentes y estudiantes de pedagogía de enseñanza media, y tiene como objetivo entregar una herramienta que permita incorporar, de manera original, contenidos económicos y financieros en clases y transmitir conocimiento a sus estudiantes.	Una forma de comenzar a incluir la educación financiera en las aulas por medio de los propios profesores. Actualmente se encuentra en su quinta edición y ha sido un programa bastante exitoso.

Fuente: Elaboración Propia

13. Anexo 13: Descripción Iniciativas Rediseñadas

DESCRIPCIÓN INICIATIVAS REDISEÑADAS		
Nombre	Descripción	Rediseño
CMF Educa	CMF Educa es la plataforma de la comisión para el mercado financiero, presenta material de apoyo diverso: Videos, glosarios, folletos, museo virtual, etc.	Es necesario orientar el contenido al público objetivo del plan, haciendolo más interactivo y llamativo para los jóvenes. Actualizar la interfaz de la plataforma, ya que se siente muy anticuada, y oficializar el contenido ofrecido para vincularlo con los contenidos del curriculum escolar.
Programa Piloto de Educación Financiera en Niños	Desarrollar sesiones semanales a escolares de sexto y séptimo básico, con el objetivo de dotar de habilidades y conocimientos de educación financiera a los jóvenes. Al finalizar el programa, cada curso elabora un proyecto	Al ser fondos solidarios, se debe gestionar eficientemente la entrega de recursos, por lo que se deberá realizar una investigación previa de las instituciones a las que se ofrecerá el programa, dando mayor relevancia a aquellas de escasos recursos. Además, se ampliará la convocatoria, incluyendo otros cursos de forma progresiva.
El Condoro Financiero de Hoy	Entrega de comics que cuentan 6 historias sobre ahorro, endeudamiento, créditos y uso de tarjetas. Orientado a familias vulnerables de Chile.	El concepto de material interactivo es muy bien recibido por los jóvenes, sin embargo, la entrega de comics en físico puede no ser la mejor opción en la actualidad. Se podría optar por una novela, una historia más juvenil y hacerla digital, creando algunos ejemplares en físico a modo de promocionar la iniciativa.
Toma Chocolate, Paga lo que Debes	Programa educativo que se emitió en la televisión, obra de teatro mediante la cual se enseñaba a jóvenes el correcto manejo de sus finanzas personales y formas de prevenir el endeudamiento	la iniciativa de incluir contenido de educación financiera en televisión abierta es sin duda una gran idea, sin embargo, si en vez de una obra de teatro, se creara una mini serie por capítulos o una caricatura animada, se tendrían mejores resultados, ya que se acercaría más al contenido que consume cotidianamente la población objetivo.
Ahorra desde Ahora	Curso completo de educación financiera que busca capacitar a alumnos a lo largo del país.	La principal modificación que se propone es pasar de una metodología de implementación completamente presencial a una híbrida, ofreciendo el curso de manera online, favoreciendo a que todos los jóvenes que quieran participar, puedan hacerlo. La idea es alcanzar una convocatoria más amplia y poner todo el contenido del programa a disposición de los jóvenes.
Inclusión de materia financiera en Malla Curricular	Sin duda la iniciativa más relevante que se ha llevado a cabo a nivel país. En mayo de 2018, se realiza una modificación en la malla curricular de enseñanza media, incorporando de forma transversal contenidos de finanzas básicas. La Unidad de Currículum y Evaluación (UCE), se encarga de apoyar la implementación efectiva de la educación financiera en las aulas, elaborando programas de estudio, recursos educativos para reforzar la enseñanza y desarrollando iniciativas.	Se considera que la iniciativa debería abarcar aún más niveles educativos, no solo la enseñanza media. Al ser la iniciativa más relevante, ya que se aprovecha de las ventajas de tener un público cautivo gracias al sistema educacional, se debe aprovechar la instancia para implementar estos conocimientos transversalmente en la educación escolar y preescolar. De esta forma, se logran generar capacidades e incentivos a los jóvenes desde pequeños. Además, se propone plantear la posibilidad de incluir un asignatura independiente de educación financiera, dada la amplitud y complejidad del tema.

Fuente: Elaboración Propia

14. Anexo 14: Descripción Iniciativas Nuevas

DESCRIPCIÓN INICIATIVAS NUEVAS		
Nombre	Descripción	Aporte
Juego de Simulación Ciudad Financiera	Desarrollar un software que simula las operaciones más comunes realizadas en el sistema financiero, acercándose lo más posible a la realidad. Para participar, cada jugador se deberá crear un usuario con el que ingresará al juego, seleccionando si quiere participar como productor (venden a los retails) o retail (venden a consumidor final). Una vez dentro de la simulación, se les dará un monto inicial ficticio, y se podrán comenzar a realizar una serie de transacciones entre participantes. Al finalizar un determinado periodo, aquellos usuarios que hagan crecer más su patrimonio, reciban premios. Este juego también saldrá en plataforma móvil, como una aplicación.	Acerca el mundo de los mercados financieros y las finanzas personales a los jóvenes de forma didáctica, utilizando el método de enseñanza learning by doing, el cual favorece la aparición de interés en los jóvenes en estos temas. Además, contará con incentivos para participar e intentar hacerlo lo mejor posible, aprendiendo de primera mano conceptos como la inversión, el ahorro, la necesidad de pedir créditos, las tasas de interés, el patrimonio, la quiebra, etc.
Programa de Apadrinamiento	A cada uno de los bancos miembros del ABIF se les asignará una lista de instituciones educativas las cuales deberán apadrinar, realizando actividades que promuevan la importancia de la educación financiera. Estas actividades pueden ir desde charlas, hasta eventos conmemorativos. Al finalizar el ciclo, las instituciones educativas que accedan a participar evaluarán el desempeño de las entidades financieras. En caso de que las iniciativas sean bien valoradas, se otorgará una distinción a cada banco, mostrando su compromiso con la educación de la población y responsabilidad social.	Genera una relación directa entre los bancos y los jóvenes, favoreciendo instancias de aprendizaje por medio de actividades didácticas que se realizan dentro de su establecimiento educativo. Esto último tiene la ventaja de que se tendrá una audiencia cautiva que coincide con el público objetivo al que se destina el plan. Además, se seleccionarán colegios de escasos recursos, por lo que también se estará combatiendo la brecha socioeconómica de educación financiera que existe.
Semana de la Educación Financiera	Semana conmemorativa que celebra el día de la educación financiera (4 de Julio). Durante dicha semana se realizarán actividades en los colegios tales como: Charlas, presentaciones, juegos, visitas a instituciones financieras, etc. Además, por televisión nacional se emitirá contenido relacionado con la educación financiera.	Aprovechar el día conmemorativo para desarrollar un paquete completo de educación financiera, utilizando la semana para posicionarla como tema central en la opinión pública. Al repetirse en el tiempo, se volverá una costumbre, lo que ocasionará que en la sociedad chilena se le otorgue más importancia y tiempo a la educación financiera, tal y como se hace en otros países que celebran esta conmemoración.
Pulso de Educación Financiera en Jóvenes	Se debe desarrollar un sistema que logre identificar el alcance del conjunto de iniciativas en la población objetivo de forma periódica. Actualmente, se sabe el nivel de educación financiera del país gracias a estudios e investigaciones aisladas, sumado a evaluaciones internacionales de la OCDE. Sin embargo, no existe un sistema que identifique la cantidad de jóvenes que han sido intervenidos por alguna iniciativa y aquellos que aún no han experimentado ninguna oferta de educación financiera, ya sea porque no han podido acceder o no se han interesado.	Gracias a este pulso que identifica el alcance del plan, se irá generando una base de datos que permitirá realizar análisis de serie de tiempo para evaluar el resultado de los procesos de educación financiera del país. Con esta información, se podrán ir tomando decisiones en función del alcance que logre el plan durante el tiempo, siendo este un indicador relevante para valorar el desempeño del plan. Cabe destacar que ambas mediciones, la que se realizará internamente y la realizada por la OCDE son complementarias, la primera midiendo el alcance, y la segunda la eficacia de las medidas.
Curso oficial Profesor de Finanzas	Es necesario oficializar los cursos que está impartiendo el banco central, y para eso, es necesario incluir la mención de finanzas en las carreras de docencia. Si el proyecto de crear un curso destinado específicamente a educación financiera llega a un buen puerto, esta iniciativa se vuelve indispensable.	Se podrá contar con profesores especializados en el área de finanzas, lo que favorecerá el correcto aprendizaje de los jóvenes, ya que su maestro será un experto en el área.
Talleres didácticos de inversión y ahorro	Ofrecer talleres a los diferentes colegios. Cada taller se enfocará en un componente de la educación financiera, ampliando la oferta de educación financiera y promoviendo la especialización de los jóvenes, los cuales podrán consumir el contenido que más les atraiga, fomentando un desarrollo más profundo de un área de las finanzas en particular.	Al ser talleres focalizados en un área de las finanzas, aquellos estudiantes que sienten curiosidad por un elemento en particular o quieren aprender más de él, tendrán la posibilidad de profundizar sus conocimientos y aprender más de aquello que les llama la atención.

Fuente: Elaboración Propia